

COMPANY JA S.A.S ZOMAC
NIT.: 902.004.981-0



176	4	Unidad	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO controlador cefálico /removible y graduable) abductor de caderas (removible y graduable) controlador lateral (removible y graduable) cinturón antideslizante (graduable) soporte pélvico. Sistema de basculación 35°. Sistema de inclinación 75°. Pieceros con soporte acolchado para pantorrilla graduables y elevables. Espaldar y silla ajustable bajo presión con pin Controladores laterales en tronco. Arnés de seguridad, capacidad de peso 100 kilos.	\$ 4.100.000,00	\$ 4.100.000	\$ 16.400.000
177	2	UNIDAD	Sillas de ruedas estándar fabricada en acero, llantas traseras macizas se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, rebosapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo brazos. capacidad de peso 100 kilos	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 3.600.000
178	4	Unidad	Silla de ruedas deportiva fabricada en aluminio, estructura plegable, llantas posteriores inflables de 23,6 con pin de desmonte rápido, llantas delanteras macizas de 4, capacidad de peso de aproximadamente 100 kg.	\$ 3.540.000,00	\$ 3.540.000	\$ 14.160.000
179	1	unidad	Caminador Adulto Plegable, con estructura de aluminio anodizado, con agarraderas de poliuretano, gomas reforzadas antideslizantes y con máxima estabilidad ajustable en altura con las siguientes especificaciones: Dimensiones: 62 cm de largo x 52 cm de ancho. • Altura Ajustable: 41-53.5 cm. USO » Diseñada especialmente para asistir el caminar de personas, con debilidad en las piernas.	\$ 295.000,00	\$ 295.000	\$ 295.000
180	2	Unidad	Colchon antiescara de alta densidad con las siguientes especificaciones: Elaborado en tela salud antilíquidos con componente antibacterial y antialérgico. Forro sellado ultrasonido diseñado para evitar la filtración de fluidos. Núcleo fabricado en espuma de poliuretano de alta densidad. Cuenta con cortes computarizados, Medidas: 80 cm * 160 cm	\$ 720.000,00	\$ 720.000	\$ 1.440.000
181	4	UNIDAD	Sillas de ruedas estándar fabricada en acero, llantas traseras macizas se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, rebosapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo brazos. capacidad de peso 100 kilos	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 7.200.000
182	2	Unidad	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO controlador cefálico /removible y graduable) abductor de caderas (removible y graduable) controlador lateral (removible y graduable) cinturón antideslizante (graduable) soporte pélvico. Sistema de basculación 35°. Sistema de inclinación 75°. Pieceros con soporte acolchado para pantorrilla graduables y elevables. Espaldar y silla ajustable bajo presión con pin Controladores laterales en tronco. Arnés de seguridad, capacidad de peso 100 kilos	\$ 4.100.000,00	\$ 4.100.000	\$ 8.200.000

COMPANY JA S.A.S ZOMAC
NIT.: 902.004.981-0



183	4	unidad	Silla de ruedas deportiva fabricada en aluminio, estructura plegable, llantas posteriores inflables de 23,6 con pin de desmonte rapido, llantas delanteras macizas de 4, capacidad de peso de aproximadamente 100 kg.	\$ 3.540.000,00	\$ 3.540.000	\$ 14.160.000
184	2	unidad	Caminador Adulto Plegable, con estructura de aluminio anodizado, con agarraderas de poliuretano, gomas reforzadas antideslizantes y con máxima estabilidad ajustable en altura con las siguientes especificaciones: Dimensiones: 62 cm de largo x 52 cm de ancho. • Altura Ajustable: 41-53.5 cm. USO » Diseñada especialmente para asistir el caminar de personas, con debilidad en las piernas.	\$ 295.000,00	\$ 295.000	\$ 590.000
185	2	Unidad	Colchon antiescara de alta densidad con las siguientes especificaciones: Elaborado en tela salud antifluidos con componente antibacterial y antialérgico. Forro sellado ultrasonido diseñado para evitar la filtración de fluidos. Núcleo fabricado en espuma de poliuretano de alta densidad. Cuenta con cortes computarizados, Medidas: 80 cm * 160 cm	\$ 720.000,00	\$ 720.000	\$ 1.440.000
VALOR TOTAL					\$ 84.392.100	\$ 260.000.000

VALIDA POR 60 DIAS

Cordialmente

EVER ALEXANDER ALARCON CASTAÑEDA
Representante Legal

Dirección: Calle 10 No. 18 NS Barrio los Prados
Celular: 3219023930
Correo electrónico: companyjasaszomac@gmail.com

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-023
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	01
	FORMATO	Solicitud de Cotización para Proyecto de Inversión	FECHA	21/04/2024

San Miguel Agreda de Mocoa – (P), 12 de enero de 2026

Recibido
12-01-2026


Señor:

YULI YARDANY CRUZ ARIAS.

SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS

S.A.S ZOMAC

NIT: 901434317-0

Cel: 3143426116

ASUNTO: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios como estudio de mercado para formular proyectos de inversión

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa, la secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación del Putumayo, se dirige a ustedes con el fin de solicitar una cotización de los bienes y/o servicios que a continuación se relacionan ver "Instructivo para el Diligenciamiento", la cual será utilizada como estudio de mercado en el marco de proceso de formulación de proyectos de inversión de la entidad ver "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión".

Condiciones a tener en cuenta para el costeo de los bienes y/o servicios:

- Presentar la cotización con información mínima de acuerdo a "Instructivo para el Diligenciamiento".
- En los precios unitarios se deberá contemplar los impuestos de ley que rigen en la Gobernación del Putumayo como impuestos por estampillas.
- Costo de transporte de los bienes hasta el sitio de entrega reportado.
- En caso de aplicar tener en cuenta impuestos del orden nacional como: IVA-19% y retenciones.
- Lugar de entrega de los bienes y/o servicios:

Municipio (s)	Localización		Dirección
	Zona Urbana	Zona Rural	
Mocoa	X		Mocoa, Villagarzón, Sibundoy, Valle del Guamuez, Orito, Puerto Caicedo, San Miguel, San Francisco, Puerto Leguizamo, Puerto Asis,

Enviar cotizaciones a la Secretaría de Desarrollo Social Departamental o al correo: desarrollosocial@putumayo.gov.co ; de igual manera se informa que la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante.

Atentamente;



ORBEIN JESÚS ZAMBRANO RUIZ
Secretario de Desarrollo Social Departamental

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001
Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-023
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	01
	FORMATO	Solicitud de Cotización para Proyecto de Inversión	FECHA	21/04/2024

Instructivo para Diligenciamiento

El formato debe ser diligenciado y firmado y debe contener la siguiente información mínima:

- Datos de la empresa: Como está registrado en la Cámara de Comercio
- NIT: Número de Identificación Tributaria con código de verificación
- Logos: Hoja membretada
- Dirección física y/o electrónica: Describir la nomenclatura y/o página web
- E-mail: correo electrónico de la empresa
- Contacto telefónico, celular y/o WhatsApp
- Régimen de la empresa: Régimen Común, Régimen Simplificado, Régimen Especial, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras.

Datos de la cotización:

- Número y fecha de cotización
- Nombre a quien va dirigida
- Referencia de la solicitud
- Detalle de los productos y/o servicios ofertados con cantidad, unidad de medida, valor unitario, valor total, de acuerdo a solicitud del "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión"
- Vigencia de la cotización
- Mencionar las garantías cuando aplique, términos y condiciones de la entrega de los bienes o servicios.
- Firma del responsable de elaborar la cotización y sus datos específicos (nombre, puesto y/o cargo, contacto telefónico, correo electrónico).

Nota: Se relacionan los siguientes conceptos y porcentajes de estampillas a tener en cuenta en el momento de liquidarlas, dependiendo de la modalidad del contrato y del estatuto de rentas vigente, así:

Número	Concepto	Porcentaje (%) del valor total de los bienes y/o servicios*
1	Adulto mayor	5,0%
2	Bomberil	1%
3	Electrificación Rural	0,5%
4	Pro Cultura	0,5%
5	Tasa pro Deporte	0,5%
6	Desarrollo Fronterizo	0,5 %
7	Desarrollo Departamental.	0,5%
8	ITP	2,0%
9	Contribución obra pública – FONSET**	5%

* Los conceptos y porcentajes están sujetos a ajustes de acuerdo al Estatuto de Rentas que rige en la institución.

** Aplica a proyectos de obra.

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001
Commutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co

**SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS
S.A.S ZOMAC**



Mocoa, 14 de febrero del 2026

Dirigido a:
Gobernación del Putumayo.

*Recibido
14 enero 2026
Jorge Fajardo*

Asunto: Cotización

Cordial saludo;

En atención a la solicitud de cotización realizada por su entidad para **SUMINISTRO DE APAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GOBIERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, legalmente constituida y con NIT 901.434.317-0, se permite presentar la siguiente propuesta técnica y económica, la cual se encuentra estructurada conforme a los requerimientos establecidos.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	Valor Unitario	COTIZACION	
1	1	Unidad	Computador de escritorio (torre) con pantalla, teclado y mouse 7 8700F, RTX 5060 8 GB, 32 GB DDR5, SSD NVMe 1 TB, chasis con ventilación.	\$ 5.707.900,00	\$ 5.850.598	\$ 5.850.598
2	1	Unidad	Proyector de video beam con brillo de 3,400 lúmenes y tamaño de proyección de hasta 350 pulgadas. Resolución de imagen SVGA y tecnología de visualización LCD. Opciones de conectividad mediante conexión con cable USB. Dimensiones aproximadas: 7.7 cm de alto, 25 cm de ancho.	\$ 5.027.832,00	\$ 5.153.528	\$ 5.153.528
3	1	Unidad	Impresora Multifuncional de tinta continua Epson 5590 wifi adf puerto Lan	\$ 1.617.400,00	\$ 1.657.835	\$ 1.657.835
4	200	Unidad	Sillas plásticas resistentes con brazos de medidas aproximadas: alto 70 cm, Ancho x 40 cm, preferiblemente color blanco con tacón antideslizante. Material plástico.	\$ 72.000,00	\$ 73.800	\$ 14.760.000
5	15	Unidad	Trajes de joropo para mujer tela satén lizado, color blanco, cintura con resorte 70 cms y alto del resorte 2 cms.	\$ 378.000,00	\$ 387.450	\$ 5.811.750

Dirección: Barrio los Prados
Correo electrónico: civilesysuministroserviciosam@gmail.com
Cel.: 3143426116

SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS
S.A.S ZOMAC



6	15	unidad	Boleros de falda- color amarillo neon, tela satin licrado altura bolero 15 cm y largo bolero de 60 cms de tela, boleros inferior color naranja neon, tela satin licrado, altura bolero 30 cm, largo 60 cms de tela.	\$ 70.000,00	\$ 71.750	\$ 1.076.250
7	15	unidad	Bolero superior- ver imagen en el perfil del presupuesto	\$ 70.000,00	\$ 71.750	\$ 1.076.250
8	15	unidad	Enagua o forro falda, color blanco, tela para enagua lacron tela boleros tul con costura en los bordes pasado nylon y cinta blancade catin de 2 cmt largo de falda 45 cms, cintura con resoprt 70 cms, alto de resorte,	\$ 45.000,00	\$ 46.125	\$ 691.875
9	1	unidad	Enagua o forro de falda, tela para enagua, dracon, tela boleros tul con costura en los bordes pasado nylon y cinta blcna de satin de 2 cm largo de falda 30cms cintura con resorte 32 cmt	\$ 45.000,00	\$ 46.125	\$ 46.125
10	1	unidad	Falda niña pequeña color blanco, tela satin licrado, largo 30 cm, ancho de falda, 1.50 metros, cintura con resorte. 32 cms, alto del resorte 2 cm	\$ 57.000,00	\$ 58.425	\$ 58.425
11	1	unidad	Boleros de falda color naranja neon, satin licrado, altura de bolero 15 cm, largo con 60 cmt de tal	\$ 60.000,00	\$ 61.500	\$ 61.500
12	15	Unidad	Bolero inferior	\$ 45.000,00	\$ 46.125	\$ 691.875
13	11	Unidad	Traje de danzas joropo de hombres ,camisa color blanco, tela lino o algodón maga larga,pantalon color blanco, tela lino o algodón manga larga y sombrero de joropo tradicional adornado con cintas de color. Tallas camisetas 2 XL, XL-5, M-1	\$ 378.000,00	\$ 387.450	\$ 4.261.950
14	8	Unidad	Taraje de danzas costa atlantica y pacifica y cundiboyacense de colombia-falda color blanco, tela dracon seda, largo de falda 87 cms, ancho de falda 6 metros, cintura con resorte 70 cms, alto de resorte 3 cms, boleros satin color amarillo, amarillo neon y morado.	\$ 380.000,00	\$ 389.500	\$ 3.116.000
15	7	Unidad	Taraje de danzas costa atlantica y pacifica y cundiboyacense de colombia-falda color blanco, tela dracon seda, largo de falda 80 cms, ancho de falda 6 metros, cintura con resorte 70 cms, alto de resorte 3 cms, boleros satin color amarillo, amarillo neon y morado.	\$ 380.000,00	\$ 389.500	\$ 2.726.500

Dirección: Barrio los Prados
Correo electrónico: civilesysuministrosserviciosam@gmail.com
Cel.: 3143426116

SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS
S.A.S ZOMAC



16	1	Unidad	Taraje de danzas costa atlantica y pacifica y cundiboyacense de colombia-falda color blanco, tela dracon seda, largo de falda 50 cms, cintura con resorte 70 cms, alto de resorte 3 cms, boleros satin color amarillo, amarillo neon y morado.	\$ 320.000,00	\$ 328.000	\$ 328.000
17	16	Unidad	Blusas color blanco, tela Dracon seda, color amarillo, amarillo neon y morado tallas XL-8 unidades, L- 7 Unidades, talla 8-1 unidad.	\$ 60.000,00	\$ 61.500	\$ 984.000
18	10	Unidad	Pigmentos en colores neones, en colores calidos y en colores frios.	\$ 30.000,00	\$ 30.750	\$ 307.500
19	8	Unidad	Suministrar glitter cosmético de uso artistico y corporal, en colores variados y acabados holográficos o neón, apto para maquillaje escénico y actividades culturales, elaborado con materiales seguros para aplicación sobre la piel.	\$ 25.000,00	\$ 25.625	\$ 205.000
20	1	Unidad	Suministrar set de brochas para maquillaje profesional, elaborado con cerdas suaves y resistentes, aptas para aplicación de productos cosméticos y maquillaje artistico en actividades culturales y escénicas.	\$ 45.000,00	\$ 46.125	\$ 46.125
21	8	Unidad	Suministrar iluminador cremoso color blanco para uso para maquillaje artistico y escénico, de textura suave y fácil aplicación, que permita resaltar e intensificar acabados en actividades culturales y de danza.	\$ 9.800,00	\$ 10.045	\$ 80.360
22	25	Unidad	Pinceles de brocha suave,lengua de gato referencias incluidas 2,8 y 12	\$ 18.000,00	\$ 18.450	\$ 461.250
23	25	Unidad	Pinceles de brocha suave,referencia 2,8,y 12 punta biselada	\$ 18.000,00	\$ 18.450	\$ 461.250
24	26	Unidad	Suministrar pinceles de brocha suave para aplicación de pintura y maquillaje artistico, elaborados con cerdas resistentes y de fácil manejo para actividades culturales y manualidades.	\$ 22.000,00	\$ 22.550	\$ 586.300
25	20	Unidad	Acilicos de cada color:Piel de ángel Ocre, Marrón barro, Marrón peluche, Verde laguna, Amarillo oliva, Mostaza, Amarillo sol, Amarillo primario, Rojo primario, Rojo navidad, Magenta Verde manzana, azul, Azul bandera, Azul marino, Oro, Rosa petunia, Violeta, Lila, Fucsia Naranja, Negro Y blanco	\$ 30.000,00	\$ 30.750	\$ 615.000
26	15	Unidad	Suministrar bizcochos de figuras en yeso para actividades artisticas y manualidades, elaborados en material resistente y aptos para procesos de pintura, decoración y fortalecimiento de habilidades creativas.	\$ 20.000,00	\$ 20.500	\$ 307.500
27	1	Unidad	Congelador Horizontal aproximandamete de 95 Litros, Congelador dual con opciones de congelador de 0°C a -18°C y refrigerador de 1°C a 5°C Cuerpo y tanque en lámina galvanizada prepintada resistente al óxido Temperatura de trabajo hasta 32 Tensión/Frecuencia: 115 V/60 Hz Consumo de energía: Tipo de descongelación: Manual Puertas: Simple puerta Accesorios: Canastilla (1 unidad) Iluminación interior: Tipo LED.	\$ 1.800.000,00	\$ 1.845.000	\$ 1.845.000
28	1	unidad	Balanza gramera digital dimensiones aproximadas Ancho 20 cm Alto 10 cm, Largo 21 cm, Material Acero inoxidable.	\$ 255.368,00	\$ 261.752	\$ 261.752

Dirección: Barrio los Prados
Correo electrónico: civilesysuministrosserviciosam@gmail.com
Cel.: 3143426116

SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS

S.A.S ZOMAC



29	4	unidad	Mesa plástica de 4 puestos Medidas aproximadas (cm): 60 ancho, 60 largo, 60 alto Material: Polipropileno (Plástico)	\$ 420.000,00	\$ 430.500	\$ 1.722.000
30	15	Unidad	Sillas plásticas resistentes con brazos de medidas aproximadas: alto 70 cm, Ancho x 40 cm, preferiblemente color blanco con tacon antideslizante. Material plastico.	\$ 72.000,00	\$ 73.800	\$ 1.107.000
31	1	unidad	Cabina de sonido Incluye ase+microfono Voltaje: aproximadamente 110V, Mezcladora: potenciada, coneccion por bluetooth, Tipo de alimentación: 110 voltios.	\$ 950.000,00	\$ 973.750	\$ 973.750
32	10	Unidad	Silicona Líquida 250ml	\$ 25.000,00	\$ 25.625	\$ 256.250
33	25	Unidad	Foamy liso en pliego, de medidas aproximadas de 100 cm, de ancho x 80 cm de alto, surtidos en todos los colores.	\$ 13.500,00	\$ 13.838	\$ 345.950
34	4	unidad	Silicona en barra, delgada de 7 mm x 8 unidades	\$ 15.500,00	\$ 15.888	\$ 63.552
35	5	unidad	Pistola de silicona eléctrica 20 w, para barra delgada.	\$ 45.000,00	\$ 46.125	\$ 230.625
36	5	Unidad	Pegamento boxer x 100 ml.	\$ 18.000,00	\$ 18.450	\$ 92.250
37	3	unidad	Rollos de hilo negro zafiro N° 66 de 200 gr, para hacer manillas.	\$ 12.000,00	\$ 12.300	\$ 36.900
38	5	unidad	Rollos de hilo negro zafiro N° 69 de 200 gr, para hacer manillas	\$ 12.000,00	\$ 12.300	\$ 61.500
39	3	unidad	Rollos de hilo blanco zafiro N° 66 de 200 gr, para hacer manillas	\$ 12.000,00	\$ 12.300	\$ 36.900
40	20	unidad	Rollos de hilo blanco zafiro N° 69 de 200 gr, para hacer manillas	\$ 18.000,00	\$ 18.450	\$ 369.000
41	2	libra	Chaquiras checa negra N° 10, libra.	\$ 130.000,00	\$ 133.250	\$ 266.500
42	2	libra	Chaquiras checa blanca N° 10, libra.	\$ 130.000,00	\$ 133.250	\$ 266.500
43	2	libra	Chaquiras checa roja N° 10, libra	\$ 130.000,00	\$ 133.250	\$ 266.500
44	2	libra	Chaquiras checa naranja N° 10, libra	\$ 130.000,00	\$ 133.250	\$ 266.500
45	2	libra	Chaquiras checa amarillo N° 10, libra	\$ 130.000,00	\$ 133.250	\$ 266.500
46	2	libra	Chaquiras checa Azul celeste N° 10, libra	\$ 130.000,00	\$ 133.250	\$ 266.500
47	2	libra	Chaquiras checa Azul plumabaja N° 10, libra	\$ 130.000,00	\$ 133.250	\$ 266.500
48	1	libra	Chaquiras checa verde oscuro plumabaja N° 10, libra	\$ 130.000,00	\$ 133.250	\$ 133.250

Dirección: Barrio los Prados

Correo electrónico: civilesysuministroserviciosam@gmail.com

Cel.: 3143426116

SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS
S.A.S ZOMAC



49	1	libra	Chaquira checa verde oliva plumabajo N° 10, libra	\$ 130.000,00	\$ 133.250	\$ 133.250
50	1	libra	Chaquira checa verde esmeralda plumabajo N° 10, libra	\$ 130.000,00	\$ 133.250	\$ 133.250
51	4	libra	Chaquira checa verde menta plumabajo N° 10, libra	\$ 130.000,00	\$ 133.250	\$ 533.000
52	2	libra	Chaquira checa verde caña plumabajo N° 10, libra	\$ 130.000,00	\$ 133.250	\$ 266.500
53	10	libra	Chaquira checa cafe N° 10, libra	\$ 130.000,00	\$ 133.250	\$ 1.332.500
54	10	unidad	Nylon encerado arco iris N° 15	\$ 5.800,00	\$ 5.945	\$ 59.450
55	40	unidad	Nylon encerado arco iris N° 12	\$ 6.000,00	\$ 6.150	\$ 246.000
56	40	unidad	Aros plasticos de 22 cm	\$ 8.500,00	\$ 8.713	\$ 348.520
57	40	unidad	Aros plasticos de 19 cm	\$ 7.000,00	\$ 7.175	\$ 287.000
58	6	unidad	Aros plasticos de 12 cm	\$ 7.500,00	\$ 7.688	\$ 46.128
59	4	unidad	Paquetes de agujas pelo grande, mega 10* 25 unidades	\$ 15.000,00	\$ 15.375	\$ 61.500
60	3	unidad	Paquetes de agujas pelo mediana, mega 10.	\$ 18.000,00	\$ 18.450	\$ 55.350
61	4	unidad	Set de pinceles cerda plana x 12	\$ 35.000,00	\$ 35.875	\$ 143.500
62	3	unidad	Set de pinceles cerda redonda x 12	\$ 45.000,00	\$ 46.125	\$ 138.375
63	10	unidad	Set de pinceles punta de goma	\$ 48.000,00	\$ 49.200	\$ 492.000
64	1	unidad	Kit de vinilo acrílico set de 12 colores x 125 gr	\$ 65.000,00	\$ 66.625	\$ 66.625
65	1	unidad	Paquetes de letras, para bisutería, kilogramo	\$ 15.000,00	\$ 15.375	\$ 15.375
66	1	kilos	Abalorios de madera de 8 mm, en kilogramo.	\$ 65.000,00	\$ 66.625	\$ 66.625
67	5	unidad	Abalorios de madera de 10 mm, en kilogramo.	\$ 70.000,00	\$ 71.750	\$ 358.750
68	2	unidad	Bisturi metálico de 18 mm	\$ 15.000,00	\$ 15.375	\$ 30.750
69	7	unidad	Caja de tizas pastel óleo , punta redonda	\$ 3.500,00	\$ 3.588	\$ 25.116
70	10	unidad	Tijera punta roma	\$ 7.800,00	\$ 7.995	\$ 79.950
71	10	unidad	Paquetes de llaveros metálicos circular, de 4 cm.* 25 cantidades	\$ 35.000,00	\$ 35.875	\$ 358.750
72	3	unidad	Paquetes de plumas de colores aproximado de 10 cm de alto x 2,5 cm de ancho.	\$ 10.800,00	\$ 11.070	\$ 33.210
73	3	unidad	Porcelanicon 500 gr, color blanco	\$ 47.000,00	\$ 48.175	\$ 144.525
74	3	unidad	Porcelanicon 500 gr, color negro	\$ 47.000,00	\$ 48.175	\$ 144.525
75	3	unidad	Porcelanicon 500 gr, color amarillo	\$ 47.000,00	\$ 48.175	\$ 144.525
76	30	unidad	Porcelanicon 500 gr, color rojo	\$ 47.000,00	\$ 48.175	\$ 1.445.250

Dirección: Barrio los Prados
Correo electrónico: civilesysuministrosserviciosam@gmail.com
Cel.: 3143426116

SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS
S.A.S ZOMAC



77	10	Unidad	Sillas plásticas resistentes con brazos de medidas aproximadas: alto 70 cm, Ancho x 40 cm, preferiblemente color blanco con tacón antideslizante. Material plástico.	\$ 72.000,00	\$ 73.800	\$ 738.000
78	2	Unidad	Mesa plegable. Dimensiones aproximadas: Largo: 160 cm, Alto: 64 cm, Ancho: 62 cm, tipo maletín, Material: Plástico reforzado y acero con pintura anticorrosiva.	\$ 735.000,00	\$ 753.375	\$ 1.506.750
79	35	unidad	Pintura acrílica metalizada por 80 ml aproximadamente, en colores surtidos	\$ 12.000,00	\$ 12.300	\$ 430.500
80	35	unidad	Delantal en dracón y forro antifuído	\$ 48.000,00	\$ 49.200	\$ 1.722.000
81	35	unidad	Rollo de lana x 200 metros 100g tonos surtidos	\$ 17.000,00	\$ 17.425	\$ 609.875
82	35	unidad	Lana Kusi Kusi prima matizada fucsia, azul, naranja y verde	\$ 49.000,00	\$ 50.225	\$ 1.757.875
83	30	libra	Chaquiras checa número 10 en variedad de colores especialmente color blanco, negro, amarillo, azul, rojo, verde, azul oscuro y azul claro.	\$ 130.000,00	\$ 133.250	\$ 3.997.500
84	15	libra	Chaquiras brillantes en color plateadas, doradas y amarillas	\$ 130.000,00	\$ 133.250	\$ 1.998.750
85	5	unidad	Tijera multiusos de aproximadamente 8 pulgadas, para cortar papel, plástico y de costura.	\$ 85.000,00	\$ 87.125	\$ 435.625
86	20	unidad	Lienzos para pintar de 9"12 pulgadas	\$ 22.000,00	\$ 22.550	\$ 451.000
87	2	unidad	Nylon transporte 70 libras 100 metros aproximadamente, 0,80mm	\$ 28.000,00	\$ 28.700	\$ 57.400
88	35	unidad	Plato plástico para seco, medidas 25 * 25 CM	\$ 15.000,00	\$ 15.375	\$ 538.125
89	35	unidad	Plato Sopa 22x2cm Blanco	\$ 15.000,00	\$ 15.375	\$ 538.125
90	35	unidad	Suministrar pocillo en melamina color blanco, elaborados en material resistente y reutilizable, aptos para el servicio y consumo de bebidas en actividades comunitaria y fortalecimiento asociativo.	\$ 8.500,00	\$ 8.713	\$ 304.955
91	35	unidad	Tenedor de mesa en acero inoxidable.	\$ 4.500,00	\$ 4.613	\$ 161.455
92	35	unidad	Cuchara de mesa en acero inoxidable.	\$ 4.500,00	\$ 4.613	\$ 161.455
93	2	unidad	Cuchillo con especificaciones aproximadas: Ancho 3 cm, Largo de la hoja 15 cm, Largo del mango 13 cm, Largo total 29 cm, Material de la hoja Acero inoxidable,	\$ 65.000,00	\$ 66.625	\$ 133.250
94	2	Unidad	Termo Multibebidas 3L de Acero Inoxidable con doble Pared	\$ 210.000,00	\$ 215.250	\$ 430.500

Dirección: Barrio los Prados
Correo electrónico: civilesysuministroserviciosam@gmail.com
Cel.: 3143426116

SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS
S.A.S ZOMAC



95	2	Unidad	Tabla De Picar Madera Cocina 40x28 Cm Tabla De Picar En Madera, Largo 68 cm Espesor 1.5 cm	\$ 52.000,00	\$ 53.300	\$ 106.600
96	2	unidad	Olla Grande Aluminio Extra Fuerte/tamalera 40x40 / 50 Litros	\$ 280.000,00	\$ 287.000	\$ 574.000
97	2	unidad	Mesa plástica de 4 puestos Medidas (cm): 72 ancho, 72 largo, 71 alto Material: Polipropileno (Plástico)	\$ 420.000,00	\$ 430.500	\$ 861.000
98	10	Unidad	Sillas plásticas resistentes con brazos de medidas aproximadas: alto 70 cm, Ancho x 40 cm, preferiblemente color blanco con tacon antideslizante. Material plastico.	\$ 72.000,00	\$ 73.800	\$ 738.000
99	2	unidad	Sartén X3 Unidades 20 24 Y 32 Cm Negro, con recubrimiento interior teflón	\$ 98.000,00	\$ 100.450	\$ 200.900
100	2	Unidad	Balon de microfutbol	\$ 120.000,00	\$ 123.000	\$ 246.000
101	2	unidad	Balones de baloncesto	\$ 103.000,00	\$ 105.575	\$ 211.150
102	2	unidad	Balones de boley	\$ 27.000,00	\$ 27.675	\$ 55.350
103	4	Unidad	Balones de plastico de difrentes tamaños y colores	\$ 31.000,00	\$ 31.775	\$ 127.100
104	20	Unidad	Lazo o soga de batida, trepar, medidas aproximadas de: 10 metros de largo X 25 diámetro,Material: Fique.	\$ 18.000,00	\$ 18.450	\$ 369.000
105	5	Unidad	Tapetes de juegos	\$ 68.000,00	\$ 69.700	\$ 348.500
106	10	Unidad	Ulas -ulas	\$ 23.000,00	\$ 23.575	\$ 235.750
107	7	Unidad	Bastones de colores	\$ 29.000,00	\$ 29.725	\$ 208.075
108	7	Unidad	Conos bajos y altos	\$ 41.000,00	\$ 42.025	\$ 294.175
109	8	Unidad	Colchonetas con las siguientes características en espuma, Flexible dimensiones aproximadas ancho 80cm,largo 160 cm	\$ 370.000,00	\$ 379.250	\$ 3.034.000
110	10	Unidad	soporte de obstaculos de colores	\$ 54.000,00	\$ 55.350	\$ 553.500
111	7	Unidad	Ajedrez juego de mesa en madera medias aproximadas 40 cm * 40 cm	\$ 72.000,00	\$ 73.800	\$ 516.600
112	10	Unidad	Domino Juego Mesa Caja Plástica	\$ 44.000,00	\$ 45.100	\$ 451.000
113	10	Unidad	Juego de TWISTER, Tablero del twister a tamaño gigante con 4 colores. - Ruleta de twister, Preguntas sobre las temáticas.	\$ 73.000,00	\$ 74.825	\$ 748.250
114	10	Unidad	Cuerda De Tira Y Afloja Para Niños Y Adultos, Cuerda De Algo De Algodón Trenzado Natural	\$ 85.000,00	\$ 87.125	\$ 871.250

Dirección: Barrio los Prados
Correo electrónico: civilesysuministroserviciosam@gmail.com
Cel.: 3143426116

SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS

S.A.S ZOMAC



115	2	Unidad	Silbato Fox 40 Color Negro	\$ 25.000,00	\$ 25.625	\$ 51.250
116	15	Unidad	Sillas plásticas resistentes con brazos de medidas aproximadas: alto 70 cm, Ancho x 40 cm, preferiblemente color blanco con tacón antideslizante. Material plástico.	\$ 72.000,00	\$ 73.800	\$ 1.107.000
117	1	Unidad	Máquina De Sublimación 8 En 1- Plancha Grande De 38 X 38 Cm, Fusible, incorporado para un uso seguro, Pies ajustables para piso irregular, Marco rígido de acero para una plataforma estable y duradera, Controlador LED digital, Rotación completa de 360 grados, Material de la prensa: platina revestida de teflón, Tabla de calefacción gruesa de 0.8 pulgadas	\$ 2.350.000,00	\$ 2.408.750	\$ 2.408.750
118	2	Unidad	Caja de pocillos en cerámica para sublimar (mugs) 11 oz AAA por 36 unidades color blanco	\$ 320.000,00	\$ 328.000	\$ 656.000
119	3	rollo	Tela tocuyo	\$ 49.000,00	\$ 50.225	\$ 150.675
120	20	metro	Telas de poliéster en colores surtidos: blanco, rojo, negro, amarillo, verde, azul, rosado, morado	\$ 16.000,00	\$ 16.400	\$ 328.000
121	40	Unidad	Gorras de colores en poliéster (blanco 20, roja 5, amarilla 5, azul 5, negra 10)	\$ 28.000,00	\$ 28.700	\$ 1.148.000
122	40	Unidad	Camisetas blancas y negras con la siguiente distribución: talla S blanca 10, negra 10, talla M blanca 10 negra 10, talla L blanca 5 negra 5.	\$ 22.000,00	\$ 22.550	\$ 902.000
123	25	Unidad	Termo para sublimación 1 litro 10, 2 litros 5, 3 litros 5	\$ 28.000,00	\$ 28.700	\$ 717.500
124	1	Unidad	Impresora multifuncional 3 en 1 impresora, fotocopidora scanner, inyección de tinta, formato de papel A4 carta entrada USB.	\$ 1.350.000,00	\$ 1.383.750	\$ 1.383.750
125	7	unidad	Rollo de papel para sublimación 61cm ancho X100 mts.	\$ 55.000,00	\$ 56.375	\$ 394.625
126	11	unidad	Tintas para sublimación de 250ml colores variados. Amarillo 2, azul 2, rojo 2, verde 2, negro 2.	\$ 120.000,00	\$ 123.000	\$ 1.353.000
127	1	unidad	Guillotina Metálica A4 30cm X 25xm Cortador Papel Fotos	\$ 120.000,00	\$ 123.000	\$ 123.000
128	3	unidad	Tijeras multiusos de aproximadamente 8 pulgadas para cortar papel, tela	\$ 85.000,00	\$ 87.125	\$ 261.375
129	3	unidad	Remas de papel tamaño oficio	\$ 35.000,00	\$ 35.875	\$ 107.625
130	3	unidad	Cinta termoadhesiva por 90 yardas largo 10 cm color blanco y negro	\$ 34.000,00	\$ 34.850	\$ 104.550
131	4	unidad	Resmas de papel tamaño carta	\$ 30.000,00	\$ 30.750	\$ 123.000
132	50	Kg	Hilaza para trapero color blanco	\$ 28.900,00	\$ 29.623	\$ 1.481.150

Dirección: Barrio los Prados

Correo electrónico: civilesysuministrosam@gmail.com

Cel.: 3143426116

SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS
S.A.S ZOMAC



133	50	Kg	Hilaza para trapero color blanco color rojo y azul	\$ 28.900,00	\$ 29.623	\$ 1.481.150
134	50	kg	Hilaza para trapero extra a rayas color blanco y negro	\$ 28.900,00	\$ 29.623	\$ 1.481.150
135	50	kg	Copas para trapero grandes y pequeños variedad de colores con sus respectivas granpas	\$ 50.000,00	\$ 51.250	\$ 2.562.500
136	300	unidad	Palo plastico minimo 1.20.cm por 2x4 de diametro unidades	\$ 8.000,00	\$ 8.200	\$ 2.460.000
137	2	Unidad	Mesa plegable. Dimensiones aproximadas: Largo: 170 cm, Alto: 74 cm, Ancho: 72 cm, tipo maletín, Material: Plástico reforzado y acero con pintura anticorrosiva.	\$ 735.000,00	\$ 753.375	\$ 1.506.750
138	4	kilos	puntillas de media pulgada	\$ 18.900,00	\$ 19.373	\$ 77.492
139	4	unidad	Alicate 7 pulgadas	\$ 22.000,00	\$ 22.550	\$ 90.200
140	4	unidad	Martillo de Uña Mango de Madera 27 mm Jateado Master Tramontina	\$ 34.000,00	\$ 34.850	\$ 139.400
141	4	Unidad	Sillas plásticas resistentes con brazos de medidas aproximadas: alto 70 cm, Ancho x 40 cm, preferiblemente color blanco con tacon antideslizante. Material plastico.	\$ 72.000,00	\$ 73.800	\$ 295.200
142	1	unidad	Amoladora con frecuencia: 60 Hz, Voltaje: 110V, Adecuado para un disco de 125 mm de diámetro, Viene con interruptor de llave. Su potencia es de 850 W, Velocidad máxima de rotación de 12000 rpm, Tiene un botón de bloqueo de disco, Su peso es de 2 kg, Protector de disco incluido, Incluye: llave.	\$ 190.000,00	\$ 194.750	\$ 194.750
143	1	Unidad	Maquina plana electrónica, con posicionador de aguja, levanta el pie automático, remate automático, programación ciclos de costura, conteo de puntadas, luz 110v, lámpara incluida,sistema de enfriamiento, media puntada, puntada de remate y botón de luz fácil de operar. Dimensiones: 120 cmx 50-52 cm aproximadamente, Alto aproximadamente 1.20.	\$ 3.900.000,00	\$ 3.997.500	\$ 3.997.500
144	1	Unidad	Máquina de coser industrial, color gris, voltaje 120 V, potencia 120 watts, con 23 puntadas incorporadas. Dimensiones: Largo 41 cm, Ancho 45 cm, Alto 34cm, peso 8 kg.	\$ 3.100.000,00	\$ 3.177.500	\$ 3.177.500
145	50	Metros	Tela tipo lacrón para cocina, ancho mínimo 90 cm en 5 diseños diferentes	\$ 27.000,00	\$ 27.675	\$ 1.383.750
146	20	Metros	Cinta De Encaje Para Accesorios De Ropa, 2 Cm De Ancho y 5 M de largo.	\$ 7.000,00	\$ 7.175	\$ 143.500
147	3	unidad	Mesas fijas para modisteria	\$ 750.000,00	\$ 768.750	\$ 2.306.250

Dirección: Barrio los Prados
Correo electrónico: civilesysuministrosserviciosam@gmail.com
Cel.: 3143426116

SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS

S.A.S ZOMAC



148	25	Unidad	Hilo Para Coser 5000 Yards Calibre 75 X Unidesde de diferentes colores	\$ 19.000,00	\$ 19.475	\$ 486.875
149	3	Unidad	Tijera Para Modisteria Metalica. Material de la hoja acero inoxidable, 10.5 Pulgadas	\$ 67.000,00	\$ 68.675	\$ 206.025
150	5	Unidad	Sillas plásticas resistentes con brazos de medidas aproximadas: alto 70 cm, Ancho x 40 cm, preferiblemente color blanco con tacon antideslizante. Material plastico.	\$ 72.000,00	\$ 73.800	\$ 369.000
151	1	unidad	Fileteadora industrial con voltaje: 110V. Mecánica. Trabaja con 6 puntadas diferentes. Realiza 1300 puntadas por minuto. Largo y ancho de puntada ajustable. Largo de 0-4mm y ancho de 0,7-2,0mm. Tipos de puntada: sobrehilado 2h. Tiene enhebrador manual. Iluminación en el área de costura. Cuenta con brazo libre. Estructura interna de metal. Tipo de alimentación: corriente eléctrica. Accesorios incluidos: señalador. Ideal para proyectos de corte y confección.	\$ 2.200.000,00	\$ 2.255.000	\$ 2.255.000
152	15	Unidad	Camisetas en algodón blancas para pintar (12 -14-16, S, M y L)	\$ 40.000,00	\$ 41.000	\$ 615.000
153	1	kit	Kit de pintura acrílica para camisetas (Incluye 10 acrílicos de diferentes colores azul, amarillo, rojo, blanco, negro, rosado, morado, gris, verde y cafe.)	\$ 138.000,00	\$ 141.450	\$ 141.450
154	10	unidad	Frascos de pintura al frio acrílico x 250 ml en colores variados amarillo, blanco, negro, azul, rojo, café, naranja, morado, fucsia y verde	\$ 25.000,00	\$ 25.625	\$ 256.250
155	1	Unidad	Electrobomba con un motor de 370 W y un voltaje de 125 V. impulsor en acero. Con una altura máxima de elevación de 18 m y una capacidad de succión de 8 m, frecuencia es de 60HZ y su diámetro de descarga es de 2 pulgadas.	\$ 249.000,00	\$ 255.225	\$ 255.225
156	5	Unidad	cuñetes de pintura blanca	\$ 350.000,00	\$ 358.750	\$ 1.793.750
157	5	unidad	cuñetes de pintura colores surtidos	\$ 350.000,00	\$ 358.750	\$ 1.793.750
158	1	unidad	Filtro Agua Bajo Meson 4 Etapas	\$ 581.000,00	\$ 595.525	\$ 595.525
159	4	unidad	Brocha para Usos Generales Mango Plastico de 4 Pulgadas	\$ 38.000,00	\$ 38.950	\$ 155.800
160	4	UNIDAD	Sillas de ruedas estándar fabricada en acero, llantas traseras macizas se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, rebosapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo brazos. capacidad de peso 100 kilos	\$ 1.800.000	\$ 1.845.000	\$ 7.380.000

Dirección: Barrio los Prados

Correo electrónico: civilesysuministrosam@gmail.com

Cel.: 3143426116

SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS
S.A.S ZOMAC



161	2	Unidad	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO controlador cefálico (removible y graduable) abductor de caderas (removible y graduable) controlador lateral (removible y graduable) cinturón antideslizante (graduable) soporte pélvico. Sistema de basculación 35°. Sistema de reclinación 75°. Pieceros con soporte acolchado para pantorrilla graduables y elevables. Espalдар y silla ajustable bajo presión con pin Controladores laterales en tronco. Arnés de seguridad, capacidad de peso 100 kilos	\$ 4.100.000,00	\$ 4.202.500	\$ 8.405.000
162	1	unidad	CAMINADOR con ruedas delanteras y asiento ajustable, altura graduable, plegable, dmensiones aproximadas: Altura del Producto Manillar: Min 80 cm – Máx 95 cm. Altura del Asiento al Piso: Min 47 cm – Máx 51 cm	\$ 420.000,00	\$ 430.500	\$ 430.500
163	2	unidad	Baston Plegable Con 4 Puntos De Soporte, Sistema Antishock, Medidas De 93 Cmy Soporte Hasta De 100 Kg	\$ 104.000,00	\$ 106.600	\$ 213.200
164	5	unidad	Muletas Ortopédicas Para Adultos Fabricadas En Aluminio, Con Sistema De Graduación De Altura, Soporte Y Manillares Acolchados, Y Recatones Antideslizantes. Talla M- L Ajustable.	\$ 110.000,00	\$ 112.750	\$ 563.750
165	2	unidad	Silla de ruedas pediátrica en aluminio manual, brazos ajustables, reposa pies, marco en acero, soporte cefálico, cojín abductor, sistema antivuelco.	\$ 1.200.000,00	\$ 1.230.000	\$ 2.460.000
166	4	UNIDAD	Sillas de ruedas estándar fabricada en acero, llantas traseras macizas se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, rebosapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo brazos. capacidad de peso 100 kilos	\$ 1.800.000	\$ 1.845.000	\$ 7.380.000
167	1	unidad	Par de muletas en aluminio Anodizado Color Gris Anodizado Capacidad de Peso 90 kg Calibre del Tubo 1 mm Altura Talla M	\$ 70.000,00	\$ 71.750	\$ 71.750
168	2	unidad	Silla de ruedas pediátrica en aluminio manual, brazos ajustables, reposa pies, marco en acero, soporte cefálico, cojín abductor, sistema antivuelco.	\$ 1.200.000,00	\$ 1.230.000	\$ 2.460.000

Dirección: Barrio los Prados
Correo electrónico: civilesysuministrosam@gmail.com
Cel.: 3143426116

SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS

S.A.S ZOMAC



169	2	Unidad	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO controlador cefálico /removible y graduable) abductor de caderas (removible y graduable) controlador lateral (removible y graduable) cinturón antideslizante (graduable) soporte pélvico. Sistema de basculación 35°. Sistema de inclinación 75°. Pieceros con soporte acolchado para pantorrilla graduables y elevables. Espalder y silla ajustable bajo presión con pin Controladores laterales en tronco. Arnés de seguridad, capacidad de peso 100 kilos.	\$ 4.100.000,00	\$ 4.202.500	\$ 8.405.000
170	2	unidad	Baston Plegable Con 4 Puntos De Soporte, Sistema Antishock, Medidas De 93 Cmy Soporte Hasta De 100 Kg	\$ 115.000,00	\$ 117.875	\$ 235.750
171	2	UNIDAD	Caminador en aluminio, ajustable en altura con recatones antideslizantes	\$ 388.800	\$ 398.520	\$ 797.040
172	1	UNIDAD	Sillas de ruedas estándar fabricada en acero, llantas traseras macizas se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, rebosapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo brazos. capacidad de peso 100 kilos	\$ 1.800.000	\$ 1.845.000	\$ 1.845.000
173	5	UNIDAD	Sillas de ruedas estándar fabricada en acero, llantas traseras macizas se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, rebosapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo brazos. capacidad de peso 100 kilos	\$ 1.800.000	\$ 1.845.000	\$ 9.225.000
174	4	unidad	Bastón plegable con 4 puntos de soporte, sistema antishock, medidas de 93 cm soporte hasta de 100 kg	\$ 115.000,00	\$ 117.875	\$ 471.500
175	5	UNIDAD	Sillas de ruedas estándar fabricada en acero, llantas traseras macizas se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, rebosapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo brazos. capacidad de peso 100 kilos.	\$ 1.800.000	\$ 1.845.000	\$ 9.225.000
176	4	Unidad	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO controlador cefálico /removible y graduable) abductor de caderas (removible y graduable) controlador lateral (removible y graduable) cinturón antideslizante (graduable) soporte pélvico. Sistema de basculación 35°. Sistema de inclinación 75°. Pieceros con soporte acolchado para pantorrilla graduables y elevables. Espalder y silla ajustable bajo presión con pin Controladores laterales en tronco. Arnés de seguridad, capacidad de peso 100 kilos.	\$ 4.100.000,00	\$ 4.202.500	\$ 16.810.000

Dirección: Barrio los Prados

Correo electrónico: civilesysuministrosam@gmail.com

Cel.: 3143426116

SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS
S.A.S ZOMAC



177	2	UNIDAD	Sillas de ruedas estándar fabricada en acero, llantas traseras macizas se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, rebosapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo brazos. capacidad de peso 100 kilos	\$ 1.800.000	\$ 1.845.000	\$ 3.690.000
178	4	Unidad	Silla de ruedas deportiva fabricada en aluminio, estructura plegable, llantas posteriores inflables de 23,6 con pin de desmonte rápido, llantas delanteras macizas de 4, capacidad de peso de aproximadamente 100 kg.	\$ 3.540.000,00	\$ 3.628.500	\$ 14.514.000
179	1	unidad	Caminador Adulto Plegable, con estructura de aluminio anodizado, con agarraderas de poliuretano, gomas reforzadas antideslizantes y con máxima estabilidad. ajustable en altura con las siguientes especificaciones: Dimensiones: 62 cm de largo x 52 cm de ancho. • Altura Ajustable: 41-53.5 cm. USO » Diseñada especialmente para asistir el caminar de personas, con debilidad en las piernas.	\$ 295.000,00	\$ 302.375	\$ 302.375
180	2	Unidad	Colchon antiescara de alta densidad con las siguientes especificaciones: Elaborado en tela salud antifluidos con componente antibacterial y antialérgico. Forro sellado ultrasonido diseñado para evitar la filtración de fluidos. Núcleo fabricado en espuma de poliuretano de alta densidad. Cuenta con cortes computarizados, Medidas: 80 cm * 160 cm	\$ 720.000,00	\$ 738.000	\$ 1.476.000
181	4	UNIDAD	Sillas de ruedas estándar fabricada en acero, llantas traseras macizas se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, rebosapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo brazos. capacidad de peso 100 kilos	\$ 1.800.000	\$ 1.845.000	\$ 7.380.000
182	2	Unidad	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA ADULTO controlador cefálico (removible y graduable) abductor de caderas (removible y graduable) controlador lateral (removible y graduable) cinturón antideslizante (graduable) soporte pélvico. Sistema de basculación 35°. Sistema de inclinación 75°. Pieceros con soporte acolchado para pantorrilla graduables y elevables. Espaldar y silla ajustable bajo presión con pin Controladores laterales en tronco. Arnés de seguridad, capacidad de peso 100 kilos	\$ 4.100.000,00	\$ 4.202.500	\$ 8.405.000

**SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS
S.A.S ZOMAC**



183	4	unidad	Silla de ruedas deportiva fabricada en aluminio, estructura plegable, llantas posteriores inflables de 23,6 con pin de desmonte rapido, llantas delanteras macizas de 4, capacidad de peso de aproximadamente 100 kg.	\$ 3.540.000,00	\$ 3.628.500	\$ 14.514.000
184	2	unidad	Caminador Adulto Plegable, con estructura de aluminio anodizado, con agarraderas de poliuretano, gomas reforzadas antideslizantes y con máxima estabilidad.ajustable en altura con las siguientes especificaciones: Dimensiones: 62 cm de largo x 52 cm de ancho. • Altura Ajustable: 41-53.5 cm. USO » Diseñada especialmente para asistir el caminar de personas, con debilidad en las piernas.	\$ 295.000,00	\$ 302.375	\$ 604.750
185	2	Unidad	Colchon antiescara de alta densidad con las siguientes especificaciones: Elaborado en tela salud antifluidos con componente antibacterial y antialérgico. Forro sellado ultrasonido diseñado para evitar la filtración de fluidos. Núcleo fabricado en espuma de poliuretano de alta densidad. Cuenta con cortes computarizados, Medidas: 80 cm * 160 cm	\$ 720.000,00	\$ 738.000	\$ 1.476.000
VALOR TOTAL					\$ 86.501.909	\$ 266.500.171

VALIDA POR 60 DIAS

Cordialmente,

YULI YARDANY CRUZ ARIAS.

Representante Legal

SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS S.A.S ZOMAC

Dirección: Barrio los Prados
Correo electrónico: civilesysuministrosserviciosam@gmail.com
Cel.: 3143426116

			GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO					CÓDIGO	FT-GPR-021		
			PROCESO	Gestión de Proyectos					VERSIÓN	01	
			FORMATO	Análisis Comparativo de Costos de Bienes y/o Servicios para Proyectos de Inversión					FECHA	21/04/2024	
NT. 001-PM-1964											
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	COTIZACIÓN 1: (INFINITY)		COTIZACIÓN 2: (COMPANY)		COTIZACIÓN 3: (SAMCS)		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
				Cotización 1 (\$mil)	Total C1	Cotización 2 (\$mil)	Total C2	Cotización 3 (\$mil)	Total C3	Promedio Unitario	Valor Total (Real)
1	1	Unidad	Computador de escritorio (tome) con pantalla, teclado y mouse. Procesador 7 8700F, tarjeta gráfica RTX 5090 de 8 GB, memoria RAM 32 GB DDR5, almacenamiento SSD	\$ 5.565.203	\$ 5.565.203	\$ 5.707.900	\$ 5.707.900	\$ 5.850.588	\$ 5.850.588	\$ 5.767.900	\$ 5.767.900
2	1	Unidad	Proyector de video (video beam) con brillo de 3,400 lúmenes y tamaño de proyección de hasta 360 pulgadas. Resolución de imagen SVGA y tecnología de visualización LCD. Opciones de conectividad mediante cable USB. Dimensiones aproximadas: 7.7 cm de alto y 25 cm de ancho.	\$ 4.902.832	\$ 4.902.832	\$ 5.027.832	\$ 5.027.832	\$ 5.153.528	\$ 5.153.528	\$ 5.027.832	\$ 5.027.832
3	1	Unidad	Impresora multifuncional de tinta continua Epson L5590, con conectividad WIFI, ADF y puerto LAN.	\$ 1.578.905	\$ 1.578.905	\$ 1.617.400	\$ 1.617.400	\$ 1.657.835	\$ 1.657.835	\$ 1.617.400	\$ 1.617.400
4	200	Unidad	Sillas plásticas resistentes con brazos, moditas aproximadas: alto 70 cm y ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante. Material plástico.	\$ 73.290	\$ 14.658.000	\$ 72.000	\$ 14.400.000	\$ 73.900	\$ 14.780.000	\$ 72.896	\$ 14.400.000
5	15	Unidad	Traje de joropo para mujer Tela: satén lizado, Color: blanco. Cintura con resorte: 70 cm. Alto del resorte: 2 cm.	\$ 368.650	\$ 5.529.750	\$ 378.000	\$ 5.670.000	\$ 387.450	\$ 5.811.750	\$ 378.935	\$ 5.670.939
6	15	unidad	Boleros de falda Color: amarillo neón. Tela: satén lizado. Altura del bolero: 15 cm. Largo del bolero: 60 cm de tela. Bolero inferior. Color: naranja neón. Tela: satén lizado. Altura: 30 cm. Largo: 60 cm de tela.	\$ 68.125	\$ 1.023.750	\$ 78.000	\$ 1.170.000	\$ 71.750	\$ 1.076.250	\$ 70.000	\$ 1.058.000
7	15	unidad	Bolero superior Ver imagen en el perfil del proyecto.	\$ 68.125	\$ 1.023.750	\$ 78.000	\$ 1.170.000	\$ 71.750	\$ 1.076.250	\$ 70.000	\$ 1.058.000
8	15	unidad	Enagua o fardo de falda (opción 1) Color: blanco. Tela para enaguas: lacerón. Boleros: tul con costura en los bordes Acabado: pasado nylon y cinta blanca de satén de 2 cm. Largo de falda: 45 cm Cintura con resorte: 70 cm. Alto de resorte 2 cm.	\$ 43.875	\$ 658.125	\$ 45.000	\$ 675.000	\$ 46.125	\$ 691.875	\$ 45.000	\$ 675.000
9	1	unidad	Enagua o fardo de falda (opción 2) Tela para enaguas: dracón. Boleros: tul con costura en los bordes. Acabado: pasado nylon y cinta blanca de satén de 2 cm. Largo de falda: 30 cm. Cintura con resorte: 32 cm.	\$ 43.875	\$ 43.875	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 46.125	\$ 46.125	\$ 45.000	\$ 45.000
10	1	unidad	Falda niña pequeña Color: blanco. Tela: satén lizado. Largo: 30 cm. Ancho de falda: 1.50 metros. Cintura con resorte: 32 cm. Alto del resorte: 2 cm.	\$ 55.575	\$ 55.575	\$ 57.000	\$ 57.000	\$ 58.425	\$ 58.425	\$ 57.000	\$ 57.000
11	1	unidad	Boleros superior de falda (niña) Color: naranja neón. Tela: satén lizado. Altura del bolero: 15 cm. Largo: 60 cm de tela.	\$ 58.900	\$ 58.900	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 61.000	\$ 61.000	\$ 60.000	\$ 60.000
12	15	Unidad	Bolero inferior ver perfil del proyecto.	\$ 43.875	\$ 658.125	\$ 45.000	\$ 675.000	\$ 46.125	\$ 691.875	\$ 45.000	\$ 675.000
13	11	Unidad	Traje de danzas joropo para hombres Camisa: color blanco, tela lino o algodón, manga larga Pantalón: Color blanco, tela lino o algodón, Manga larga Accesorio: sombrero de joropo tradicional adornado con cintas de color. Ver perfil del proyecto	\$ 368.590	\$ 4.054.490	\$ 378.000	\$ 4.158.000	\$ 387.430	\$ 4.261.950	\$ 378.000	\$ 4.158.000
14	8	Unidad	Traje de danzas costa atlántica, pacífica y cundiboyacenses de Colombia (modelo 1) Falda color blanco. Tela: dracón seda. Largo de falda: 67 cm. Ancho de falda: 6 metros. Cintura con resorte: 70 cm. Alto del resorte: 3 cm. Boleros satén color: amarillo, amarillo neón y morado.	\$ 378.900	\$ 2.951.200	\$ 388.000	\$ 3.104.000	\$ 389.500	\$ 3.116.000	\$ 388.000	\$ 3.040.800
15	7	Unidad	Traje de danzas costa atlántica, pacífica y cundiboyacenses de Colombia (modelo 2) Falda color blanco. Tela: dracón seda. Largo de falda: 80 cm. Ancho de falda: 6 metros. Cintura con resorte: 70 cm. Alto del resorte: 3 cm. Boleros satén color: amarillo, amarillo neón y morado.	\$ 370.800	\$ 2.595.600	\$ 388.000	\$ 2.716.000	\$ 389.500	\$ 2.726.500	\$ 388.000	\$ 2.880.000
16	1	Unidad	Traje de danzas costa atlántica, pacífica y cundiboyacenses de Colombia, falda color blanco, tela dracón seda, largo de falda 50 cm, cintura con resorte 70 cm, alto del resorte 3 cm, boleros satén color amarillo, amarillo neón y morado.	\$ 312.800	\$ 312.800	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 328.000	\$ 328.000	\$ 320.000	\$ 320.000
17	16	Unidad	Busas color blanco, tela dracón seda, colores amarillo, amarillo neón y morado, tallas XL – 8 unidades, L – 7 unidades, talla S – 1 unidad.	\$ 58.500	\$ 936.000	\$ 60.000	\$ 960.000	\$ 61.500	\$ 984.000	\$ 60.000	\$ 960.000
18	10	Unidad	Pigmentos en colores neón, en colores cálidos y en colores fríos.	\$ 29.200	\$ 292.000	\$ 30.000	\$ 300.000	\$ 30.750	\$ 307.500	\$ 30.000	\$ 300.000
19	8	Unidad	Suministrar glitter cosmético de uso artístico y corporal, en colores variados y acabados holográficos o neón, apto para maquillaje escénico y actividades culturales, elaborado con materiales seguros para aplicación sobre la piel.	\$ 24.375	\$ 195.000	\$ 25.000	\$ 200.000	\$ 26.625	\$ 213.000	\$ 25.000	\$ 200.000
20	1	Unidad	Suministrar set de brochas para maquillaje profesional, elaborado con cerdas suaves y resistentes, aptas para aplicación de productos cosméticos y maquillaje artístico en actividades culturales y escénicas.	\$ 43.875	\$ 43.875	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 46.125	\$ 46.125	\$ 45.000	\$ 45.000
21	8	Unidad	Suministrar iluminador cremoso color blanco perla, apto para maquillaje artístico y escénico, de textura suave y fácil aplicación, que permita resaltar e intensificar acabados en actividades culturales y de danza.	\$ 9.500	\$ 76.000	\$ 9.800	\$ 78.400	\$ 10.045	\$ 80.360	\$ 9.800	\$ 78.400

[illegible]

135	50	kg	Cajas para tapete, grandes y pequeños, variedad de colores con sus respectivos grappes.	\$148.70	\$2,437.50	\$56.00	\$2,590.00	\$15.25	\$2,542.50	\$50.00	\$2,500.00
136	300	unidad	Palo plástico, mínimo 1.20 m, diámetro 2.14 cm, unidades.	7.800	\$2,340.00	\$1.00	\$2,400.00	\$1.20	\$2,448.00	\$1.60	\$2,400.00
137	2	Unidad	Mesa plegable, dimensiones aproximadas: largo 170 cm, alto 74 cm, ancho 72 cm, tipo metal, material: plástico reforzado y acero con pintura anticorrosión.	\$116.75	\$1,452.50	\$76.00	\$1,470.00	\$15.25	\$1,500.75	\$70.00	\$1,430.75
138	4	ltos	Purallas de media págoda.	\$18.28	\$73.12	\$18.00	\$72.00	\$1.00	\$73.00	\$1.00	\$72.00
139	4	unidad	Alfaca, 7 pulgadas.	\$21.50	\$86.00	\$22.00	\$88.00	\$2.00	\$90.00	\$2.00	\$88.00
140	4	unidad	Martillo de uña, mango de maderas 27 mm, filoso, Mader Transvética.	\$33.40	\$133.60	\$34.00	\$136.00	\$3.00	\$139.00	\$4.00	\$135.00
141	4	Unidad	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	\$16.40	\$65.60	\$17.00	\$68.00	\$1.00	\$69.00	\$1.00	\$68.00
142	1	unidad	Acabadora, frecuencia 60 Hz, voltaje 110 V, adaptada para discos de 125 mm de diámetro, elevador con freno, potencia 350 W, velocidad máxima de rotación 12,000 rpm, botón de bloqueo de disco, peso 2 kg, protector de disco incluido, incluye llave.	\$105.20	\$1,052.00	\$106.00	\$1,060.00	\$10.00	\$1,070.00	\$10.00	\$1,060.00
143	1	Unidad	Máquina plana electrónica, con posicionador de agua, levanta pie automático, remite automático, programación de ciclos de costura, control de puntadas, luz 110 V, linterna, teclado, sistema de enfriamiento, media partida, teclado de remate y botón de luz fría de opor. Dimensiones: 120 cm x 50.52 cm aproximadamente, alto aproximadamente 1.20 m.	\$105.20	\$1,052.00	\$106.00	\$1,060.00	\$10.00	\$1,070.00	\$10.00	\$1,060.00
144	1	Unidad	Máquina de coser industrial, color gris, voltaje 120 V, potencia 120 W, con 23 puntadas incorporadas. Dimensiones: largo 41 cm, ancho 45 cm, alto 34 cm, peso 9 kg.	\$3,022.50	\$3,022.50	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00
145	50	Metros	Tela tipo lación para cocina, ancho: mínimo 90 cm, 5 diseños diferentes.	\$24.20	\$1,210.00	\$24.00	\$1,200.00	\$24.00	\$1,200.00	\$24.00	\$1,200.00
146	20	Metros	Cinta de encaje para accesorios de ropa, 2 cm de ancho, 5 m de largo.	\$14.85	\$297.00	\$15.00	\$300.00	\$15.00	\$300.00	\$15.00	\$300.00
147	3	unidad	Mesas fijas para modélica.	\$21.50	\$64.50	\$22.00	\$66.00	\$2.00	\$68.00	\$2.00	\$66.00
148	25	Unidad	Hilo para coser, 5000 yardas, calibre 15, unidades de diferentes colores.	\$18.00	\$450.00	\$18.00	\$450.00	\$18.00	\$450.00	\$18.00	\$450.00
149	3	Unidad	Figura para modélica metálica, material de la hoja, acero inoxidable, 10.5 pulgadas.	\$65.25	\$195.75	\$66.00	\$198.00	\$66.00	\$198.00	\$66.00	\$198.00
150	5	Unidad	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	\$36.00	\$180.00	\$37.00	\$185.00	\$3.00	\$188.00	\$3.00	\$185.00
151	1	unidad	Filadora industrial, voltaje 110 V, mecánica, trabajo con 6 puntadas diferentes, medida 1300 puntadas por minuto. Largo y ancho de puntada ajustables: largo 4 mm, ancho 0.12 mm. Incluye pie para modélica y 2 m de cinta de encaje. Incluye manual de instrucciones y garantía de 1 año. Capacidad máxima de costura: 1000 puntadas por minuto. Tipo de alimentación: corriente eléctrica. Accesorios incluidos: elevador. Ideal para proyectos de corte y costura.	\$2,145.00	\$2,145.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00
152	15	Unidad	Conector en algodón blanco para jeans, tallas 12, 14, 16, S, M, L.	\$18.00	\$540.00	\$18.00	\$540.00	\$18.00	\$540.00	\$18.00	\$540.00
153	1	M	M de pintura acrílica para camisas, incluye 10 artículos de diferentes colores: azul, anaranjado, rojo, blanco, negro, rosado, morado, gris, verde y café.	\$104.50	\$104.50	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00
154	10	unidad	Frascos de pintura al tipo acrílico, 250 ml, en colores: varados: amarillo, blanco, negro, azul, rojo, café, naranja, morado, luz y verde.	\$24.75	\$247.50	\$25.00	\$250.00	\$25.00	\$250.00	\$25.00	\$250.00
155	1	Unidad	Electromotor, motor de 270 W, voltaje 125 V, impulsor en acero, altura máxima de elevación 18 m, capacidad de sección 8 m, frecuencia 60 Hz, diámetro de descarga 2 pulgadas.	\$242.75	\$242.75	\$240.00	\$240.00	\$240.00	\$240.00	\$240.00	\$240.00
156	5	Unidad	Cuñetes de pintura blanca.	\$241.50	\$1,207.50	\$240.00	\$1,200.00	\$240.00	\$1,200.00	\$240.00	\$1,200.00
157	5	unidad	Cuñetes de pintura colores purfines.	\$241.50	\$1,207.50	\$240.00	\$1,200.00	\$240.00	\$1,200.00	\$240.00	\$1,200.00
158	1	unidad	Filtro de agua bajo presión, 4 etapas.	\$584.75	\$584.75	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00
159	4	unidad	Broche para uñas gemelas, mango plástico de 4 pulgadas.	\$27.00	\$108.00	\$28.00	\$112.00	\$28.00	\$112.00	\$28.00	\$112.00
160	4	UNIDAD	Silla de ruedas eléctrica, fabricada en acero, ruedas traseras medidas que se adaptan a todo tipo de terreno y ejerce a 1000 g/min. Incluye manual de instrucciones y garantía de 1 año. Capacidad de peso: 100 kg.	\$1,700.00	\$6,800.00	\$1,800.00	\$7,200.00	\$1,800.00	\$7,200.00	\$1,800.00	\$7,200.00
161	2	Unidad	Silla de ruedas eléctrica, fabricada en acero, ruedas traseras medidas que se adaptan a todo tipo de terreno y ejerce a 1000 g/min. Incluye manual de instrucciones y garantía de 1 año. Capacidad de peso: 100 kg.	\$1,700.00	\$6,800.00	\$1,800.00	\$7,200.00	\$1,800.00	\$7,200.00	\$1,800.00	\$7,200.00
162	1	unidad	Conector con uñas gemelas y sistema ajustable, altura regulable, pagoda. Dimensiones aproximadas: altura del mueble: mínimo 80 cm - máximo 85 cm; altura del asiento al pie: mínimo 47 cm - máximo 51 cm.	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00
163	2	unidad	Botón pagoda con 4 puntas de apoyo, sistema ajustable, medidas: 90 cm, soporte hasta 100 kg.	\$300.00	\$600.00	\$300.00	\$600.00	\$300.00	\$600.00	\$300.00	\$600.00
164	5	unidad	Muebles soplados para salones, fabricados en aluminio, con sistema de protección de agua, ruedas resistentes, acolchados, y ruedas antideslizantes. Talla 144, espaldas.	\$107.20	\$536.00	\$110.00	\$550.00	\$110.00	\$550.00	\$110.00	\$550.00
165	2	unidad	Silla de ruedas eléctrica, en aluminio, brazos ajustables, reposapiés, muelle en acero, soporte colérico, caja inductor y sistema antivicio.	\$1,100.00	\$2,200.00	\$1,200.00	\$2,400.00	\$1,200.00	\$2,400.00	\$1,200.00	\$2,400.00
166	4	UNIDAD	Silla de ruedas eléctrica, fabricada en acero, ruedas traseras medidas que se adaptan a todo tipo de terreno y ejerce a 1000 g/min. Incluye manual de instrucciones y garantía de 1 año. Capacidad de peso: 100 kg.	\$1,700.00	\$6,800.00	\$1,800.00	\$7,200.00	\$1,800.00	\$7,200.00	\$1,800.00	\$7,200.00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-002
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	04
	FORMATO	Solicitud Certificado Plan Anual de Adquisiciones	FECHA	26/04/2023

FECHA DE SOLICITUD:	05 DE MAYO DE 2026
SECRETARIA Y/O ÁREA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL
DIRIGIDO A:	ALMACENISTA DEPARTAMENTAL

Marque con una (X) la solicitud correspondiente

SOLICITUD	INCLUSIÓN	MODIFICACIÓN
Códigos UNSPSC		
Descripción y Especificaciones adicionales de desempeño.		
Fecha estimada de inicio de proceso de selección		
Duración estimada del contrato		
Modalidad de selección		
Fuente de los recursos		
Valor total estimado		
¿Se requieren vigencias futuras?		
Estado de solicitud de vigencias futuras		
Datos de contacto del responsable		

Gobernación del Putumayo
Recursos Físicos Departamental
05 MAY 2026
MONICA JIMENEZ
11:05 AM

Para el caso de inclusión se debe anexar al presente, el Formato del Plan Anual de adquisiciones (PAA), con todos los datos requeridos en el mismo.
Para las modificaciones igualmente se debe anexar el formato del PAA, indicando en la parte superior del formato como se encuentra publicado actualmente y en la parte inferior el que se publicará anexando una casilla al final de cada uno de ellos la palabra "ANTERIOR Y ACTUAL".
Para inclusión y modificación se debe enviar el archivo en excel al correo electrónico almacen@putumayo.gov.co

(Si solamente es para certificar se debe diligenciar este espacio)

CERTIFICAR: OBJETO: "SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y AYUDAS TÉCNICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."
--

- QUIEN SOLICITA.


ORBEIN JESÚS ZAMBRANO RUIZ

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL



GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

San Miguel Agreda de Mocoa, mayo 5 -2026

LA SUSCRITA ALMACENISTA DEPARTAMENTAL

CERTIFICA

Que se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2026 la siguiente descripción.

#	Códigos UNSPSC	Descripción y Especificaciones adicionales de desempeño.	Duración estimada del contrato		Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
1	43212100;56112100;43211500;56101500;42211500;31211900;40161500;23121600;14111500;60121400;44121600;27111600;60131800;49161600;53102900;49161500;53103000;24131600;31211500;12352300;43211600;27112300;60121500	SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y AYUDAS TÉCNICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	3	Meses	Selección abreviada subasta inversa	Recursos propios	260.000.000 COP

Unidad de contratación (referencia)	CONTRATACIÓN SECRETARIA DE SERVICIOS ADTVOS
Nombre del Responsable	ORBEIN JESUS ZAMBRANO RUIZ
Correo electrónico del responsable	desarrollosocial@putumayo.gov.co
La presente se expide a solicitud de:	-

La presente se expide a solicitud de: **ORBEIN JESUS ZAMBRANO RUIZ**
Secretario de Desarrollo Social Departamental

OSCAR DARIO MALLAMA QUETAMA.
Almacenista General Departamental

Elaboró:	Edith Romero	SSAD	Secretaria	Almacén Departamental	Firma:
Revisó	Oscar Dario Mallama Quetama	SSAD	Almacenista	Secretaría de servicios administrativos Dptal.	Firma:

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 N° 7-40. Código postal: 860001
Conmutador (+608) 421515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GFP-001
	PROCESO	GESTIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS	VERSIÓN	03
	FORMATO	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	16/1/2026

FECHA DE SOLICITUD	25/03/2026			
SECRETARÍA EJECUTORA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL			
TIPO DE GASTO				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		GASTOS DE INVERSIÓN	X	SERVICIO DE LA DEUDA
OBJETO DEL CDP				
SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y AYUDAS TÉCNICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
NOMBRE DEL PROYECTO (Aplica para gastos de inversión)	APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, CULTURALES Y LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y AYUDAS TÉCNICAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.			
Numero Registro BPIN	20250000003533			

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL										
Código Presupuestal	Apropiación	Sector	Programa	Producto	CCPET	CPC	Sectorial - Programación (Salud)	Sectorial - Ejecución (Salud/Educación)	Fuente	Valor
2.3.0.1.41.04.002.029	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	41	4104	4104020	2.3.2.02.02.009	97990			1000 -ICLD	260.000.000,00
Valor Total										260.000.000,00

Se deberá diligenciar todas las casillas pertinentes.
Si se trata de proyectos de inversión, se deberá anexar copia debidamente actualizada del correspondiente Registro del Banco de Proyectos - BPIN

Firma del Solicitante			
 ORBEIN JESUS ZAMBRANO RUIZ Secretario de Desarrollo Social Departamental			
Elaboro:	Gustavo Manrique Ospina	SDSD	Prof. De Apoyo
Reviso:	Jonh Jairo Montezuma	SDSD	Prof. De Apoyo Esp.

Nota: agregue o suprima las casillas que requiera (elaboro y reviso)

25 MAR 2026 3:58
Hafe.



GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT: 800094164-4



MOVIMIENTO - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: 2026003179

FECHA: 25/mar/2026

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2026) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y AYUDAS TÉCNICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL -

VIGENCIA: Vigencia Actual

SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	VALOR
2	GASTOS		
2.3	INVERSION		
2.3.0	PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO 2025-2027		
2.3.0.1	SOCIAL		
2.3.0.1.41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		
2.3.0.1.41.04	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACI		
2.3.0.1.41.04.002	APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A		
2.3.0.1.41.04.002.020	Servicio de atención integral a población en condición	Icld	260,000,000.00
TOTAL \$:			260,000,000.00

OBJETO DE GASTO	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.3.0.1.41.04.002.020	1000	41	4104	4104020	97990	0	202500000035353	260,000,000.00


CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

San Miguel Agreda de Mocoa – (P), 08 de septiembre de 2026.

Doctor

JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO

Secretario de Servicios Administrativos

Delegado como ordenador del gasto

Decreto No. 004 del 03 de enero de 2025

Palacio de Gobierno departamental

E. S. D.

1

Cordial saludo.

En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007, 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto No. 1082 del 2015 y demás normas aplicables, se presenta el siguiente **ESTUDIO PREVIO** requerido para el adelantamiento del proceso de selección y la posterior suscripción de un contrato cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y AYUDAS TÉCNICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**.

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Constitución Política de Colombia de 1991, señala que Colombia es un Estado Social de Derecho, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general y enuncia como fines esenciales del Estado, el servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

La población a la cual se pretende atender con el proyecto, las características del departamento del Putumayo y el marco legal de la Política Pública de Discapacidad. El Departamento del Putumayo por ser un territorio de zona dispersa, impide el acceso a oportunidades laborales, empresariales y sociales; sumado a ello, es un departamento afectado por el conflicto armado y el narcotráfico, que ha provocado afectaciones en la población de manera directa en la parte: psicológica, intelectual, múltiple, física, sordo ceguera, visual y auditiva.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

Desde esta perspectiva, existe poca oferta institucional de inclusión laboral y social, que ha provocado que exista una baja capacidad instalada de atención a las necesidades básicas de la población con discapacidad que habita en el departamento del Putumayo. En tanto, la ruralidad, baja capacidad financiera y poca gestión administrativa, no ha permitido que se mejoren la calidad de vida de la población objeto de atención integral.

Bajo esta perspectiva, la población con discapacidad es autogestor de su propio autocuidado, las condiciones precarias, ha conllevado al deterioro la salud y la calidad de vida de las mismas. Sumado a ello, la poca capacidad instalada de la institucionalidad y la baja capacidad financiera de los entes territoriales para atender la problemática de la población con discapacidad del Departamento del Putumayo, hace que se generen riesgos, que afectan la integridad del ser humano.

Por lo que se requiere una intervención inmediata para propiciar que la población con discapacidad, pueda generar procesos de emprendimiento y autonomía en el marco de los proyectos que fortalezcan la inclusión laboral y social.

Desde la secretaria de desarrollo social Departamental, en el marco del programa de población con discapacidad, se busca apoyar a las asociaciones y fundaciones de personas con discapacidad para fortalecer su capacidad de auto sostenimiento económico y apoyo, tanto a estas personas, como a sus cuidadores. De igual manera, se busca promover la autonomía e independencia de las personas con discapacidad a través de la entrega de ayudas técnicas.

Abordando las necesidades urgentes de la población con discapacidad mediante tres ejes fundamentales: el fortalecimiento de iniciativas productivas, artísticas y la dotación de ayudas técnicas. En primer lugar, se impulsará el fortalecimiento de proyectos productivos que generen ingresos y fomenten la autosuficiencia de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.

En segundo lugar, se trabajará en el fortalecimiento de procesos culturales, que incluye la promoción de actividades artísticas, educativas y recreativas que permitan a las personas con discapacidad expresar su identidad, integrarse plenamente en la comunidad y preservar sus tradiciones culturales.

En tercer lugar, se dotará a estas personas de ayudas técnicas esenciales, como sillas de ruedas y otros elementos que faciliten su movilidad y mejoren su independencia.

Este enfoque integral no solo busca mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, sino también sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la inclusión y la igualdad de oportunidades. Con este proyecto, se espera contribuir al desarrollo

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

sostenible y equitativo del departamento de Putumayo, creando un entorno más inclusivo y accesible para todos sus habitantes.

La presente contratación tiene por objeto la adquisición de bienes pertenecientes a diferentes categorías y con características técnicas y funcionales diversas, que no pueden ser estandarizadas ni agrupadas bajo un único proveedor o proceso contractual común.

3

El uso de un acuerdo marco o una bolsa de productos, según lo regulado por la normativa vigente en materia de contratación pública, está orientado a la adquisición recurrente y homogénea de bienes o servicios que, por su naturaleza, pueden ser fácilmente estandarizados y adquiridos mediante condiciones comunes para todos los adjudicatarios. En este caso particular, la heterogeneidad de los bienes requeridos —que pertenecen a distintas categorías funcionales, con especificaciones técnicas y niveles de complejidad distintos— impide la utilización eficiente y adecuada de dichos mecanismos.

Por lo tanto, y en atención al principio de eficiencia, eficacia y optimización del gasto público, se justifica que esta contratación se lleve a cabo mediante un procedimiento independiente que permita atender de manera adecuada y diferenciada las necesidades específicas de la entidad, garantizando la mejor relación calidad-precio y la participación de proveedores con las capacidades técnicas requeridas para cada categoría de bienes.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Social Departamental, elaboró el presente estudio previo, en cumplimiento a las acciones determinadas en el plan de desarrollo Departamental 2025-2027 a través del proyecto denominado **"APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, CULTURALES Y LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y AYUDAS TÉCNICAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**.

Registrado en el banco de proyectos bajo el registro BPIN 202500000035353 de fecha 12 de marzo del 2026, la Gobernación del Departamento del Putumayo atendiendo la necesidad que se presenta y contando con los recursos para ello ha decidido iniciar el proceso de contratación en la modalidad de SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA CON EL FIN DE SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

Elemento	Detalle
Plan de desarrollo	Putumayo un Gobierno en Serio 2025-2027
Dimensión	Social
Sector	Inclusión Social y Reconciliación
Programa	4104- Atención Integral de la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.
Indicador	410402000- Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales
Descripción del producto	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales
Proyecto	Apoyo a las personas con discapacidad a través del fortalecimiento de iniciativas productivas, culturales y la dotación de elementos y ayudas técnicas en el departamento de putumayo.

OBJETIVO GENERAL.

Aumentar el apoyo a iniciativas productivas, culturales, así como la dotación de elementos de ayudas técnicas que promuevan la restitución de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad en los municipios del departamento de putumayo.

JUSTIFICACIÓN:

La Gobernación del Putumayo a través de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental realiza continuamente acciones, diseña programas y proyectos en pro de este grupo poblacional, teniendo en cuenta sus particularidades, necesidades e intereses de intervención, de esta manera y con la articulación de las administraciones municipales que son directamente conocedoras de la población existente en cada uno de sus Municipios se formuló el proyecto denominado **“APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, CULTURALES Y LA DOTACION DE ELEMENTOS DE AYUDAS TÉCNICAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO”**.

La Política Publica Departamental refiere dentro del eje estratégico Numero 4 la necesidad de orientar acciones hacia el desarrollo y la formación de las personas, con prevalencia en las PcD, e incluye a sus familias y cuidadores como actores fundamentales para formar,

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

desarrollar, generar y fortalecer capacidades y así fortalecer autonomía e independencia en todos sus ámbitos.

De la misma manera la línea de acción Numero 4.4 que refiere la inclusión Laboral y productiva; supone la necesidad de trabajar de manera articulada con la institucionalidad pública y el sector privado para generar opciones laborales para las PcD, sus familias y cuidadores, ésta sería una de las acciones permanentes, ya que en la medida en que hayan opciones de inclusión laboral para esta población se resolverá buena parte de la problemática, pues generarán ingresos para hacer su vida independiente.

Se gestionará con la institucionalidad que funciona en el departamento la implementación de proyectos productivos para que trabajen las PcD, familias y cuidadores, de igual manera, se promoverá el emprendimiento y las iniciativas de negocios entre las PcD, sus familias y grupos asociativos organizados, fortaleciendo sus habilidades y ayudándolos a cristalizar sus proyectos, apoyándolos con la difusión y la comercialización de sus productos.

Se busca con este proyecto fortalecer el ámbito laboral como una instancia que facilite la inclusión social y promueva la visibilidad de las personas con discapacidad. Desde el punto de vista productivo, se pretende garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a una remuneración digna, promoviendo su autonomía e independencia, y cerrando las brechas en la inclusión laboral y productiva y cultural.

En el departamento del Putumayo las personas con discapacidad no cuentan con los recursos económicos suficientes para adquirir ayudas técnicas que contribuyan en alguna medida al mejoramiento de sus condiciones de vida, acuden a la EPS, pero en muchas situaciones no tienen respuesta positiva para poder adquirir este elemento indispensable en su vida.

Para la vigencia 2026 desde la Gobernación del Putumayo se beneficiará a la población con discapacidad mediante la entrega de ayudas técnicas, en el marco de la promoción de la inclusión social y el enfoque diferencial, con estas ayudas técnicas se pretende que las personas puedan llevar una vida digna, sana, productiva y autónoma, entre otras más, como estudiar, trabajar y participar en la vida social.

Además, el proceso busca reducir la necesidad de asistencia sanitaria, servicios de apoyo y tratamientos de largo plazo, así como la carga de los cuidadores. Las personas que necesitan alguna de estas ayudas técnicas, cuando no dispone de ellas, pueden verse marginadas y condenadas al aislamiento y la pobreza, y resultar también una carga para sus familiares y para la sociedad en general.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

UBICACIÓN DEL PROYECTO

El centro de accionar del proyecto se localiza en los municipios de Mocoa, Villagarzón, Orito, Valle del Guamuez, San Francisco, Sibundoy, San Miguel, Puerto Caicedo, Puerto Leguizamo, Puerto Asís.

Municipios	Organismo	Nombre del Emprendimiento
Mocoa	Asociación de Diversidades Funcionales Incluyentes ASODIFI	Capacitación y orientación ocupacional
	Asociación semillas de inclusión	Iniciativa artística y cultural
	Asociación Agropecuaria de discapacidad ASOAGRODIS	Venta de comida
Villagarzón	Alcaldía de Villagarzón	Fortalecimiento artístico N/A
Orito	Alcaldía de Orito	Fortalecimiento a procesos deportivos de personas con discapacidad. Alcaldía de Orito
Valle del Guamuez	Asociación Ayudando con el Corazón	Fortalecimiento de comidas rápidas
	Alcaldía del Valle del Guamuez – Centros de atención a la Inclusión	
	Alcaldía del Valle del Guamuez	N/A
San Francisco	Alcaldía de San Francisco	N/A
Sibundoy	Alcaldía de Sibundoy	N/A
San Miguel	Alcaldía de San Miguel	N/A
	Asociación de familiares con discapacidad	x
Puerto Caicedo	Alcaldía de Puerto Caicedo	x

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

Puerto Leguizamo	Alcaldía de Puerto Leguizamo	N/A
Puerto Asís	Asociación amor propio	x
	Alcaldía de Puerto Asís	

7

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El presente documento da a conocer las necesidades de la población a la cual se pretende atender con el proyecto, las características del departamento del Putumayo y el marco legal de la Política Pública de Discapacidad. El Departamento del Putumayo por ser un territorio de zona dispersa, impide el acceso a oportunidades laborales, empresariales y sociales; sumado a ello, es un departamento afectado por el conflicto armado y el narcotráfico, que ha provocado afectaciones en la población de manera directa en la parte: psicológica, intelectual, múltiple, física, sordo ceguera, visual y auditiva.

Desde esta perspectiva, existe poca oferta institucional de inclusión laboral y social, que ha provocado que exista una baja capacidad instalada de atención a las necesidades básicas de la población con discapacidad que habita en el departamento del Putumayo. En tanto, la ruralidad, baja capacidad financiera y poca gestión administrativa, no ha permitido que se mejoren la calidad de vida de la población objeto de atención integral.

Bajo esta perspectiva, la población con discapacidad es autogestor de su propio autocuidado, las condiciones precarias, ha conllevado al deterioro la salud y la calidad de vida de las mismas. Sumado a ello, la poca capacidad instalada de la institucionalidad y la baja capacidad financiera de los entes territoriales para atender la problemática de la población con discapacidad del Departamento del Putumayo, hace que se generen riesgos, que afectan la integridad del ser humano. Por lo que se requiere una intervención inmediata para propiciar que la población con discapacidad, pueda generar procesos de emprendimiento y autonomía en el marco de los proyectos que fortalezcan la inclusión laboral y social.

El departamento del Putumayo tiene un comité de discapacidad departamental que dinamiza la política pública de discapacidad y busca establecer acciones concretas para la atención e inclusión de las personas con discapacidad en los ámbitos sociales y laborales. Las administraciones municipales también cuentan con comités municipales los cuales buscan crear estrategias de atención a esta población.

Desde la secretaria de desarrollo social Departamental, en el marco del programa de población con discapacidad, se busca apoyar a las asociaciones y fundaciones de personas

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

con discapacidad para fortalecer su capacidad de auto sostenimiento económico y apoyo, tanto a estas personas, como a sus cuidadores. De igual manera, se busca promover la autonomía e independencia de las personas con discapacidad a través de la entrega de ayudas técnicas.

Este proyecto, propone abordar las necesidades urgentes de la población con discapacidad mediante tres ejes fundamentales: el fortalecimiento de iniciativas productivas, artísticas y la dotación de ayudas técnicas. En primer lugar, se impulsará el fortalecimiento de proyectos productivos que generen ingresos y fomenten la autosuficiencia de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores. En segundo lugar, se trabajará en el fortalecimiento de procesos culturales, que incluye la promoción de actividades artísticas, educativas y recreativas que permitan a las personas con discapacidad expresar su identidad, integrarse plenamente en la comunidad y preservar sus tradiciones culturales. En tercer lugar, se dotará a estas personas de ayudas técnicas esenciales, como sillas de ruedas y otros elementos que faciliten su movilidad y mejoren su independencia.

Este enfoque integral no solo busca mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, sino también sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la inclusión y la igualdad de oportunidades. Con este proyecto, se espera contribuir al desarrollo sostenible y equitativo del departamento de Putumayo, creando un entorno más inclusivo y accesible para todos sus habitantes.

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. OBJETO:

“SUMINSTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y AYUDAS TÉCNICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”

2.1.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS – UNSPSC (United Nations Estándar Products and Services Code).

El objeto del Contrato está clasificado en los siguientes códigos de bienes y servicios UNSPSC como se indica en la Tabla hasta el tercer nivel (clase):

Segmento	Familia	Clase	Descripción
42000000	42190000	42192200	Producto para transporte de paciente



NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: FT-OC-083

ESTUDIO PREVIO
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/09/2015

27000000	27110000	27111600	Herramientas de perfilar
60000000	60130000	60131800	Accesorios de música y danza
49000000	49160000	49161600	Equipos para deporte de raqueta y pista
49000000	49160000	49161500	Equipos para Deporte de campo
53000000	53100000	53103000	Camisetas
42000000	42210000	42211500	Ayuda de ambulaci3n y traslado y posicionar para personas f3sicamente discapacitadas
93000000	93140000	93141700	Cultura
53000000	53100000	53102200	Ropa Folcl3rica
53000000	53100000	53102500	Accesorios De Vestir
60000000	60140000	60141100	Juegos
44000000	44120000	44121600	Suministro de escritorio
43000000	43210000	43211500	Computadores
45000000	45110000	45111600	Proyectores y suministros
43000000	43210000	43212100	Impresoras de computador
14000000	14110000	14111500	Papel de imprenta y papel de escribir
11000000	11150000	11151700	Hilos
60000000	60120000	60121100	Lienzos, pel3culas, tableros y papeles de artistas
60000000	60120000	60122000	Equipo de tejido, pespunteado y cosido y accesorios
60000000	60120000	60121900	Materiales de decoraci3n de telas y arte textil y suministros

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

53000000	53140000	53141600	Suministros de costura variados
60000000	60120000	60121200	Pintura de aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios
11000000	11110000	11111800	Arcillas
11000000	11150000	11151600	Hebras
23000000	23130000	23131600	Congeladores industriales
41000000	41110000	41111500	Instrumentos de medición de pesos
56000000	56100000	56101500	Muebles
52000000	52160000	52161500	Equipos audiovisuales
52000000	52150000	52152000	Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar
52000000	52150000	52151700	Cubertería y cuchillería de uso domestico
52000000	52150000	52151800	Bateria de cocina domestico
52000000	52150000	52151600	Utensilios de cocina domésticos
23000000	23120000	23121600	Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil
11000000	11160000	11162100	Tejidos o telas especiales
31000000	31160000	31162000	Clavos
27000000	27110000	27111600	Herramientas de perfilar
27000000	27110000	27112100	Herramientas de sujeción y fijación
27000000	27110000	27112700	Herramientas mecánicas

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR.

Esta necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, soportado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Profesional Especializada del área de presupuesto. El análisis técnico lo constituye la descripción detallada, la cantidad y presentación de cada bien y/o servicio a adquirir, realizado por la Secretaría de Desarrollo Social Departamental.

De acuerdo con la información de la necesidad con que cuenta la entidad y las cotizaciones realizadas en el mercado, en cuanto a las especificaciones técnicas y las cantidades de elementos requeridos, a continuación, se presenta el siguiente cuadro que resume las necesidades que pretenden ser suplidas mediante la contratación:

PROYECTO: APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, CULTURALES Y LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y AYUDAS TÉCNICAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.			
VIGENCIA 2026			
ACTIVIDAD NO.1 REALIZAR LA ENTREGA DE INSUMOS Y MATERIALES A ORGANIZACIONES SOCIALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.			
ACTIVIDAD NRO. 1.1 REALIZAR ENTREGAS DE INSUMOS Y MATERIALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA			
1.1.1. ASOCIACION DE DIVERSIDADES FUNCIONALES INCLUYENTES - ASODIFI - MOCOA			
Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Computador de escritorio (torre) con pantalla, teclado y mouse. Procesador 7 8700F, tarjeta gráfica RTX 5060 de 8 GB, memoria RAM 32 GB DDR5, almacenamiento SSD NVMe de 1 TB, chasis con ventilación.	UNIDAD	1
2	Proyector de video (video beam) con brillo de 3,400 lúmenes y tamaño de proyección de hasta 350 pulgadas. Resolución de imagen SVGA y tecnología de visualización LCD. Opciones de conectividad mediante cable USB. Dimensiones aproximadas: 7.7 cm de alto y 25 cm de ancho.	UNIDAD	1
3	Impresora multifuncional de tinta continua Epson L5590, con conectividad WiFi, ADF y puerto LAN.	UNIDAD	1
4	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm y ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante. Material plástico.	UNIDAD	200
Actividad 1.1.2 ASOCIACION SEMILLAS DE INCLUSION			
Item	Descripción	Unidad	Cantidad
5	Traje de joropo para mujer	UNIDAD	15
	Tela: satén licrado, Color: blanco. Cintura con resorte: 70 cm. Alto del resorte: 2 cm.		
6	Boleros de falda	UNIDAD	15
	Color: amarillo neón. Tela: satén licrado. Altura del bolero: 15 cm. Largo del bolero: 60 cm de tela. Bolero inferior. Color: naranja neón. Tela: satén licrado. Altura: 30 cm		

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

	Largo: 60 cm de tela.		
7	Bolero superior Ver imagen en el perfil del proyecto.	UNIDAD	15
8	Enagua o forro de falda (opción 1) Color: blanco. Tela para enagua: lacrón. Boleros: tul con costura en los bordes Acabado: pasado nylon y cinta blanca de satín de 2 cm. Largo de falda: 45 cm Cintura con resorte: 70 cm. Alto de resorte 2 cm.	UNIDAD	15
9	Enagua o forro de falda (opción 2) Tela para enagua: dracón. Boleros: tul con costura en los bordes. Acabado: pasado nylon y cinta blanca de satín de 2 cm. Largo de falda: 30 cm. Cintura con resorte: 32 cm.	UNIDAD	1
10	Falda niña pequeña Color blanco. Tela satín licrado. Largo: 30 cm. Ancho de falda: 1.50 metros. Cintura con resorte: 32 cm. Alto del resorte: 2 cm.	UNIDAD	1
11	Boleros superior de falda (niña) Color: naranja neón. Tela: satín licrado. Altura del bolero: 15 cm. Largo: 60 cm de tela.	UNIDAD	1
12	Bolero inferior ver perfil del proyecto.	UNIDAD	15
13	Traje de danzas joropo para hombres Camisa: color blanco, tela lino o algodón, manga larga Pantalón: Color blanco, tela lino o algodón, Manga larga. Accesorio: sombrero de joropo tradicional adornado con cintas de color. Ver perfil del proyecto	UNIDAD	11
14	Traje de danzas costa atlántica, pacífica y cundiboyacense de Colombia (modelo 1) Falda color blanco. Tela: dracón seda. Largo de falda: 87 cm. Ancho de falda: 6 metros. Cintura con resorte: 70 cm. Alto del resorte: 3 cm. Boleros satín color: amarillo, amarillo neón y morado.	UNIDAD	8
15	Traje de danzas costa atlántica, pacífica y cundiboyacense de Colombia (modelo 2) Falda color blanco. Tela: dracón seda. Largo de falda: 80 cm. Ancho de falda: 6 metros. Cintura con resorte: 70 cm. Alto del resorte: 3 cm. Boleros satín color: amarillo, amarillo neón y morado.	UNIDAD	7
16	Traje de danzas costa atlántica, pacífica y cundiboyacense de Colombia, falda color blanco, tela dracón seda, largo de falda 50 cm, cintura con resorte 70 cm, alto del resorte 3 cm, boleros satín color amarillo, amarillo neón y morado.	UNIDAD	1
17	Blusas color blanco, tela dracón seda, colores amarillo, amarillo neón y morado, tallas XL – 8 unidades, L – 7 unidades, talla 8 – 1 unidad.	UNIDAD	16
18	Pigmentos en colores neón, en colores cálidos y en colores fríos.	UNIDAD	10
19	Suministrar glitter cosmético de uso artístico y corporal, en colores variados y acabados holográficos o neón, apto para maquillaje escénico y actividades culturales, elaborado con materiales seguros para aplicación sobre la piel.	UNIDAD	8
20	Suministrar set de brochas para maquillaje profesional, elaborado con cerdas suaves y resistentes, aptas para aplicación de productos cosméticos y maquillaje artístico en actividades culturales y escénicas.	UNIDAD	1
21	Suministrar iluminador cremoso color blanco perla, apto para maquillaje artístico y escénico, de textura suave y fácil aplicación, que permita resaltar e intensificar acabados en actividades culturales y de danza.	UNIDAD	8
22	Pinceles de brocha suave, lengua de gato, referencias incluidas 2, 8 y 12.	UNIDAD	25
23	Pinceles de brocha suave, punta biselada, referencias 2, 8 y 12.	UNIDAD	25

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

24	Suministrar pinceles de brocha suave para aplicación de pintura y maquillaje artístico, elaborados con cerdas resistentes y de fácil manejo para actividades culturales y manualidades.	UNIDAD	26
25	Acrílicos de cada color: piel de ángel, ocre, marrón barro, marrón peluche, verde laguna, amarillo oliva, mostaza, amarillo primario, rojo primario, magenta, verde manzana, azul bandera, azul marino, oro, rosa petunia, violeta, fucsia, naranja, negro y blanco.	UNIDAD	20
26	Suministrar bizcochos de figuras en yeso para actividades artísticas y manualidades, elaborados en material resistente y aptos para procesos de pintura, decoración y fortalecimiento de habilidades creativas.	UNIDAD	15

Actividad 1.1.3 Asociación AGROPECUARIA DE DISCAPACIDAD- ASOAGRODIS - MOCOA

27	Congelador horizontal, aproximadamente 95 litros, congelador dual con opciones de congelador de 0 °C a -18 °C y refrigerador de 1 °C a 5 °C, cuerpo y tanque en lámina galvanizada prepintada resistente al óxido, temperatura de trabajo hasta 32 °C, tensión/frecuencia: 115 V/60 Hz, tipo de descongelación: manual, puertas: simple puerta, accesorios: canastilla (1 unidad), iluminación interior tipo LED.	UNIDAD	1
28	Balanza gramera digital, dimensiones aproximadas: ancho 20 cm, alto 10 cm, largo 21 cm, material: acero inoxidable.	UNIDAD	1
29	Mesa plástica de 4 puestos, medidas aproximadas: ancho 60 cm, largo 60 cm, alto 60 cm, material: polipropileno (plástico).	UNIDAD	4
30	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	UNIDAD	15
31	Cabina de sonido, incluye ASE + micrófono, voltaje aproximadamente 110 V, mezcladora potenciada, conexión por Bluetooth, tipo de alimentación: 110 V.	UNIDAD	1

ACTIVIDAD NO. 1.2 REALIZAR ENTREGAS DE INSUMOS Y MATERIALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN

1.2.1 Fortalecimiento de iniciativas artísticas y culturales de la población con discapacidad del municipio de Villagarzón.

32	Silicona líquida 250 ml.	UNIDAD	10
33	Foamy liso en pliego, medidas aproximadas: 100 cm de ancho x 80 cm de alto, surtidos en todos los colores.	UNIDAD	25
34	Silicona en barra, delgada de 7 mm, 8 unidades.	UNIDAD	4
35	Pistola de silicona eléctrica, 20 W, para barra delgada.	UNIDAD	5
36	Pegamento Boxer x 100 ml.	UNIDAD	5
37	Rollos de hilo negro Zafiro N° 66, 200 g, para hacer manillas.	UNIDAD	3
38	Rollos de hilo negro Zafiro N° 69, 200 g, para hacer manillas.	UNIDAD	5
39	Rollos de hilo blanco Zafiro N° 66, 200 g, para hacer manillas.	UNIDAD	3
40	Rollos de hilo blanco zafiro N° 69 de 200 gr, para hacer manillas	UNIDAD	20
41	Chaquiras checa negra N° 10, 1 libra.	LIBRA	2
42	Chaquiras checa blanca N° 10, 1 libra.	LIBRA	2
43	Chaquiras checa roja N° 10, 1 libra.	LIBRA	2
44	Chaquiras checa naranja N° 10, 1 libra.	LIBRA	2
45	Chaquiras checa amarillo N° 10, 1 libra.	LIBRA	2
46	Chaquiras checa azul celeste N° 10, 1 libra.	LIBRA	2
47	Chaquiras checa azul plumabajo N° 10, 1 libra.	LIBRA	2
48	Chaquiras checa verde oscuro plumabajo N° 10, 1 libra.	LIBRA	1
49	Chaquiras checa verde oliva plumabajo N° 10, 1 libra.	LIBRA	1

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

50	Chaquira checa verde esmeralda plumabajo N° 10, 1 libra.	LIBRA	1
51	Chaquira checa verde menta plumabajo N° 10, 1 libra.	LIBRA	4
52	Chaquira checa verde caña plumabajo N° 10, 1 libra.	LIBRA	2
53	Chaquira checa café N° 10, 1 libra.	LIBRA	10
54	Nylon encerado arco iris N° 15.	UNIDAD	10
55	Nylon encerado arco iris N° 12.	UNIDAD	40
56	Aros plásticos de 22 cm.	UNIDAD	40
57	Aros plásticos de 19 cm.	UNIDAD	40
58	Aros plásticos de 12 cm.	UNIDAD	6
59	Paquetes de agujas pelo grande, Mega 10, 25 unidades.	UNIDAD	4
60	Paquetes de agujas pelo mediana, Mega 10.	UNIDAD	3
61	Set de pinceles cerda plana, 12 unidades.	UNIDAD	4
62	Set de pinceles cerda redonda, 12 unidades.	UNIDAD	3
63	Set de pinceles punta de goma.	UNIDAD	10
64	Kit de vinilo acrílico, set de 12 colores x 125 g.	UNIDAD	1
65	Paquetes de letras, para bisutería, 1 kilogramo.	UNIDAD	1
66	Abalorios de madera 8 mm, 1 kilogramo.	KILOS	1
67	Abalorios de madera 10 mm, 1 kilogramo.	UNIDAD	5
68	Bisturí metálico de 18 mm.	UNIDAD	2
69	Caja de tizas pastel óleo, punta redonda.	UNIDAD	7
70	Tijera punta roma.	UNIDAD	10
71	Paquetes de llaveros metálicos circulares, 4 cm, 25 unidades.	UNIDAD	10
72	Paquetes de plumas de colores, aproximadamente 10 cm de alto x 2.5 cm de ancho.	UNIDAD	3
73	Porcelanacrón 500 g, color blanco.	UNIDAD	3
74	Porcelanacrón 500 g, color negro.	UNIDAD	3
75	Porcelanacrón 500 g, color amarillo.	UNIDAD	3
76	Porcelanacrón 500 g, color rojo.	UNIDAD	30
77	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	UNIDAD	10
78	Mesa plegable, dimensiones aproximadas: largo 160 cm, alto 64 cm, ancho 62 cm, tipo maletín, material: plástico reforzado y acero con pintura anticorrosiva.	UNIDAD	2
Actividad No. 1.3 Realizar entrega de insumos y materiales en el Municipio Sibundoy			
79	Pintura acrílica metalizada, 80 ml aproximadamente, en colores surtidos.	UNIDAD	35
80	Delantal, en dracón y forro antifuído.	UNIDAD	35
81	Rollo de lana, 200 metros, 100 g, tonos surtidos.	UNIDAD	35
82	Lana Kusi Kusi prima matizada, colores fucsia, azul, naranja y verde.	UNIDAD	35
83	Chaquiras checa N° 10, variedad de colores, especialmente blanco, negro, amarillo, azul, rojo, verde, azul oscuro y azul claro.	LIBRA	30

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

84	Chaquiras brillantes, colores plateadas, doradas y amarillas.	LIBRA	15
85	Tijera multiusos, aproximadamente 8 pulgadas, para cortar papel, plástico y costura.	UNIDAD	5
86	Lienzos para pintar, 9 x 12 pulgadas.	UNIDAD	20
87	Nylon transporte, 70 libras, 100 metros aproximadamente, 0.80 mm.	UNIDAD	2

Actividad No. 1.4 Realizar entrega de insumos y materiales en el Municipio Valle del Guamuez

Actividad No. 1.4.1 Asociación Ayudando con el Corazón

88	Plato plástico para seco, medidas 25 x 25 cm.	UNIDAD	35
89	Plato sopa, 22 x 2 cm, color blanco.	UNIDAD	35
90	Suministrar pocillos en melamina color blanco, elaborados en material resistente y reutilizable, aptos para el servicio y consumo de bebidas en actividades comunitarias y de fortalecimiento asociativo.	UNIDAD	35
91	Tenedor de mesa, en acero inoxidable.	UNIDAD	35
92	Cuchara de mesa, en acero inoxidable.	UNIDAD	35
93	Cuchillo, ancho 3 cm, largo de la hoja 15 cm, largo del mango 13 cm, largo total 29 cm, material de la hoja: acero inoxidable.	UNIDAD	2
94	Termo multibebidas 3 L, acero inoxidable con doble pared.	UNIDAD	2
95	Tabla de picar madera cocina, 40 x 28 cm; otra tabla de picar en madera, largo 68 cm, espesor 1.5 cm.	UNIDAD	2
96	Olla grande aluminio extra fuerte / tamalera, 40 x 40 cm, 50 litros.	UNIDAD	2
97	Mesa plástica de 4 puestos, medidas: ancho 72 cm, largo 72 cm, alto 71 cm, material: polipropileno (plástico).	UNIDAD	2
98	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	UNIDAD	10
99	Sartén x 3 unidades, 20, 24 y 32 cm, color negro, con recubrimiento interior teflón.	UNIDAD	2

Actividad No 1.5 Realizar entrega de insumos y materiales en el Municipio Orito

Actividad No 1.5.1 FORTALECIMIENTO A PROCESOS DEPORTIVOS DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
100	Balón de microfútbol.	UNIDAD	2
101	Balones de baloncesto.	UNIDAD	2
102	Balones de vóley.	UNIDAD	2
103	Balones de plástico, de diferentes tamaños y colores.	UNIDAD	4
104	Lazo o soga de batida / trepar, medidas aproximadas: 10 metros de largo x 25 cm de diámetro, material: fique.	UNIDAD	20
105	Tapetes de juegos.	UNIDAD	5
106	Hula-Hula	UNIDAD	10
107	Bastones de colores.	UNIDAD	7
108	Conos bajos y altos.	UNIDAD	7
109	Colchonetas, espuma flexible, dimensiones aproximadas: ancho 80 cm, largo 160 cm.	UNIDAD	8
110	Soporte de obstáculos de colores.	UNIDAD	10
111	Ajedrez, juego de mesa en madera, medidas aproximadas 40 x 40 cm.	UNIDAD	7
112	Dominó, juego de mesa, caja plástica.	UNIDAD	10

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

113	Juego de Twister, tablero tamaño gigante con 4 colores, ruleta de Twister, preguntas sobre las temáticas.	UNIDAD	10
114	Cuerda de tira y afloja, para niños y adultos, cuerda de algodón trenzado natural.	UNIDAD	10
115	Silbato Fox 40, color negro.	UNIDAD	2
116	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	UNIDAD	15

Actividad No 1.6 Realizar entrega de insumos y materiales en Puerto Caicedo

Actividad No. 1.6.1: Propuesta de emprendimiento de estampado de prendas y elaboración de bolsos ecológicos.

117	Máquina de sublimación 8 en 1, plancha grande 38 x 38 cm, fusible incorporado para uso seguro, pies ajustables para piso irregular, marco rígido de acero para plataforma estable y duradera, controlador LED digital, rotación completa de 360°, material de la prensa: platina revestida de teflón, tabla de calefacción gruesa de 0.8 pulgadas.	UNIDAD	1
118	Caja de pocillos en cerámica para sublimar (mugs) 11 oz AAA, 36 unidades, color blanco.	UNIDAD	2
119	Tela tocuyo.	ROLLO	3
120	Telas de poliéster en colores surtidos, blanco, rojo, negro, amarillo, verde, azul, rosado, morado.	METROS	20
121	Gorras de colores en poliéster, blanco 20, roja 5, amarilla 5, azul 5, negra 5.	UNIDAD	40
122	Camisetas blancas y negras, distribución: talla S blanca 10, negra 5; talla M blanca 5, negra 10; talla L blanca 5, negra 5.	UNIDAD	40
123	Termo para sublimación, 1 litro – 10 unidades, 2 litros – 10 unidades, 3 litros – 5 unidades.	UNIDAD	25
124	Impresora multifuncional 3 en 1, impresora, fotocopidora, scanner, inyección de tinta, formato de papel A4 y carta, entrada USB.	UNIDAD	1
125	Rollo de papel para sublimación, 61 cm de ancho x 100 m.	UNIDAD	7
126	Tintas para sublimación 250 ml, colores variados: amarillo 2, azul 2, rojo 2, verde 2, negro 3.	UNIDAD	11
127	Guillotina metálica A4, 30 cm x 25 cm, cortador de papel y fotos.	UNIDAD	1
128	Tijeras multiusos, aproximadamente 8 pulgadas, para cortar papel y tela.	UNIDAD	3
129	Resmas de papel tamaño oficio.	UNIDAD	3
130	Cinta termoadhesiva, 90 yardas, largo 10 cm, color blanco y negro.	UNIDAD	3
131	Resmas de papel tamaño carta.	UNIDAD	4

Actividad No 1.1.3 Realizar entrega de insumos y materiales en Puerto Asís

Actividad No 1.2.1 Asociación Amor Propio.

132	Hilaza para trapero, color blanco.	Kg	50
133	Hilaza para trapero, colores blanco, rojo y azul.	Kg	50
134	Hilaza para trapero extra a rayas, colores blanco y negro.	kg	50
135	Copas para trapero, grandes y pequeños, variedad de colores con sus respectivas grampas.	kg	50
136	Palo plástico, mínimo 1.20 m, diámetro 2 x 4 cm, unidades.	UNIDAD	300
137	Mesa plegable, dimensiones aproximadas: largo 170 cm, alto 74 cm, ancho 72 cm, tipo maletín, material: plástico reforzado y acero con pintura anticorrosiva.	UNIDAD	2
138	Puntillas de media pulgada.	KILOS	4
139	Alicate, 7 pulgadas.	UNIDAD	4
140	Martillo de uña, mango de madera 27 mm, jateado, Master Tramontina.	UNIDAD	4

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

141	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	UNIDAD	4
142	Amoladora, frecuencia 60 Hz, voltaje 110 V, adecuada para disco de 125 mm de diámetro, interruptor con llave, potencia 850 W, velocidad máxima de rotación 12,000 rpm, botón de bloqueo de disco, peso 2 kg, protector de disco incluido, incluye llave.	UNIDAD	1

Actividad No 1.7 Realizar entrega de insumos y materiales en San Miguel

Actividad No. 1.7.1: Asociación de Familiares y Personas con Discapacidad – ASOFADIS

143	Máquina plana electrónica, con posicionador de aguja, levanta pie automático, remate automático, programación de ciclos de costura, conteo de puntadas, luz 110 V, lámpara incluida, sistema de enfriamiento, media puntada, puntada de remate y botón de luz; fácil de operar. Dimensiones: 120 cm x 50-52 cm aproximadamente, alto aproximadamente 1.20 m.	UNIDAD	1
144	Máquina de coser industrial, color gris, voltaje 120 V, potencia 120 W, con 23 puntadas incorporadas. Dimensiones: largo 41 cm, ancho 45 cm, alto 34 cm, peso 8 kg.	UNIDAD	1
145	Tela tipo lacón para cocina, ancho mínimo 90 cm, 5 diseños diferentes.	METROS	50
146	Cinta de encaje para accesorios de ropa, 2 cm de ancho, 5 m de largo.	METROS	20
147	Mesas fijas para modistería.	UNIDAD	3
148	Hilo para coser, 5000 yardas, calibre 75, unidades de diferentes colores.	UNIDAD	25
149	Tijera para modistería metálica, material de la hoja: acero inoxidable, 10.5 pulgadas.	UNIDAD	3
150	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	UNIDAD	5
151	Fileteadora industrial, voltaje 110 V, mecánica, trabaja con 6 puntadas diferentes, realiza 1300 puntadas por minuto. Largo y ancho de puntada ajustable: largo 0-4 mm, ancho 0.7-2.0 mm. Tipos de puntada: sobrehilado 2 h. Enhebrador manual, iluminación en el área de costura, brazo libre, estructura interna de metal. Tipo de alimentación: corriente eléctrica. Accesorios incluidos: señalador. Ideal para proyectos de corte y confección.	UNIDAD	1

Actividad No. 2: Realizar entrega de insumos y materiales al Centro de Atención a la Inclusión del municipio de Valle del Guamuez, del departamento de Putumayo.

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
152	Camisetas en algodón blancas para pintar, tallas 12, 14, 16, S, M y L.	UNIDAD	15
153	Kit de pintura acrílica para camisetas, incluye 10 acrílicos de diferentes colores: azul, amarillo, rojo, blanco, negro, rosado, morado, gris, verde y café.	KIT	1
154	Frascos de pintura al frío acrílico, 250 ml, en colores variados: amarillo, blanco, negro, azul, rojo, café, naranja, morado, fucsia y verde.	UNIDAD	10
155	Electrobomba, motor de 370 W, voltaje 125 V, impulsor en acero, altura máxima de elevación 18 m, capacidad de succión 8 m, frecuencia 60 Hz, diámetro de descarga 2 pulgadas.	UNIDAD	1
156	Cuñetes de pintura blanca.	UNIDAD	5
157	Cuñetes de pintura colores surtidos.	UNIDAD	5
158	Filtro de agua bajo mesón, 4 etapas.	UNIDAD	1
159	Brocha para usos generales, mango plástico de 4 pulgadas.	UNIDAD	4

Actividad No. 3. Realizar entrega de ayudas técnicas a municipios del Departamento de Putumayo

Actividad No. 3.1: Realizar entrega de elementos y ayudas técnicas en el municipio de Valle del Guamuez

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
------	-------------	--------	----------

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

160	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	4
161	Silla de ruedas neurológica para adulto, con controlador cefálico (removible y graduable), abductor de caderas (removible y graduable), controlador lateral (removible y graduable), cinturón antideslizante (graduable) y soporte pélvico. Sistema de basculación 35°, sistema de inclinación 75°. Pieceros con soporte acolchado para pantorrilla, graduables y elevables. Espaldar y asiento ajustables bajo presión con pin. Controladores laterales en tronco y arnés de seguridad. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	2
162	Caminador con ruedas delanteras y asiento ajustable, altura graduable, plegable. Dimensiones aproximadas: altura del manillar: mínimo 80 cm – máximo 95 cm; altura del asiento al piso: mínimo 47 cm – máximo 51 cm.	UNIDAD	1
163	Bastón plegable con 4 puntos de soporte, sistema antishock, medidas: 93 cm, soporte hasta 100 kg.	UNIDAD	2
164	Muletas ortopédicas para adultos, fabricadas en aluminio, con sistema de graduación de altura, soportes y manillares acolchados, y recatones antideslizantes. Talla M-L ajustable.	UNIDAD	5
165	Silla de ruedas pediátrica, en aluminio manual, brazos ajustables, reposapiés, marco en acero, soporte cefálico, cojín abductor y sistema antivuelco.	UNIDAD	2

Actividad No. 3.1: Realizar entrega de elementos y ayudas técnicas en el municipio de Villagarzón

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
166	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	4
167	Par de muletas en aluminio anodizado, color gris anodizado, capacidad de peso 90 kg, calibre del tubo 1 mm, altura talla M.	UNIDAD	1
168	Silla de ruedas pediátrica, en aluminio manual, brazos ajustables, reposapiés, marco en acero, soporte cefálico, cojín abductor y sistema antivuelco.	UNIDAD	2
169	Silla de ruedas neurológica para adulto, controlador cefálico (removible y graduable), abductor de caderas (removible y graduable), controlador lateral (removible y graduable), cinturón antideslizante (graduable) y soporte pélvico. Sistema de basculación 35°, sistema de inclinación 75°. Pieceros con soporte acolchado para pantorrilla, graduables y elevables. Espaldar y asiento ajustables bajo presión con pin. Controladores laterales en tronco y arnés de seguridad. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	2
170	Bastón plegable con 4 puntos de soporte, sistema antishock, medidas: 93 cm, soporte hasta 100 kg.	UNIDAD	2

Actividad No. 3.1: Realizar entrega de elementos y ayudas técnicas en el municipio de San Francisco

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
171	Caminador en aluminio, ajustable en altura, con recatones antideslizantes.	UNIDAD	2
172	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	1

Actividad No. 3.1: Realizar entrega de elementos y ayudas técnicas en el municipio de Sibundoy

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
173	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	5

Actividad No. 3.1: Realizar entrega de elementos y ayudas técnicas en el municipio de Puerto Leguizamó

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
------	-------------	--------	----------

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

174	Bastón plegable con 4 puntos de soporte, sistema antishock, medidas 93 cm, soporte hasta 100 kg.	UNIDAD	4
175	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	5
176	Silla de ruedas neurológica para adulto, controlador cefálico (removible y graduable), abductor de caderas (removible y graduable), controlador lateral (removible y graduable), cinturón antideslizante (graduable) y soporte pélvico. Sistema de basculación 35°, sistema de reclinación 75°. Pieceros con soporte acolchado para pantorrilla, graduables y elevables. Espaldar y asiento ajustables bajo presión con pin. Controladores laterales en tronco y arnés de seguridad. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	4

Actividad No. 3.1: Realizar entrega de elementos y ayudas técnicas en el municipio de Puerto Asís

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
177	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	2
178	Silla de ruedas deportiva, fabricada en aluminio, estructura plegable, llantas posteriores inflables de 23,6" con pin de desmonte rápido, llantas delanteras macizas de 4", capacidad de peso aproximada: 100 kg.	UNIDAD	4
179	Caminador adulto plegable, con estructura de aluminio anodizado, agarraderas de poliuretano, gomas reforzadas antideslizantes y máxima estabilidad. Ajustable en altura. Dimensiones: 62 cm de largo x 52 cm de ancho. Altura ajustable: 41-53,5 cm. Diseñado especialmente para asistir el caminar de personas con debilidad en las piernas.	UNIDAD	1
180	Colchón antiescara de alta densidad, elaborado en tela salud antifluidos con componente antibacterial y antialérgico. Forro sellado por ultrasonido diseñado para evitar filtración de fluidos. Núcleo de espuma de poliuretano de alta densidad con cortes computarizados. Medidas: 80 cm x 160 cm.	UNIDAD	2

Actividad No. 3.1: Realizar entrega de elementos y ayudas técnicas en el municipio de Orito

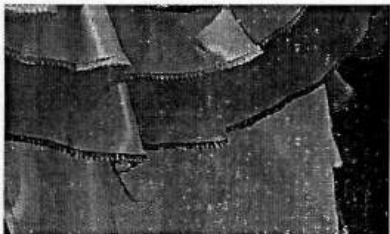
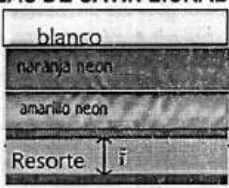
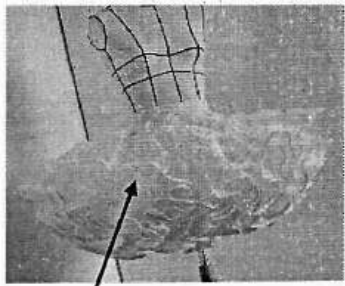
Item	Descripción	Unidad	Cantidad
181	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	4
182	Silla de ruedas neurológica para adulto, con controlador cefálico (removible y graduable), abductor de caderas (removible y graduable), controlador lateral (removible y graduable), cinturón antideslizante (graduable) y soporte pélvico. Sistema de basculación 35°, sistema de reclinación 75°. Pieceros con soporte acolchado para pantorrilla, graduables y elevables. Espaldar y asiento ajustables bajo presión con pin. Controladores laterales en tronco y arnés de seguridad. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	2

Actividad No. 3.1: Realizar entrega de elementos y ayudas técnicas en el municipio de Puerto Caicedo.

183	Silla de ruedas deportiva, fabricada en aluminio, estructura plegable, llantas posteriores inflables de 23,6" con pin de desmonte rápido, llantas delanteras macizas de 4", capacidad de peso aproximada: 100 kg.	UNIDAD	4
184	Caminador adulto plegable, con estructura de aluminio anodizado, agarraderas de poliuretano, gomas reforzadas antideslizantes y máxima estabilidad. Ajustable en altura. Dimensiones: 62 cm de largo x 52 cm de ancho. Altura ajustable: 41-53,5 cm. Diseñado especialmente para asistir el caminar de personas con debilidad en las piernas.	UNIDAD	2
185	Colchón antiescara de alta densidad, elaborado en tela salud antifluidos con componente antibacterial y antialérgico. Forro sellado por ultrasonido diseñado para evitar filtración de fluidos. Núcleo de espuma de poliuretano de alta densidad con cortes computarizados. Medidas: 80 cm x 160 cm.	UNIDAD	2

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

CARACTERISTICAS TECNICAS ACTIVIDAD NRO. 1.1 INSUMOS Y MATERIALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA- ASOCIACION SEMILLAS DE INCLUSION

DESCRIPCIÓN	DETALLE	REGISTRO FOTOGRÁFICO
TRAJE DE DANZAS: FALDA JOROPO. Falda para joropo es una falda a media pierna, ancha en pisos, colores vivos, y flores de hermosa calidad; por debajo lleva una falda en satín licrado blanca con dos boleros de colores (amarillo neón y naranja neón). Por debajo lleva una falda ancha adicional de tela de forro a la cual llevan en el borde en tela de tul con 3 boleros ruchados dobles con nylon pasados justo al borde para dar orden a las ondas que ayudan a dar realce a la falda de satín licrado. En el borde del bolero superior lleva cinta ancha y va a media pierna.	FALDA Color: Blanco Tela: Satin licrado Largo de falda 50 cm. Ancho de falda 2 metros. Cintura con resorte 70 cm. Alto del resorte: 2cms	  TELAS DE SATIN LICRADO 
BOLEROS DE FALDA	• Bolero superior Color: amarillo neón Tela: satín licrado Altura bolero: 15 cm. Largo bolero: 60 cm. de tela • Bolero inferior Color: naranja neón Tela: satín licrado Altura bolero: 30 cm. Largo bolero: 60 cm. de tela	 Falda Interna



NIT. 800.094.164-4

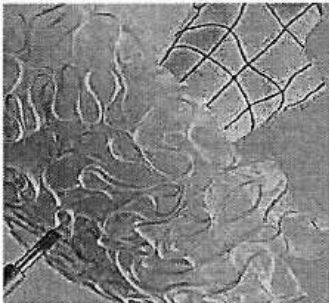
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: FT-OC-083

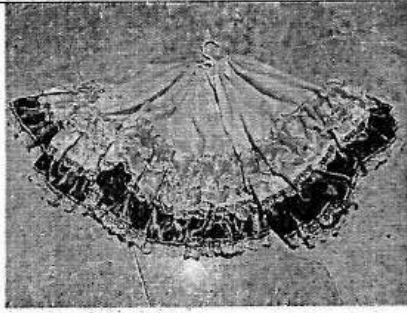
ESTUDIO PREVIO
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

VERSIÓN: 01

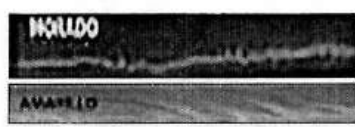
FECHA: 15/09/2015

ENAGUA O FORRO FALDA (opción1)	Opción 1 Color: Blanco Tela para enagua: dacrón Tela boleros: tul con costura en los bordes pasado nylon y cinta blanca de satín de 2 cm. Largo de falda 45 cm. Cintura con resorte 70 cm. Alto del resorte 2cm.	en forro y boleros en tul. 
FALDA (niña pequeña)	Falda niña pequeña Color: Blanco Tela: Satín licrado Largo de falda 30 cm. Ancho de falda: 1.50 metros. Cintura con resorte: 32 cm. Alto del resorte: 2cms	
BOLEROS DE FALDA (niña pequeña)	Bolero superior Color: naranja neón Tela: satín licrado. Altura de bolero: 15 cm. Largo: con 60 cm. de tela Bolero inferior Color: amarillo neón Tela: satín Altura bolero: 30 cm. Largo bolero: 60 cm. de tela	
ENAGUA O FORRO FALDA (niña pequeña).	(opción2) Color: Blanco Tela para enagua: dacrón Tela boleros: tul con costura en los bordes pasado nylon y cinta blanca de satín de 2 cm. Largo de falda 30 cm. Cintura con resorte 32 cm. Alto del resorte 2cms	

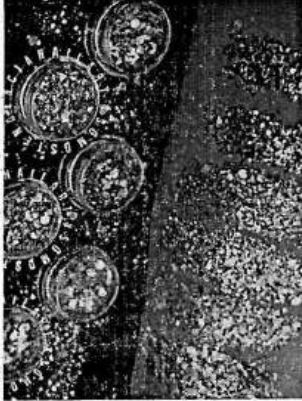
 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

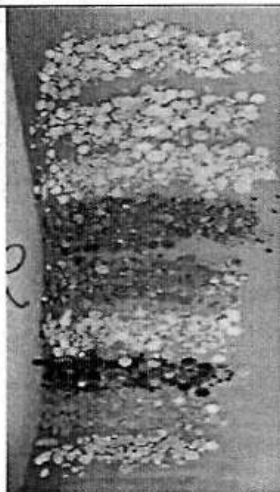
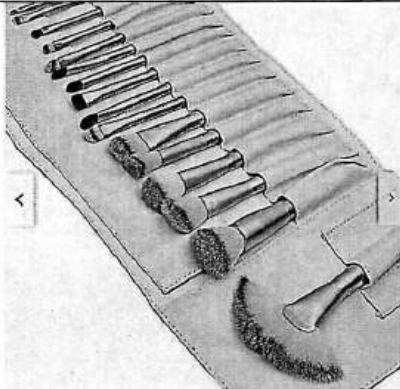
TRAJE DE DANZAS: HOMBRE JOROPO.	Hombre: Pantalón blanco, camisa y sombrero llanero.	11 unidade s	 
	Camisa: Color: Blanco Tela: lino o algodón. Manga: Larga.	11 unidade s	
	Pantalón: Color: Blanco Tela: lino o algodón. Manga: Larga.	11 unidade s	
	Sombrero: Un sombrero de joropo tradicional, a menudo adornado con cintas de color.	11 unidade s	
TRAJE DE DANZAS COSTA ATLÁNTICA Y PACÍFICA Y CUNDIBOYASENC E DE COLOMBIA	(Modelo1) Color: Blanco Tela: Dacrón seda Largo de falda: 87 cm. Ancho de falda 6metros. Cintura con resorte 70cms. Alto del resorte: 3cms Boleros; satin color amarillo, amarillo neón y morado.	8 unidade s	
	(Modelo 2) Color: Blanco Tela: Dacrón seda Largo de falda: 80 cm. Ancho de falda 6 metros Cintura con resorte 70 cm. Alto del resorte: 3cms	7 unidade s	

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

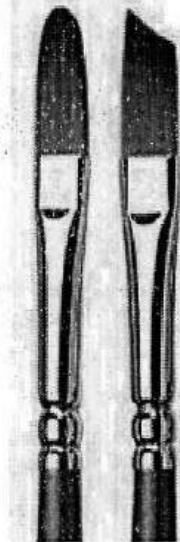
	Boleros; satín color amarillo, amarillo neón y morado.		  
	(Modelo 3) Color: Blanco Tela: Dacrón seda Largo de falda 50 cm. Ancho de falda 6 metros Cintura con resorte 70 cm. Boleros; satín color amarillo, amarillo neón y morado.	1 unidad	
	BLUSA Color: Blanco Tela: Dacrón seda Boleros: satín color amarillo, amarillo neón y morado.	TALLAS: Talla 8: 1 Unid L: 7 Unid. XL: 8 Unid.	
PIGMENTOS en colores neones, en colores cálidos y en colores fríos.	Los pigmentos en el maquillaje se usan principalmente para dar color, desde las bases hasta las sombras de ojos, los labiales y los rubores, permitiendo crear looks personalizados, intensificar la duración del color y lograr efectos especiales como el brillo y el acabado metálico.	10 unidade s	

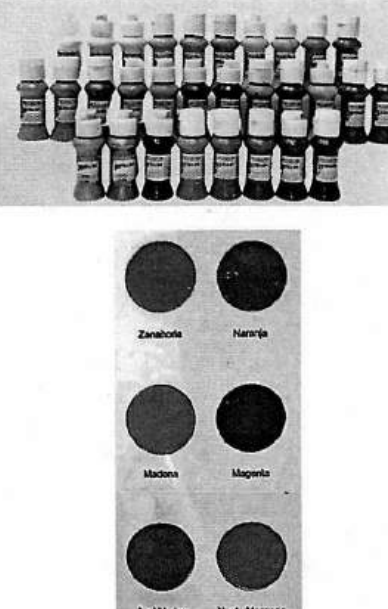
 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

			
GLITTERS COSMÉTICOS para maquillaje artístico	Body Glitter Wenida Kit de 9 colores 6.70 oz holográfico iridiscente cosmético festival maquillaje polvo grueso para uñas, cabello, ojos y cara. - Calidad Premium: 100% de calidad garantizada, nuestra purpurina iridiscente es muy respetuosa con el medio ambiente, sin contaminación y sin daño, segura para usar en cuerpo y cara. - Colorido: la purpurina ultrabrillante viene en 9 tonos increíbles: naranja iridiscente, rosa claro iridiscente, morado iridiscente, azul cielo iridiscente, amarillo iridiscente, morado iridiscente, rosa profundo iridiscente, rojo profundo iridiscente, azul real iridiscente, que varía con el cambio de	8 unidades	 

	ángulo de visión, color base y luz. - Contenido del paquete: 9 botellas/juego, total 6.70 oz, se puede utilizar para decorar tu hogar, funda de teléfono celular, gafas, tarjeta hecha, arte de uñas y cuerpo, etc. - Conveniente y fácil: la purpurina es súper creativa para los amantes del bricolaje, se aplica directamente a la piel, también utiliza gel para el cabello o imprimación de purpurina para mantener tus destellos durante más tiempo, fácil de quitar con agua. - BRILLA TU LUZ: ¡Es hora de brillar! Sé audaz, sé hermosa. Inspírate para crear maquillaje festivo o un impresionante aspecto diario, haz que las posibilidades de belleza sean infinitas.		
BROCHAS MAQUILLAJE PROFESIONAL 5 PIEZAS	MATERIAL DE ALTA CALIDAD: Este juego de brochas de maquillaje está hecho de material de alta calidad, duradero y no es fácil de romper, se puede usar durante mucho tiempo. Fácil de usar: La brocha de maquillaje tiene cerdas súper suaves, adecuadas para diversos cosméticos y piel. Y el mango redondo está diseñado para que sea cómodo de sostener y fácil de usar. Fácil de llevar: Este juego de brochas de maquillaje viene con una bolsa de almacenamiento enrollable, que es pequeña y ligera, lo que facilita su transporte al salir.	1	

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

	Versatilidad: Este juego contiene una variedad de pinceles de maquillaje para cumplir con todos los requisitos para todo el maquillaje facial y de ojos.		
ILUMINADOR CREMOSO COLOR BLANCO PERLA	Se utiliza para darle mayor intensidad a las sombras. Su textura cremosa para un color más intenso, producto exclusivo para uso externo. Es el maquillaje que más se utiliza para iniciar un maquillaje artístico para obtener larga duración color. Uso: aplica iluminador antes de aplicar tu sombra para darle una mayor fijación e intensidad de color.	8	
PINCELES BROCHA SUAVE, Lengua de gato, referencias incluidas 2, 8 y 12.	Set pinceles artísticos surtidos Lengua de Gato Paquete por 6 unidades para Artes y Manualidades. Pinceles de alta calidad Especiales para realizar diferentes definiciones en el campo artístico para Artesanías y Manualidades en: Óleo y acrílico, Acuarela Cerámica, Seda y pintura en tela, Madera, Mdf para uso con Pátinas Acrílico y aluminio o metal Elaborados en Mango de madera y férula de aluminio.	25	
PINCELES BROCHA SUAVE Punta biselada referencias 2, 8 y 12.		25	

Pinceles de brocha suave	Referencias incluidas: 0,00,000	26	
ACRÍLICOS Para figuras en yeso. Color: piel de ángel, ocre, marrón barro, marrón peluche, verde laguna, amarillo oliva, mostaza, amarillo primario, rojo primario, magenta, verde manzana, azul bandera, azul marino, oro, rosa petunia, violeta, fucsia, naranja, negro y blanco.	Las pinturas acrílicas al frío son a base de agua, caracterizadas por su alto cubrimiento, fácil aplicación y por sus colores intensos. Ideal para trabajos sobre madera, cerámica, yeso, papel, cartón, icopor, entre otros. Mezclables entre sí, diluibles en agua. No tóxico	20	
BISCOCHOS DE FIGURAS EN YESO	Figuras variadas en especial materas mini (Altura 15 cm) en diferentes motivos, pinturas en especial materas, alcancías, figuras religiosas, navideñas, infantiles animadas.	15	

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

			
--	--	--	--

3. ESPECIFICACIONES ESENCIALES QUE REGIRÁN EL CONTRATO:

3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Se estima por parte de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental que la actividad objeto de la necesidad de contratación se desarrollará en un plazo de **DOS (02) MESES**. El plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y de la suscripción del acta de inicio.

3.1.1 VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.

Para los efectos del contrato, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley colombiana.

3.2. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

3.2.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

Las obligaciones que debe desarrollar el contratista son:

1. El contratista deberá cumplir con el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas exigidas en los estudios previos, en el pliego de

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

- condiciones, la propuesta presentada y demás documentos relacionados, ejecutando todas las obligaciones que se encaminan a dar cumplimiento al contrato.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones o trabas tanto para el cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.
 3. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato el Departamento del Putumayo o terceros le entreguen.
 4. Velar por la conservación de la información y/o documentación digital o física debiendo ser entregada conforme a los requerimientos de la Entidad. En caso de pérdida o destrucción, se adelantará las denuncias e investigaciones ante las autoridades correspondientes
 5. No ingresar ni manipular elementos que pongan en riesgos la integridad personal y/o estructural de los contratistas de obra y/o compañeros de trabajo y/o conciudadanos.
 6. En caso que, en la actividad contractual, se llegase a desarrollar con o en dispositivos de propiedad del contratista, este entenderá igualmente que la información relacionada con la ejecución del contrato, pertenece a la Entidad Estatal y deberá entregarla mensualmente o cada vez que la requiera la Entidad, sin omitir y/o alterar, u ocultar total o parcialmente la misma.
 7. Responder conforme a la Ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
 8. Al terminar la ejecución del contrato, el contratista se obliga a realizar la entrega de todos los bienes entregados por la administración Departamental para la ejecución del contrato y obtener los correspondientes PAZ y SALVOS.
 9. Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilatación alguna.
 10. Contratar durante la ejecución del contrato, el personal necesario para adelantar el objeto contractual.
 11. Asistir a la Entidad en el análisis de reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por contratistas, trabajadores, propietarios de predios, autoridades competentes y terceros, relacionados con el objeto del presente contrato.
 12. Cumplir con las disposiciones, legales y reglamentarias derivadas de las leyes referentes al medio ambiente, al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales; seguridad industrial, en lo que corresponda de acuerdo con el objeto del contrato.
 13. Entregar de manera inmediata al supervisor (Dentro del término que este le exija), toda la información y / o documentos solicitados.
 14. Dar a conocer a la Entidad cualquier situación que indirectamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
 15. El contratista garantizará la habilitación de una línea telefónica o cualquier otro medio de comunicación idóneo con el fin de solventar las inquietudes que presenten los beneficiarios del suministro.
 16. Actuar con responsabilidad y con previsión de todas las normas técnicas y de seguridad que rinden la actividad a contratar.
 17. Acatar las recomendaciones del supervisor, el cual estará facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, económicas, jurídicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

18. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y que sean designadas por la Entidad.
19. Avisar oportunamente de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
20. Asistir a la Entidad en el análisis de reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por contratistas, trabajadores, propietarios de predios, autoridades competentes y/o terceros, relacionados con el objeto del contrato.

3.2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El Contratista, deberá adelantar todas y cada una de las actividades de la propuesta, que formará parte integral del contrato, dando cumplimiento a las siguientes obligaciones:

1. cumplir con el objeto del contrato con independencia y plena autonomía técnica, administrativa y financiera y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el Departamento del Putumayo.
2. Entregar los bienes objeto del suministro al contratante, nuevos, no re manufacturados con condiciones de excelente calidad y en perfecto estado funcional y estético.
3. Cumplir con los requerimientos y cantidades efectuados por la Secretaría de Desarrollo Social Departamental, previa solicitud de la Entidad y en el lugar indicado por ella.
4. Cumplir con las condiciones, calidades y especificaciones establecidas en el contrato.
5. Realizar la entrega de los bienes y realización de actividades en las condiciones técnicas y cantidades solicitadas por la Entidad y en los almacenes municipales e instalaciones de asociaciones.
6. Los bienes entregados deben estar en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.
7. El contratista debe garantizar al contratante que los elementos e insumos están acordes a las especificaciones técnicas contemplados, en cuanto a ficha Técnica y especificaciones esenciales establecidas en ella y en los estudios previos.
8. Asumir el pago de gastos de envío al sitio de entrega y que demande la legalización del contrato y el pago de gravámenes o contribuciones que se generen por la celebración y/o ejecución del contrato.
9. El contratista responderá por cualquier situación de pérdida o deterioro total o parcial de los bienes que ocurra en el lapso de movilización de los mismos al sitio de entrega pactado.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

10. Remplazar los bienes defectuosos o que no cumpla con las especificaciones exigidas dentro del término prudencial que establezca el supervisor del contrato, contado a partir de la fecha de la reclamación que al respecto le haga el supervisor del contrato.
11. El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte, necesarios para la correcta ejecución del proyecto
12. Asumir el pago de todos los gastos que se ocasionen a raíz de la entrega del bien, tales como el embalaje, cargue, transporte, descargue de los bienes objeto de suministro.
13. Dar cumplimiento al objeto del contrato, teniendo en cuenta las directrices y recomendaciones de la secretaria de Desarrollo Social Departamental y en los tiempos establecidos por la misma.
14. Los materiales, suministros y elementos objeto de suministro y bienes, deberán ser de primera calidad en su género y adecuado al objeto que se destinen. El contratista se obliga a conseguir oportunamente todos los elementos o bienes y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance del contrato.
15. Responder por todos los defectos y daños que llegaren a presentar los elementos o bienes objeto de dotación, incluyendo en tanto todos sus componentes y elementos integrantes, los bienes o elementos a adquirir susceptibles de garantía, deberán contar con la misma.
16. Brindar servicio técnico de calidad cuando se requiera, poniendo a disposición los recursos físicos y/o humanos necesarios para este cometido en el lapso de tiempo establecido por el supervisor del contrato.
17. En caso de que alguno de los bienes presente defectos de fábrica, garantizar el cambio del mismo en un plazo de dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud realizada.
18. Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones establecidas en el contrato para los servicios, bienes y/o servicios que se solicita. Todos los elementos deberán ser ingresados a Almacén Departamental con los respectivos logos de la Gobernación de Putumayo.
19. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y que sean designadas por la Entidad.
20. Entregar los elementos con el último sello de seguridad implementado, a fin de identificar que el empaque es original.
21. Mantener los precios ofrecidos de todos y cada uno de los elementos relacionados, tanto para el contrato principal como para los adicionales.
22. Cumplir con la entrega completa de los elementos que, durante la ejecución del contrato, le solicite el supervisor del contrato ya que no serán recibidas remisiones parciales por parte de la Entidad.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

23. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la secretaria de Desarrollo Social Departamental, en su calidad de Supervisor del Contrato.

24. Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.

32

NOTA 1: El incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones podrá generar la terminación anticipada del contrato por incumplimiento y dará lugar a la imposición de multas.

NOTA 2: El precio o precios ofertados deben incluir todos los costos relacionados con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales y pérdidas, y corresponderá al contratista cerciorarse y calcular todas las variables, por lo que la Gobernación de Putumayo no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

Nota 3: La Gobernación del Departamento del Putumayo pagara únicamente por los bienes y servicios efectivamente prestados.

3.2.3. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento del Putumayo en desarrollo del contrato adjudicado, además de los derechos y deberes contenidos en el artículo 4 de la ley 80 de 1993 se obliga a:

- Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el Contrato, de manera directa e indirecta.
- Pagar en la forma y términos establecidos en el presente documento, previo cumplimiento de los requisitos exigidos.
- Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el CONTRATISTA.
- Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en los documentos que hacen parte del contrato.
- Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.
- Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el Contratista.
- Resolver las peticiones presentadas por el Contratista en los términos legales.
- Velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución del contrato.
- Delegar a la Secretaría competente para que ejerza la supervisión del contrato velando por el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Gobernación del Putumayo para la debida ejecución del contrato hasta que este sea recibido a satisfacción.
- Suscribir las actas de inicio, recibo parcial, de finalización y liquidación.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

3.3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La entrega de insumos, elementos y ayudas técnicas se realizará en las diferentes asociaciones de personas con discapacidad, en los municipios de Mocoa, Villagarzón, Valle del Guamuez, Orito, Puerto Caicedo, Puerto Asís, San Miguel, Sibundoy, San Francisco, Puerto Leguizamo.

Los insumos, elementos y ayudas técnicas, inicialmente se entregarán en el municipio de Mocoa, para la respectiva verificación de manera presencial y el correspondiente ingreso a Almacén Departamental; para posterior traslado a las asociaciones y municipios beneficiarios.

Los bienes deberán entregarse en las instalaciones de la Oficina de Recursos Físicos de la Gobernación del Putumayo-Almacén Departamental en la ciudad de Mocoa, previa nota de ingreso. El Supervisor del contrato, expedirá un certificado de cumplimiento de las características técnicas, cantidad y calidad de los bienes.

Para todos los efectos, se establece como domicilio contractual el municipio de Mocoa (P).

3.4. VALOR Y FORMA DE PAGO.

El valor del contrato que se derive del presente proceso de selección será por el valor de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$260.000.000,00) M/CTE.**

La Entidad cancelará lo correspondiente al contratista como contraprestación del servicio objeto del contrato, previa legalización del contrato, así:

un ÚNICO PAGO, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al cumplimiento certificado del 100% del objeto contractual y posterior a la radicación de: a) la factura o cuenta de cobro, según corresponda, con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales; b) certificación expedida por el supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato; c) certificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social; y, d) Certificación de entrada de elementos por el Almacén de la Entidad e) acta de liquidación e informe de supervisión y cumplimiento debidamente suscritos.

para efectos del pago se realizará previa suscripción del acta de recibo final, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, informe final del contratista con los soportes de ejecución correspondientes (*tales como certificaciones de cumplimiento expedida por el supervisor, actas de recibo a satisfacción y demás soportes que la supervisión considere pertinentes*), informe de supervisión y cumplimiento, acta de

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

liquidación y soportes de pago de seguridad social y parafiscales, con los soportes de encontrarse al día en pagos de salarios y prestaciones sociales del personal a cargo.

La solicitud de pago debe contar con la autorización del SUPERVISOR, y estar acompañada por el comprobante que acredite el pago de obligaciones asumidos por parte del contratista, al Sistema de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando corresponda, junto con la certificación expedida por el contador o por el revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La documentación requerida para proceder con el pago debe ser entregada en la Secretaría de Desarrollo Social Departamental, misma que se describe a continuación:

1. Factura expedida.
2. Informes sobre la prestación del servicio.
3. Certificación de la cantidad de suministro de bienes y servicios prestados efectivamente a los beneficiarios del presente proceso de contratación, sin sobrepasar los servicios contratados.
4. Relación de los pagos bancarios efectuados al personal vinculado para la prestación del servicio.
5. Comprobante de pago de aportes al Sistema de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando corresponda junto con la certificación expedida por el contador o por el revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
6. Acta Parcial firmada por la secretaria de Desarrollo Social Departamento del Putumayo en calidad de supervisor, en la cual certifique el cumplimiento de las obligaciones a entera satisfacción.
7. Certificación de titular y número de Cuenta Bancaria.

NOTA: el supervisor estará en la facultad de exigir la presentación de documentación adicional que se requiera para verificación de los servicios efectivamente prestados.

El pago depende de la oportunidad y calidad en la presentación de los documentos e información señalados, que en todos los casos deben ser allegados dentro del término establecido, para la acreditación de la entrega en el sistema dispuesto para estos efectos, en caso contrario el supervisor informará dicha situación para que se proceda a la declaratoria de incumplimiento por no acreditación de la entrega.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

LA ENTIDAD PAGARÁ AL CONTRATISTA SOLAMENTE LOS BIENES Y SERVICIOS BRINDADOS; SIEMPRE Y CUANDO ESTOS SEAN DEBIDAMENTE DEMOSTRADOS

En la cuenta de cobro presentada, se deberá anexar certificado expedido por el revisor fiscal contador del contratista (anexar copia de la tarjeta profesional y cedula de ciudadanía) y el certificado de vigencia de la junta central de contadores) planillas de pago a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad vigente, además de paz y salvo en el pago de los salarios y pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales, de todo el personal vinculado al contratista y que sea utilizado por el mismo para la ejecución del objeto contractual.

Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actuaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

DEL DERECHO DE TURNO: Según lo señalado en el Artículo 19 de la Ley 1150 d 2007, la Entidad respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad. ¡Los pagos que la Entidad se compromete efectuar, quedan sujetos al P.A.C que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose asimismo a incluir las partidas necesarias en este.

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención.

El IVA y retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

Para el aporte correspondiente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud y Pensión exclusivamente, el ingreso base de cotización, por tratarse de un contrato diferente a los de prestación de servicios, corresponderá a los ingresos efectivamente percibidos por el afiliado conforme dispone el Concepto No. 80112-EE41946 de fecha 21 de mayo de 2013 expedido por la Oficina Jurídica de la Contraloría General de la República.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

3.5. SUPERVISIÓN:

La vigilancia y supervisión del contrato que llegare a celebrarse estará a cargo del secretario de Desarrollo Social Departamental, y/o del funcionario que se delegue para tal fin, o quien haga sus veces.

Las facultades y deberes de los supervisores son establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación Departamental, el Manual de Supervisión e Interventoría Departamental y demás normatividad vigente. Estos verificarán y presentarán un informe donde se establezca la responsabilidad o negligencia por parte de la empresa contratante, para el caso de reposición de bienes, cuando hubiera lugar y demás informes necesarios para la vigencia del presente contrato.

El supervisor designado llevará a cabo el seguimiento y control del mismo y orientarán al contratista en aquellos aspectos que éste requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

Las principales atribuciones de la supervisión son:

1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, de ejecución y de legalización del contrato.
2. Verificar el cumplimiento de las normas tributarias.
3. Suscribir las actas, incluida la de inicio, durante la etapa contractual y post contractual, sometiendo a consideración del representante legal de la entidad las que impliquen adopción de decisiones que comprometan a la entidad y remitir los documentos originales a la Oficina de Contratación para su archivo en el expediente acompañadas de los soportes que la justifiquen.
4. Velar por el cumplimiento de las garantías y solicitar la prórroga cuando se requiera.
5. Velar por el cumplimiento del contrato en todas las partes.
6. Exigir la entrega de los bienes por parte del contratista, con el cumplimiento de todas las especificaciones exigidas por la Secretaría de Desarrollo Social Departamental de la Gobernación en la invitación pública y en el contrato.
7. Las demás establecidas por la ley y los reglamentos de la entidad.
8. Verificar que el contratista realice los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, de acuerdo con la normatividad que rige la materia.
9. Tramitar oportunamente el pago del contratista ante la gobernación.
10. Tramitar las prórrogas y adiciones que fueren necesarias.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección para el presente proceso se fundamenta en los siguientes elementos legales:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

El artículo 209 de nuestra Carta Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

37

La Ley 1150 de 2007, *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de la Administración Pública"* introdujo importantes aplicaciones a la mencionada ley entre otros, estableciendo cinco (5) modalidades de selección para contratar con el Estado: licitación pública; selección abreviada; concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa.

De conformidad con lo establecido el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 310 del 2021, la Entidad procedió a verificar la existencia de un Acuerdos Marco de Precios celebrados por la Agencia Nacional de Contratación CCE que pudieran satisfacer a la necesidad identificada, en este sentido, una vez revisada la plataforma de Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual se evidencio lo siguiente:

La entidad verificó la existencia del Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado CCENEG-076-01-2024 – CCE-SNG-AMP-006-2025, el cual contempla la adquisición de prendas de vestir a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

En el presente caso, si bien el componente de vestuario dentro del proyecto tiene un valor estimado de \$21.000.200, el objeto contractual no se limita a este ítem de manera independiente, sino que corresponde a la adquisición integral de bienes de características técnicas uniformes necesarios para la ejecución del proyecto denominado **"APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, CULTURALES Y LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y AYUDAS TÉCNICAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**, cuyo valor total asciende a **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$260.000.000,00) M/CTE.**

No obstante, del análisis técnico de la necesidad se determinó que los bienes requeridos no corresponden a prendas individuales estandarizadas, sino a conjuntos de vestuario escénico tradicional, diseñados específicamente para el desarrollo de actividades culturales en el marco del proyecto **"APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, CULTURALES Y LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y AYUDAS TÉCNICAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**.

En particular, los elementos a adquirir incluyen trajes de danza (joropo, región atlántica, pacífica y cundiboyacense), los cuales están compuestos por múltiples piezas interdependientes tales como faldas, boleros, enaguas, blusas, camisas, pantalones y accesorios, con especificaciones técnicas detalladas en cuanto a:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

- Tipos de tela (satén licrado, dracón seda, lino, algodón, tul, entre otros)
- Dimensiones específicas (largos, anchos, alturas de boleros, medidas de cintura)
- Combinaciones cromáticas particulares (blanco, amarillo neón, naranja neón, morado)
- Diferenciación por tipo de usuario (niñas, adultas, hombres)
- Opciones técnicas alternativas en algunos componentes

38

En este sentido, la necesidad institucional no se satisface mediante la adquisición independiente de prendas, sino mediante la provisión de trajes completos que deben guardar uniformidad estética, funcional y de calidad, lo cual exige un proceso de confección y entrega integral bajo un único responsable.

Si bien el Acuerdo Marco permite cierto grado de personalización a través de mecanismos como el RFI, su estructura está orientada a la adquisición de bienes por ítem, lo cual no garantiza la adecuada articulación técnica entre las diferentes piezas que conforman cada traje, ni la homogeneidad requerida en el resultado final.

Aunado a lo anterior, si bien existen algunos Acuerdos Marco de Precios para categorías específicas (tales como confecciones,), no se encontró un instrumento de agregación de demanda que permita la adquisición integral o individual de los bienes objeto del presente proceso, dentro de los cuales se incluyen, entre otros:

- Equipos y elementos comerciales (congeladores, balanzas, cabinas de sonido)
- Mobiliario (mesas, sillas, mesas plegables)
- Utensilios de cocina y menaje
- Herramientas e insumos varios
- Equipos de confección e insumos textiles
- Equipos de sublimación e impresión
- Elementos de ferretería y pintura
- Ayudas técnicas y dispositivos de asistencia (sillas de ruedas, caminadores, muletas, bastones, colchones antiescaras)

Estos bienes corresponden a múltiples categorías heterogéneas, respecto de las cuales no existe un Acuerdo Marco de Precios vigente que permita su adquisición a través de la TVEC, ni de manera individual ni como solución integral.

Adicionalmente, se verificó que los Acuerdos Marco existentes no contemplan las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, particularmente en lo relacionado con ayudas técnicas especializadas, equipos productivos y elementos destinados al fortalecimiento de iniciativas productivas y atención a población con discapacidad.

 NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

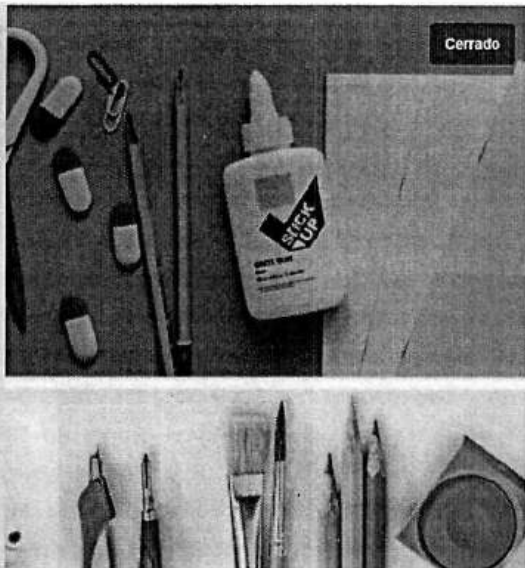
Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional

CCE-166-AMP-2021 - CCENEG-039-01-2021

Desde 01/07/2021 hasta 31/12/2025

[→ Iniciar proceso o simulación](#)

Fecha máxima para colocar órdenes de compra / Fecha Fin AMP	Fecha máxima para ejecutar órdenes de compra
31/12/2025	30/06/2026



39

Adicionalmente, se identificó el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-166-AMP-2021 – CCENEG-039-01-2021, cuyo objeto corresponde al suministro de elementos de material pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional.

No obstante, una vez revisadas las condiciones del citado instrumento, se evidenció que el Acuerdo Marco actualmente registra estado **“CERRADO”**, situación que obedece al vencimiento de la fecha máxima establecida para la colocación de órdenes de compra, fijada hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, el instrumento únicamente contempló como fecha máxima para ejecución de órdenes de compra el día 30 de junio de 2026, respecto de aquellas órdenes previamente emitidas dentro de la vigencia habilitada.

En consecuencia, la Entidad no tiene la posibilidad jurídica ni operativa de generar nuevas órdenes de compra a través del referido Acuerdo Marco de Precios, razón por la cual no resulta procedente su utilización para atender la necesidad contractual objeto del presente proceso.

Adicionalmente, dentro del proceso contractual se contempla la adquisición de equipos tecnológicos correspondientes a un computador de escritorio de alto rendimiento, proyector de video e impresora multifuncional, elementos frente a los cuales se identificó la existencia del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-280-AMP-2021 “Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III”, administrado por la Colombia Compra Eficiente, el cual se encuentra vigente para la colocación de órdenes de compra hasta el 7 de agosto de 2026.

No obstante, luego del análisis técnico, financiero y de eficiencia contractual realizado por la Entidad, se evidenció que los bienes tecnológicos a adquirir representan únicamente una

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

porción menor y complementaria dentro del alcance total del proyecto, cuyo valor aproximado asciende a DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000), equivalentes a cerca del 4,6% del valor total del proceso, estimado en DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$260.000.000).

En ese sentido, la necesidad institucional corresponde a un suministro integral que agrupa diversos insumos, elementos pedagógicos, ayudas técnicas y equipos requeridos para el fortalecimiento de iniciativas productivas y culturales dirigidas a personas con discapacidad, razón por la cual la fragmentación de la contratación mediante la utilización parcial de un Acuerdo Marco de Precios para un componente accesorio del proyecto generaría cargas administrativas y operativas adicionales, afectando la eficiencia, coordinación y oportunidad en la ejecución contractual.

Así mismo, acudir al Acuerdo Marco exclusivamente para la adquisición de dichos equipos tecnológicos implicaría adelantar procedimientos independientes de estructuración, operación y seguimiento contractual, generando duplicidad en la gestión administrativa y posibles riesgos de desarticulación logística frente al suministro integral requerido por la Entidad.

Por lo anterior, y atendiendo los principios de economía, planeación, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal, la Entidad considera procedente adelantar la adquisición de los referidos equipos tecnológicos dentro del mismo proceso contractual integral, apartándose de la utilización del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-280-AMP-2021, toda vez que dicha decisión resulta más eficiente, funcional y coherente con la necesidad administrativa que se pretende satisfacer.

Adquisición de Equipos Biomédicos II

CCE-281-AMP-2021 - Proceso: CCENEG-057-01-2021

Desde 11/02/2022 hasta 11/02/2026

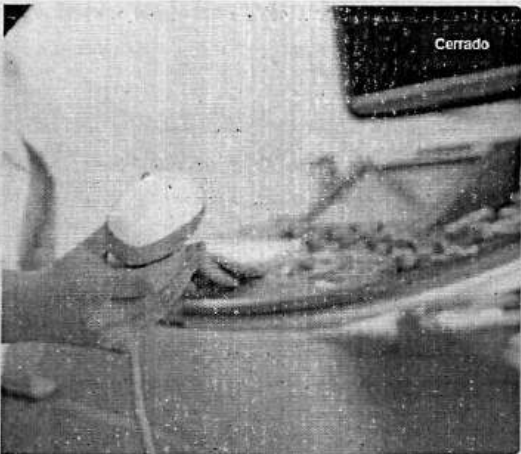
[→ Iniciar proceso o simulación](#)

Fecha máxima para colocar órdenes de compra / Fecha Fin AMP

11/02/2026

Fecha máxima para ejecutar órdenes de compra

11/07/2026



Finalmente, se identificó el Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Equipos Biomédicos II No. CCE-281-AMP-2021 – Proceso CCENEG-057-01-2021. No obstante, una vez revisadas las condiciones de vigencia del citado Acuerdo Marco, se evidenció que el

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

mismo actualmente registra estado “**CERRADO**”, teniendo en cuenta que la fecha máxima para la colocación de órdenes de compra correspondió al día 11 de febrero de 2026, conservándose únicamente la posibilidad de ejecución de órdenes previamente emitidas hasta el 11 de julio de 2026. En consecuencia, la Entidad no cuenta jurídicamente con la posibilidad de generar nuevas órdenes de compra a través del referido instrumento de agregación de demanda.

Adicionalmente, se efectuó la revisión de la ficha técnica y del listado de equipos contemplados dentro del Acuerdo Marco CCE-281-AMP-2021, evidenciándose que los elementos requeridos por la Entidad, correspondientes a:

- Silla de ruedas estándar.
- Silla de ruedas deportiva.
- Caminador adulto plegable.
- Colchón antiescaras de alta densidad.

no se encuentran expresamente incluidos dentro de las especificaciones técnicas ni dentro del catálogo de bienes biomédicos contemplados en el referido Acuerdo Marco de Precios.

En efecto, el instrumento contractual está orientado principalmente a la adquisición de equipos biomédicos hospitalarios y dispositivos de uso clínico especializado, mientras que los elementos requeridos dentro del presente proceso corresponden a ayudas técnicas, elementos de apoyo a la movilidad y productos de asistencia funcional dirigidos a población con discapacidad, con características y finalidades distintas a las previstas en el alcance técnico del Acuerdo Marco.

Por lo anterior, se concluye que no resulta procedente ni jurídicamente viable acudir al Acuerdo Marco de Precios CCE-281-AMP-2021 para satisfacer la necesidad contractual identificada, tanto por el estado cerrado del instrumento como por la ausencia de correspondencia técnica entre los bienes requeridos por la Entidad y los bienes efectivamente ofertados dentro del catálogo del Acuerdo Marco.

Así mismo, la Circular 004 del 2021 expedida por la Agencia Nacional de Contratación COLOMBIA COMPRA EFICIENTE CCE, para ENTIDADES ESTATALES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, en la que indicó: “Teniendo en cuenta que el solo hecho de solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precio no implica la existencia posterior inmediata del mismo, la entidad estatal se encontrará habilitada para en el entretanto adelantar el procedimiento de selección a través del cual satisfaga su necesidad, empleando cualquiera de los mecanismos consagrados por la normatividad vigente en la materia, según corresponda. Una vez la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente- suscriba el nuevo acuerdo solicitado, las entidades estatales sujetas al régimen general de contratación

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

administrativa, se encontrarán obligadas a emplear los catálogos derivados de aquel, conforme lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.2.9. Del Decreto 1082 de 2015 y lo consignado en esta Circular.”

Ahora bien, al analizar la posibilidad de acudir a la bolsa mercantil, tal como lo prevé el Artículo 2.2.1.2.1.2.12. del decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 310 de 2021, Se concluye que los costos generados por concepto de comisionistas de bolsa y gastos de operación de que trata el artículo 2.2.1.2.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 310 de 2021 hacen más onerosa la compra.

En virtud de lo normativo del Decreto 310 de 2021, son razones fundadas para apartarnos de la utilización del ACUERDO MARCO MENCIONADO y optando por la escogencia del procedimiento establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece: “(...) Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de SUBASTA INVERSA. (...)”

De conformidad con el párrafo 1° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual manifiesta que, la entidad deberá justificar de manera previa a la apertura del proceso de selección de que se trate, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección que se propone adelantar, esta entidad pública procede a tal supuesto, de la siguiente manera:

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección y al contrato que de él resulte, será el previsto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y reglamentarias que las complementen, modifiquen o adicionen. En lo que no se encuentra particularmente regulado, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

El presente Proceso Contractual se adelantará mediante la modalidad de Selección Abreviada, para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, a través del procedimiento de Subasta Inversa, establecido en el literal a del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.2.1., 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3 y 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modalidad prevista para la adquisición o suministro de bienes por parte de las entidades que, corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Expresa la normativa anterior que, la Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;

El Decreto 1082 de 2015 en la subsección 2 Selección Abreviada, establece disposiciones comunes para la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.1. Pliegos de condiciones. En los pliegos de condiciones para contratar Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, la Entidad Estatal debe indicar:

1. La ficha técnica del bien o servicio que debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios; b) la identificación adicional requerida; e) la unidad de medida; d) la calidad mínima, y e) los patrones de desempeño mínimos.
2. Si el precio del bien o servicio es regulado, la variable sobre la cual se hace la evaluación de las ofertas.
3. Definir el contenido de cada uno de las partes o lotes, si la adquisición se pretende hacer por partes.

De igual forma, el artículo 2.2.1.2.1.2.2. establece el procedimiento para la subasta inversa. Allí enuncia que, además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:

1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.
2. La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.
3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.

7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.

8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.

9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe seleccionar al oferente que presentó el menor precio inicial. En caso de persistir el empate la Entidad Estatal debe aplicar las reglas del numeral 1 al 5 del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del presente decreto.

Asimismo, el proceso se sujetará a lo dispuesto en el pliego de condiciones y a las adendas establecidas durante el desarrollo del proceso.

Consecuentemente, La necesidad descrita podrá ser satisfecha mediante la selección de un contratista a través del trámite de un proceso de Selección abreviada por subasta inversa electrónica, en el cual se seleccione un proveedor que cumpla con la idoneidad y experiencia requeridas para cumplir con el objeto a contratar y con ello satisfacer la necesidad que se presenta en la Secretaría de Gobierno Departamental del Putumayo.

5. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

5.1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

La Secretaría de Desarrollo Social Departamental, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, elaboró los estudios del sector (documento adjunto), donde se analizan los precios, las condiciones de mercado, y los valores históricos de la entidad, razón por la cual se garantiza que la apropiación presupuestal para este servicio sea acorde con las necesidades del mismo.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

5.2. ESTUDIO ECONÓMICO:

De conformidad con el estudio de mercado realizado y a la asignación de presupuesto de la presente vigencia, se determinó por parte de la Secretaría Ejecutora, que el costo estimado del contrato de suministros es por la suma: **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$260.000.000,00) M/CTE** incluido el IVA y demás costos y gastos directos e indirectos. En consecuencia, al estudio económico para determinar el costo de los servicios requeridos en el proceso **“APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, CULTURALES Y LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y AYUDAS TÉCNICAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO”** se adelantó a través de consultas en el mercado, para lo cual se invitó a cotizar a las siguientes empresas: 100 INFINITY INGENIERÍA S.A.S, identificada con NIT 901959267-4; COMPANY JA S.A.S ZOMAC, identificada con NIT 902.004.981-0; SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS S.A.S ZOMAC, identificada con NIT 901434317-0, donde se procedió a realizar su respectivo análisis comparativo, estableciendo costos unitarios promedio de los elementos a suministrar. Con la información recopilada de las cotizaciones, se realizó un análisis unitario de lo cotizado. Seguidamente el precio promedio de cada bien y servicio a adquirir.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

PROYECTO: APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, CULTURALES Y LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y AYUDAS TÉCNICAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	COTIZACIÓN 1: (INFINITY)		COTIZACIÓN 2: (COMPANY)		COTIZACIÓN 3: (SAMCS)		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
				Cotización 1 (Unit)	Total C1	Cotización 2 (Unit)	Total C2	Cotización 3 (Unit)	Total C3	Promedio Unitario	Valor Total (Real)
1	1	Unidad	Computador de escritorio (torre) con pantalla, teclado y mouse. Procesador 7 8700F, tarjeta gráfica RTX 5060 de 8 GB, memoria RAM 32 GB DDR5, almacenamiento SSD NVMe de 1 TB, chasis con ventilación.	\$5.565.203	\$ 5.565.203	\$5.707.900	\$ 5.707.900	\$5.850.598	\$ 5.850.598	\$ 5.707.900	\$ 5.707.900
2	1	Unidad	Proyector de video (video beam) con brillo de 3,400 lúmenes y tamaño de proyección de hasta 350 pulgadas. Resolución de imagen SVGA y tecnología de visualización LCD. Opciones de conectividad mediante cable USB. Dimensiones aproximadas: 7.7 cm de alto y 25 cm de ancho.	\$4.902.136	\$ 4.902.136	\$5.027.832	\$ 5.027.832	\$5.153.528	\$ 5.153.528	\$ 5.027.832	\$ 5.027.832
3	1	Unidad	Impresora multifuncional de tinta continua Epson L5590, con conectividad WiFi, ADF y puerto LAN.	\$1.576.965	\$ 1.576.965	\$1.617.400	\$ 1.617.400	\$1.657.835	\$ 1.657.835	\$ 1.617.400	\$ 1.617.400
4	200	Unidad	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm y ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante. Material plástico.	\$ 70.200	\$14.040.000	\$ 72.000	\$14.400.000	\$ 73.800	\$14.760.000	\$ 72.000	\$ 14.400.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				CÓDIGO: FT-OC-083			
	ESTUDIO PREVIO				VERSIÓN: 01			
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA				FECHA: 15/09/2015			

5	15	Unidad	Traje de joropo para mujer Tela: satín licrado, Color: blanco. Cintura con resorte: 70 cm. Alto del resorte: 2 cm.	\$ 368.550	\$ 5.528.250	\$ 378.000	\$ 5.670.000	\$ 387.450	\$ 5.811.750	\$ 378.000	\$ 5.670.000
6	15	unidad	Boleros de falda Color: amarillo neón. Tela: satín licrado. Altura del bolero: 15 cm. Largo del bolero: 60 cm de tela. Bolero inferior. Color: naranja neón. Tela: satín licrado. Altura: 30 cm Largo: 60 cm de tela.	\$ 68.250	\$ 1.023.750	\$ 70.000	\$ 1.050.000	\$ 71.750	\$ 1.076.250	\$ 70.000	\$ 1.050.000
7	15	unidad	Bolero superior Ver imagen en el perfil del proyecto.	\$ 68.250	\$ 1.023.750	\$ 70.000	\$ 1.050.000	\$ 71.750	\$ 1.076.250	\$ 70.000	\$ 1.050.000
8	15	unidad	Enagua o forro de falda (opción 1) Color: blanco. Tela para enagua: lacrón. Boleros: tul con costura en los bordes Acabado: pasado nylon y cinta blanca de satín de 2 cm. Largo de falda: 45 cm Cintura con resorte: 70 cm. Alto de resorte 2 cm.	\$ 43.875	\$ 658.125	\$ 45.000	\$ 675.000	\$ 46.125	\$ 691.875	\$ 45.000	\$ 675.000
9	1	unidad	Enagua o forro de falda (opción 2) Tela para enagua: dracón. Boleros: tul con costura en los bordes. Acabado: pasado nylon y cinta blanca de satín de 2 cm. Largo de falda: 30 cm. Cintura con resorte: 32 cm.	\$ 43.875	\$ 43.875	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 46.125	\$ 46.125	\$ 45.000	\$ 45.000
10	1	unidad	Falda niña pequeña Color: blanco. Tela: satín licrado. Largo: 30 cm. Ancho de falda: 1.50 metros. Cintura con resorte: 32 cm. Alto del resorte: 2 cm.	\$ 55.575	\$ 55.575	\$ 57.000	\$ 57.000	\$ 58.425	\$ 58.425	\$ 57.000	\$ 57.000
11	1	unidad	Boleros superiro de falda (niña) Color: naranja neón. Tela: satín licrado. Altura del bolero: 15 cm. Largo: 60 cm de tela.	\$ 58.500	\$ 58.500	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 61.500	\$ 61.500	\$ 60.000	\$ 60.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

12	15	Unidad	Bolero inferior ver perfil del proyecto.	\$ 43.875	\$ 658.125	\$ 45.000	\$ 675.000	\$ 46.125	\$ 691.875	\$ 45.000	\$ 675.000
13	11	Unidad	Traje de danzas joropo para hombres Camisa: color blanco, tela lino o algodón, manga larga Pantalón: Color blanco, tela lino o algodón, Manga larga. Accesorio: sombrero de joropo tradicional adornado con cintas de color. Ver perfil del proyecto	\$ 368.550	\$ 4.054.050	\$ 378.000	\$ 4.158.000	\$ 387.450	\$ 4.261.950	\$ 378.000	\$ 4.158.000
14	8	Unidad	Traje de danzas costa atlántica, pacífica y cundiboyacense de Colombia (modelo 1) Falda color blanco. Tela: dracón seda. Largo de falda: 87 cm. Ancho de falda: 6 metros. Cintura con resorte: 70 cm. Alto del resorte: 3 cm. Boleros satín color: amarillo, amarillo neón y morado.	\$ 370.500	\$ 2.964.000	\$ 380.000	\$ 3.040.000	\$ 389.500	\$ 3.116.000	\$ 380.000	\$ 3.040.000
15	7	Unidad	Traje de danzas costa atlántica, pacífica y cundiboyacense de Colombia (modelo 2) Falda color blanco. Tela: dracón seda. Largo de falda: 80 cm. Ancho de falda: 6 metros. Cintura con resorte: 70 cm. Alto del resorte: 3 cm. Boleros satín color: amarillo, amarillo neón y morado.	\$ 370.500	\$ 2.593.500	\$ 380.000	\$ 2.660.000	\$ 389.500	\$ 2.726.500	\$ 380.000	\$ 2.660.000
16	1	Unidad	Traje de danzas costa atlántica, pacífica y cundiboyacense de Colombia, falda color blanco, tela dracón seda, largo de falda 50 cm, cintura con resorte 70 cm, alto del resorte 3 cm, boleros satín color amarillo, amarillo neón y morado.	\$ 312.000	\$ 312.000	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 328.000	\$ 328.000	\$ 320.000	\$ 320.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				CÓDIGO: FT-OC-083			
	ESTUDIO PREVIO				VERSIÓN: 01			
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA				FECHA: 15/09/2015			

17	16	Unidad	Blusas color blanco, tela dracón seda, colores amarillo, amarillo neón y morado, tallas XL – 8 unidades, L – 7 unidades, talla 8 – 1 unidad.	\$ 58.500	\$ 936.000	\$ 60.000	\$ 960.000	\$ 61.500	\$ 984.000	\$ 60.000	\$ 960.000
18	10	Unidad	Pigmentos en colores neón, en colores cálidos y en colores fríos.	\$ 29.250	\$ 292.500	\$ 30.000	\$ 300.000	\$ 30.750	\$ 307.500	\$ 30.000	\$ 300.000
19	8	Unidad	Suministrar glitter cosmético de uso artístico y corporal, en colores variados y acabados holográficos o neón, apto para maquillaje escénico y actividades culturales, elaborado con materiales seguros para aplicación sobre la piel.	\$ 24.375	\$ 195.000	\$ 25.000	\$ 200.000	\$ 25.625	\$ 205.000	\$ 25.000	\$ 200.000
20	1	Unidad	Suministrar set de brochas para maquillaje profesional, elaborado con cerdas suaves y resistentes, aptas para aplicación de productos cosméticos y maquillaje artístico en actividades culturales y escénicas.	\$ 43.875	\$ 43.875	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 46.125	\$ 46.125	\$ 45.000	\$ 45.000
21	8	Unidad	Suministrar iluminador cremoso color blanco perla, apto para maquillaje artístico y escénico, de textura suave y fácil aplicación, que permita resaltar e intensificar acabados en actividades culturales y de danza.	\$ 9.555	\$ 76.440	\$ 9.800	\$ 78.400	\$ 10.045	\$ 80.360	\$ 9.800	\$ 78.400
22	25	Unidad	Pinceles de brocha suave, lengua de gato, referencias incluidas 2, 8 y 12.	\$ 17.550	\$ 438.750	\$ 18.000	\$ 450.000	\$ 18.450	\$ 461.250	\$ 18.000	\$ 450.000
23	25	Unidad	Pinceles de brocha suave, punta biselada, referencias 2, 8 y 12.	\$ 17.550	\$ 438.750	\$ 18.000	\$ 450.000	\$ 18.450	\$ 461.250	\$ 18.000	\$ 450.000
24	26	Unidad	Suministrar pinceles de brocha suave para aplicación de pintura y maquillaje artístico, elaborados con cerdas resistentes y de fácil manejo para actividades culturales y manualidades.	\$ 21.450	\$ 557.700	\$ 22.000	\$ 572.000	\$ 22.550	\$ 586.300	\$ 22.000	\$ 572.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

25	20	Unidad	Acrílicos de cada color: piel de ángel, ocre, marrón barro, marrón peluche, verde laguna, amarillo oliva, mostaza, amarillo primario, rojo primario, magenta, verde manzana, azul bandera, azul marino, oro, rosa petunia, violeta, fucsia, naranja, negro y blanco.	\$ 29.250	\$ 585.000	\$ 30.000	\$ 600.000	\$ 30.750	\$ 615.000	\$ 30.000	\$ 600.000
26	15	Unidad	Suministrar bizcochos de figuras en yeso para actividades artísticas y manualidades, elaborados en material resistente y aptos para procesos de pintura, decoración y fortalecimiento de habilidades creativas.	\$ 19.500	\$ 292.500	\$ 20.000	\$ 300.000	\$ 20.500	\$ 307.500	\$ 20.000	\$ 300.000
27	1	Unidad	Congelador horizontal, aproximadamente 95 litros, congelador dual con opciones de congelador de 0 °C a -18 °C y refrigerador de 1 °C a 5 °C, cuerpo y tanque en lámina galvanizada prepintada resistente al óxido, temperatura de trabajo hasta 32 °C, tensión/frecuencia: 115 V/60 Hz, tipo de descongelación: manual, puertas: simple puerta, accesorios: canastilla (1 unidad), iluminación interior tipo LED.	\$ 1.755.000	\$ 1.755.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.845.000	\$ 1.845.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
28	1	unidad	Balanza gramera digital, dimensiones aproximadas: ancho 20 cm, alto 10 cm, largo 21 cm, material: acero inoxidable.	\$ 248.984	\$ 248.984	\$ 255.368	\$ 255.368	\$ 261.752	\$ 261.752	\$ 255.368	\$ 255.368
29	4	unidad	Mesa plástica de 4 puestos, medidas aproximadas: ancho 60 cm, largo 60 cm, alto 60 cm, material: polipropileno (plástico).	\$ 409.500	\$ 1.638.000	\$ 420.000	\$ 1.680.000	\$ 430.500	\$ 1.722.000	\$ 420.000	\$ 1.680.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				CÓDIGO: FT-OC-083			
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA				VERSIÓN: 01			
					FECHA: 15/09/2015			

30	15	Unidad	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	\$ 70.200	\$ 1.053.000	\$ 72.000	\$ 1.080.000	\$ 73.800	\$ 1.107.000	\$ 72.000	\$ 1.080.000
31	1	unidad	Cabina de sonido, incluye ASE + micrófono, voltaje aproximadamente 110 V, mezcladora potenciada, conexión por Bluetooth, tipo de alimentación: 110 V.	\$ 926.250	\$ 926.250	\$ 950.000	\$ 950.000	\$ 973.750	\$ 973.750	\$ 950.000	\$ 950.000
32	10	Unidad	Silicona líquida 250 ml.	\$ 24.375	\$ 243.750	\$ 25.000	\$ 250.000	\$ 25.625	\$ 256.250	\$ 25.000	\$ 250.000
33	25	Unidad	Foamy liso en pliego, medidas aproximadas: 100 cm de ancho x 80 cm de alto, surtidos en todos los colores.	\$ 13.163	\$ 329.075	\$ 13.500	\$ 337.500	\$ 13.838	\$ 345.950	\$ 13.500	\$ 337.500
34	4	unidad	Silicona en barra, delgada de 7 mm, 8 unidades.	\$ 15.113	\$ 60.452	\$ 15.500	\$ 62.000	\$ 15.888	\$ 63.552	\$ 15.500	\$ 62.000
35	5	unidad	Pistola de silicona eléctrica, 20 W, para barra delgada.	\$ 43.875	\$ 219.375	\$ 45.000	\$ 225.000	\$ 46.125	\$ 230.625	\$ 45.000	\$ 225.000
36	5	Unidad	Pegamento Boxer x 100 ml.	\$ 17.550	\$ 87.750	\$ 18.000	\$ 90.000	\$ 18.450	\$ 92.250	\$ 18.000	\$ 90.000
37	3	unidad	Rollos de hilo negro Zafiro N° 66, 200 g, para hacer manillas.	\$ 11.700	\$ 35.100	\$ 12.000	\$ 36.000	\$ 12.300	\$ 36.900	\$ 12.000	\$ 36.000
38	5	unidad	Rollos de hilo negro Zafiro N° 69, 200 g, para hacer manillas.	\$ 11.700	\$ 58.500	\$ 12.000	\$ 60.000	\$ 12.300	\$ 61.500	\$ 12.000	\$ 60.000
39	3	unidad	Rollos de hilo blanco Zafiro N° 66, 200 g, para hacer manillas.	\$ 11.700	\$ 35.100	\$ 12.000	\$ 36.000	\$ 12.300	\$ 36.900	\$ 12.000	\$ 36.000
40	20	unidad	Rollos de hilo blanco zafiro N° 69 de 200 gr, para hacer manillas	\$ 17.550	\$ 351.000	\$ 18.000	\$ 360.000	\$ 18.450	\$ 369.000	\$ 18.000	\$ 360.000
41	2	libra	Chaquiras checa negra N° 10, 1 libra.	\$ 126.750	\$ 253.500	\$ 130.000	\$ 260.000	\$ 133.250	\$ 266.500	\$ 130.000	\$ 260.000
42	2	libra	Chaquiras checa blanca N° 10, 1 libra.	\$ 126.750	\$ 253.500	\$ 130.000	\$ 260.000	\$ 133.250	\$ 266.500	\$ 130.000	\$ 260.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				CÓDIGO: FT-OC-083	
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA				VERSIÓN: 01	
					FECHA: 15/09/2015	

43	2	libra	Chaquiras checa roja N° 10, 1 libra.	\$ 126.750	\$ 253.500	\$ 130.000	\$ 260.000	\$ 133.250	\$ 266.500	\$ 130.000	\$ 260.000
44	2	libra	Chaquiras checa naranja N° 10, 1 libra.	\$ 126.750	\$ 253.500	\$ 130.000	\$ 260.000	\$ 133.250	\$ 266.500	\$ 130.000	\$ 260.000
45	2	libra	Chaquiras checa amarillo N° 10, 1 libra.	\$ 126.750	\$ 253.500	\$ 130.000	\$ 260.000	\$ 133.250	\$ 266.500	\$ 130.000	\$ 260.000
46	2	libra	Chaquiras checa azul celeste N° 10, 1 libra.	\$ 126.750	\$ 253.500	\$ 130.000	\$ 260.000	\$ 133.250	\$ 266.500	\$ 130.000	\$ 260.000
47	2	libra	Chaquiras checa azul plumabajo N° 10, 1 libra.	\$ 126.750	\$ 253.500	\$ 130.000	\$ 260.000	\$ 133.250	\$ 266.500	\$ 130.000	\$ 260.000
48	1	libra	Chaquiras checa verde oscuro plumabajo N° 10, 1 libra.	\$ 126.750	\$ 126.750	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 133.250	\$ 133.250	\$ 130.000	\$ 130.000
49	1	libra	Chaquiras checa verde oliva plumabajo N° 10, 1 libra.	\$ 126.750	\$ 126.750	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 133.250	\$ 133.250	\$ 130.000	\$ 130.000
50	1	libra	Chaquiras checa verde esmeralda plumabajo N° 10, 1 libra.	\$ 126.750	\$ 126.750	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 133.250	\$ 133.250	\$ 130.000	\$ 130.000
51	4	libra	Chaquiras checa verde menta plumabajo N° 10, 1 libra.	\$ 126.750	\$ 507.000	\$ 130.000	\$ 520.000	\$ 133.250	\$ 533.000	\$ 130.000	\$ 520.000
52	2	libra	Chaquiras checa verde caña plumabajo N° 10, 1 libra.	\$ 126.750	\$ 253.500	\$ 130.000	\$ 260.000	\$ 133.250	\$ 266.500	\$ 130.000	\$ 260.000
53	10	libra	Chaquiras checa café N° 10, 1 libra.	\$ 126.750	\$ 1.267.500	\$ 130.000	\$ 1.300.000	\$ 133.250	\$ 1.332.500	\$ 130.000	\$ 1.300.000
54	10	unidad	Nylon encerado arco iris N° 15.	\$ 5.655	\$ 56.550	\$ 5.800	\$ 58.000	\$ 5.945	\$ 59.450	\$ 5.800	\$ 58.000
55	40	unidad	Nylon encerado arco iris N° 12.	\$ 5.850	\$ 234.000	\$ 6.000	\$ 240.000	\$ 6.150	\$ 246.000	\$ 6.000	\$ 240.000
56	40	unidad	Aros plásticos de 22 cm.	\$ 8.288	\$ 331.520	\$ 8.500	\$ 340.000	\$ 8.713	\$ 348.520	\$ 8.500	\$ 340.000
57	40	unidad	Aros plásticos de 19 cm.	\$ 6.825	\$ 273.000	\$ 7.000	\$ 280.000	\$ 7.175	\$ 287.000	\$ 7.000	\$ 280.000
58	6	unidad	Aros plásticos de 12 cm.	\$ 7.313	\$ 43.878	\$ 7.500	\$ 45.000	\$ 7.688	\$ 46.128	\$ 7.500	\$ 45.000
59	4	unidad	Paquetes de agujas pelo grande, Mega 10, 25 unidades.	\$ 14.625	\$ 58.500	\$ 15.000	\$ 60.000	\$ 15.375	\$ 61.500	\$ 15.000	\$ 60.000
60	3	unidad	Paquetes de agujas pelo mediana, Mega 10.	\$ 17.550	\$ 52.650	\$ 18.000	\$ 54.000	\$ 18.450	\$ 55.350	\$ 18.000	\$ 54.000
61	4	unidad	Set de pinceles cerda plana, 12 unidades.	\$ 34.125	\$ 136.500	\$ 35.000	\$ 140.000	\$ 35.875	\$ 143.500	\$ 35.000	\$ 140.000



NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: FT-OC-083

ESTUDIO PREVIO
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/09/2015

62	3	unidad	Set de pinceles cerda redonda, 12 unidades.	\$ 43.875	\$ 131.625	\$ 45.000	\$ 135.000	\$ 46.125	\$ 138.375	\$ 45.000	\$ 135.000
63	10	unidad	Set de pinceles punta de goma.	\$ 46.800	\$ 468.000	\$ 48.000	\$ 480.000	\$ 49.200	\$ 492.000	\$ 48.000	\$ 480.000
64	1	unidad	Kit de vinilo acrílico, set de 12 colores x 125 g.	\$ 63.375	\$ 63.375	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 66.625	\$ 66.625	\$ 65.000	\$ 65.000
65	1	unidad	Paquetes de letras, para bisutería, 1 kilogramo.	\$ 14.625	\$ 14.625	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 15.375	\$ 15.375	\$ 15.000	\$ 15.000
66	1	kilos	Abalorios de madera 8 mm, 1 kilogramo.	\$ 63.375	\$ 63.375	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 66.625	\$ 66.625	\$ 65.000	\$ 65.000
67	5	unidad	Abalorios de madera 10 mm, 1 kilogramo.	\$ 68.250	\$ 341.250	\$ 70.000	\$ 350.000	\$ 71.750	\$ 358.750	\$ 70.000	\$ 350.000
68	2	unidad	Bisturí metálico de 18 mm.	\$ 14.625	\$ 29.250	\$ 15.000	\$ 30.000	\$ 15.375	\$ 30.750	\$ 15.000	\$ 30.000
69	7	unidad	Caja de tizas pastel óleo, punta redonda.	\$ 3.413	\$ 23.891	\$ 3.500	\$ 24.500	\$ 3.588	\$ 25.116	\$ 3.500	\$ 24.500
70	10	unidad	Tijera punta roma.	\$ 7.605	\$ 76.050	\$ 7.800	\$ 78.000	\$ 7.995	\$ 79.950	\$ 7.800	\$ 78.000
71	10	unidad	Paquetes de llaveros metálicos circulares, 4 cm, 25 unidades.	\$ 34.125	\$ 341.250	\$ 35.000	\$ 350.000	\$ 35.875	\$ 358.750	\$ 35.000	\$ 350.000
72	3	unidad	Paquetes de plumas de colores, aproximadamente 10 cm de alto x 2.5 cm de ancho.	\$ 10.530	\$ 31.590	\$ 10.800	\$ 32.400	\$ 11.070	\$ 33.210	\$ 10.800	\$ 32.400
73	3	unidad	Porcelanacrón 500 g, color blanco.	\$ 45.825	\$ 137.475	\$ 47.000	\$ 141.000	\$ 48.175	\$ 144.525	\$ 47.000	\$ 141.000
74	3	unidad	Porcelanacrón 500 g, color negro.	\$ 45.825	\$ 137.475	\$ 47.000	\$ 141.000	\$ 48.175	\$ 144.525	\$ 47.000	\$ 141.000
75	3	unidad	Porcelanacrón 500 g, color amarillo.	\$ 45.825	\$ 137.475	\$ 47.000	\$ 141.000	\$ 48.175	\$ 144.525	\$ 47.000	\$ 141.000
76	30	unidad	Porcelanacrón 500 g, color rojo.	\$ 45.825	\$ 1.374.750	\$ 47.000	\$ 1.410.000	\$ 48.175	\$ 1.445.250	\$ 47.000	\$ 1.410.000
77	10	Unidad	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	\$ 70.200	\$ 702.000	\$ 72.000	\$ 720.000	\$ 73.800	\$ 738.000	\$ 72.000	\$ 720.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			CÓDIGO: FT-OC-083		
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA			VERSIÓN: 01		
				FECHA: 15/09/2015		

78	2	Unidad	Mesa plegable, dimensiones aproximadas: largo 160 cm, alto 64 cm, ancho 62 cm, tipo maletín, material: plástico reforzado y acero con pintura anticorrosiva.	\$ 716.625	\$ 1.433.250	\$ 735.000	\$ 1.470.000	\$ 753.375	\$ 1.506.750	\$ 735.000	\$ 1.470.000
79	35	unidad	Pintura acrílica metalizada, 80 ml aproximadamente, en colores surtidos.	\$ 11.700	\$ 409.500	\$ 12.000	\$ 420.000	\$ 12.300	\$ 430.500	\$ 12.000	\$ 420.000
80	35	unidad	Delantal, en dracón y forro antifluído.	\$ 46.800	\$ 1.638.000	\$ 48.000	\$ 1.680.000	\$ 49.200	\$ 1.722.000	\$ 48.000	\$ 1.680.000
81	35	unidad	Rollo de lana, 200 metros, 100 g, tonos surtidos.	\$ 16.575	\$ 580.125	\$ 17.000	\$ 595.000	\$ 17.425	\$ 609.875	\$ 17.000	\$ 595.000
82	35	unidad	Lana Kusi Kusi prima matizada, colores fucsia, azul, naranja y verde.	\$ 47.775	\$ 1.672.125	\$ 49.000	\$ 1.715.000	\$ 50.225	\$ 1.757.875	\$ 49.000	\$ 1.715.000
83	30	libra	Chaquiras checa N° 10, variedad de colores, especialmente blanco, negro, amarillo, azul, rojo, verde, azul oscuro y azul claro.	\$ 126.750	\$ 3.802.500	\$ 130.000	\$ 3.900.000	\$ 133.250	\$ 3.997.500	\$ 130.000	\$ 3.900.000
84	15	libra	Chaquiras brillantes, colores plateadas, doradas y amarillas.	\$ 126.750	\$ 1.901.250	\$ 130.000	\$ 1.950.000	\$ 133.250	\$ 1.998.750	\$ 130.000	\$ 1.950.000
85	5	unidad	Tijera multiusos, aproximadamente 8 pulgadas, para cortar papel, plástico y costura.	\$ 82.875	\$ 414.375	\$ 85.000	\$ 425.000	\$ 87.125	\$ 435.625	\$ 85.000	\$ 425.000
86	20	unidad	Lienzos para pintar, 9 x 12 pulgadas.	\$ 21.450	\$ 429.000	\$ 22.000	\$ 440.000	\$ 22.550	\$ 451.000	\$ 22.000	\$ 440.000
87	2	unidad	Nylon transporte, 70 libras, 100 metros aproximadamente, 0.80 mm.	\$ 27.300	\$ 54.600	\$ 28.000	\$ 56.000	\$ 28.700	\$ 57.400	\$ 28.000	\$ 56.000
88	35	unidad	Plato plástico para seco, medidas 25 x 25 cm.	\$ 14.625	\$ 511.875	\$ 15.000	\$ 525.000	\$ 15.375	\$ 538.125	\$ 15.000	\$ 525.000
89	35	unidad	Plato sopa, 22 x 2 cm, color blanco.	\$ 14.625	\$ 511.875	\$ 15.000	\$ 525.000	\$ 15.375	\$ 538.125	\$ 15.000	\$ 525.000
90	35	unidad	Suministrar pocillos en melamina color blanco, elaborados en material resistente y reutilizable, aptos para el servicio y consumo de bebidas en actividades comunitarias y de fortalecimiento asociativo.	\$ 8.288	\$ 290.080	\$ 8.500	\$ 297.500	\$ 8.713	\$ 304.955	\$ 8.500	\$ 297.500

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				CÓDIGO: FT-OC-083			
	ESTUDIO PREVIO				VERSIÓN: 01			
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA				FECHA: 15/09/2015			

91	35	unidad	Tenedor de mesa, en acero inoxidable.	\$ 4.388	\$ 153.580	\$ 4.500	\$ 157.500	\$ 4.613	\$ 161.455	\$ 4.500	\$ 157.500
92	35	unidad	Cuchara de mesa, en acero inoxidable.	\$ 4.388	\$ 153.580	\$ 4.500	\$ 157.500	\$ 4.613	\$ 161.455	\$ 4.500	\$ 157.500
93	2	unidad	Cuchillo, ancho 3 cm, largo de la hoja 15 cm, largo del mango 13 cm, largo total 29 cm, material de la hoja: acero inoxidable.	\$ 63.375	\$ 126.750	\$ 65.000	\$ 130.000	\$ 66.625	\$ 133.250	\$ 65.000	\$ 130.000
94	2	Unidad	Termo multibebidas 3 L, acero inoxidable con doble pared.	\$ 204.750	\$ 409.500	\$ 210.000	\$ 420.000	\$ 215.250	\$ 430.500	\$ 210.000	\$ 420.000
95	2	Unidad	Tabla de picar madera cocina, 40 x 28 cm; otra tabla de picar en madera, largo 68 cm, espesor 1,5 cm.	\$ 50.700	\$ 101.400	\$ 52.000	\$ 104.000	\$ 53.300	\$ 106.600	\$ 52.000	\$ 104.000
96	2	unidad	Olla grande aluminio extra fuerte / tamalera, 40 x 40 cm, 50 litros.	\$ 273.000	\$ 546.000	\$ 280.000	\$ 560.000	\$ 287.000	\$ 574.000	\$ 280.000	\$ 560.000
97	2	unidad	Mesa plástica de 4 puestos, medidas: ancho 72 cm, largo 72 cm, alto 71 cm, material: polipropileno (plástico).	\$ 409.500	\$ 819.000	\$ 420.000	\$ 840.000	\$ 430.500	\$ 861.000	\$ 420.000	\$ 840.000
98	10	Unidad	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	\$ 70.200	\$ 702.000	\$ 72.000	\$ 720.000	\$ 73.800	\$ 738.000	\$ 72.000	\$ 720.000
99	2	unidad	Sartén x 3 unidades, 20, 24 y 32 cm, color negro, con recubrimiento interior teflón.	\$ 95.550	\$ 191.100	\$ 98.000	\$ 196.000	\$ 100.450	\$ 200.900	\$ 98.000	\$ 196.000
100	2	Unidad	Balón de microfútbol.	\$ 117.000	\$ 234.000	\$ 120.000	\$ 240.000	\$ 123.000	\$ 246.000	\$ 120.000	\$ 240.000
101	2	unidad	Balones de baloncesto.	\$ 100.425	\$ 200.850	\$ 103.000	\$ 206.000	\$ 105.575	\$ 211.150	\$ 103.000	\$ 206.000
102	2	unidad	Balones de vóley.	\$ 26.325	\$ 52.650	\$ 27.000	\$ 54.000	\$ 27.675	\$ 55.350	\$ 27.000	\$ 54.000
103	4	Unidad	Balones de plástico, de diferentes tamaños y colores.	\$ 30.225	\$ 120.900	\$ 31.000	\$ 124.000	\$ 31.775	\$ 127.100	\$ 31.000	\$ 124.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				CÓDIGO: FT-OC-083	
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA				VERSIÓN: 01	
					FECHA: 15/09/2015	

104	20	Unidad	Lazo o soga de batida / trepar, medidas aproximadas: 10 metros de largo x 25 cm de diámetro, material: fique.	\$ 17.550	\$ 351.000	\$ 18.000	\$ 360.000	\$ 18.450	\$ 369.000	\$ 18.000	\$ 360.000
105	5	Unidad	Tapetes de juegos.	\$ 66.300	\$ 331.500	\$ 68.000	\$ 340.000	\$ 69.700	\$ 348.500	\$ 68.000	\$ 340.000
106	10	Unidad	Hula-Hula	\$ 22.425	\$ 224.250	\$ 23.000	\$ 230.000	\$ 23.575	\$ 235.750	\$ 23.000	\$ 230.000
107	7	Unidad	Bastones de colores.	\$ 28.275	\$ 197.925	\$ 29.000	\$ 203.000	\$ 29.725	\$ 208.075	\$ 29.000	\$ 203.000
108	7	Unidad	Conos bajos y altos.	\$ 39.975	\$ 279.825	\$ 41.000	\$ 287.000	\$ 42.025	\$ 294.175	\$ 41.000	\$ 287.000
109	8	Unidad	Colchonetas, espuma flexible, dimensiones aproximadas: ancho 80 cm, largo 160 cm.	\$ 360.750	\$ 2.886.000	\$ 370.000	\$ 2.960.000	\$ 379.250	\$ 3.034.000	\$ 370.000	\$ 2.960.000
110	10	Unidad	Soporte de obstáculos de colores.	\$ 52.650	\$ 526.500	\$ 54.000	\$ 540.000	\$ 55.350	\$ 553.500	\$ 54.000	\$ 540.000
111	7	Unidad	Ajedrez, juego de mesa en madera, medidas aproximadas 40 x 40 cm.	\$ 70.200	\$ 491.400	\$ 72.000	\$ 504.000	\$ 73.800	\$ 516.600	\$ 72.000	\$ 504.000
112	10	Unidad	Dominó, juego de mesa, caja plástica.	\$ 42.900	\$ 429.000	\$ 44.000	\$ 440.000	\$ 45.100	\$ 451.000	\$ 44.000	\$ 440.000
113	10	Unidad	Juego de Twister, tablero tamaño gigante con 4 colores, ruleta de Twister, preguntas sobre las temáticas.	\$ 71.175	\$ 711.750	\$ 73.000	\$ 730.000	\$ 74.825	\$ 748.250	\$ 73.000	\$ 730.000
114	10	Unidad	Cuerda de tira y afloja, para niños y adultos, cuerda de algodón trenzado natural.	\$ 82.875	\$ 828.750	\$ 85.000	\$ 850.000	\$ 87.125	\$ 871.250	\$ 85.000	\$ 850.000
115	2	Unidad	Silbato Fox 40, color negro.	\$ 24.375	\$ 48.750	\$ 25.000	\$ 50.000	\$ 25.625	\$ 51.250	\$ 25.000	\$ 50.000
116	15	Unidad	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	\$ 70.200	\$ 1.053.000	\$ 72.000	\$ 1.080.000	\$ 73.800	\$ 1.107.000	\$ 72.000	\$ 1.080.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				CÓDIGO: FT-OC-083			
	ESTUDIO PREVIO				VERSIÓN: 01			
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA				FECHA: 15/09/2015			

117	1	Unidad	Máquina de sublimación 8 en 1, plancha grande 38 x 38 cm, fusible incorporado para uso seguro, pies ajustables para piso irregular, marco rígido de acero para plataforma estable y duradera, controlador LED digital, rotación completa de 360°, material de la prensa: platina revestida de teflón, tabla de calefacción gruesa de 0.8 pulgadas.	\$ 2.291.250	\$ 2.291.250	\$ 2.350.000	\$ 2.350.000	\$ 2.408.750	\$ 2.408.750	\$ 2.350.000	\$ 2.350.000
118	2	Unidad	Caja de pocillos en cerámica para sublimar (mugs) 11 oz AAA, 36 unidades, color blanco.	\$ 312.000	\$ 624.000	\$ 320.000	\$ 640.000	\$ 328.000	\$ 656.000	\$ 320.000	\$ 640.000
119	3	rollo	Tela tocuyo.	\$ 47.775	\$ 143.325	\$ 49.000	\$ 147.000	\$ 50.225	\$ 150.675	\$ 49.000	\$ 147.000
120	20	metro	Telas de poliéster en colores surtidos, blanco, rojo, negro, amarillo, verde, azul, rosado, morado.	\$ 15.600	\$ 312.000	\$ 16.000	\$ 320.000	\$ 16.400	\$ 328.000	\$ 16.000	\$ 320.000
121	40	Unidad	Gorras de colores en poliéster, blanco 20, roja 5, amarilla 5, azul 5, negra 5	\$ 27.300	\$ 1.092.000	\$ 28.000	\$ 1.120.000	\$ 28.700	\$ 1.148.000	\$ 28.000	\$ 1.120.000
122	40	Unidad	Camisetas blancas y negras, distribución: talla S blanca 10, negra 5; talla M blanca 5, negra 10; talla L blanca 5, negra 5.	\$ 21.450	\$ 858.000	\$ 22.000	\$ 880.000	\$ 22.550	\$ 902.000	\$ 22.000	\$ 880.000
123	25	Unidad	Termo para sublimación, 1 litro – 10 unidades, 2 litros – 10 unidades, 3 litros – 5 unidades.	\$ 27.300	\$ 682.500	\$ 28.000	\$ 700.000	\$ 28.700	\$ 717.500	\$ 28.000	\$ 700.000
124	1	Unidad	Impresora multifuncional 3 en 1, impresora, fotocopidora, scanner, inyección de tinta, formato de papel A4 y carta, entrada USB.	\$ 1.316.250	\$ 1.316.250	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000	\$ 1.383.750	\$ 1.383.750	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000
125	7	unidad	Rollo de papel para sublimación, 61 cm de ancho x 100 m.	\$ 53.625	\$ 375.375	\$ 55.000	\$ 385.000	\$ 56.375	\$ 394.625	\$ 55.000	\$ 385.000



NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: FT-OC-083

ESTUDIO PREVIO
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/09/2015

126	11	unidad	Tintas para sublimación 250 ml, colores variados: amarillo 2, azul 2, rojo 2, verde 2, negro 3.	\$ 117.000	\$ 1.287.000	\$ 120.000	\$ 1.320.000	\$ 123.000	\$ 1.353.000	\$ 120.000	\$ 1.320.000
127	1	unidad	Guillotina metálica A4, 30 cm x 25 cm, cortador de papel y fotos.	\$ 117.000	\$ 117.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 123.000	\$ 123.000	\$ 120.000	\$ 120.000
128	3	unidad	Tijeras multiusos, aproximadamente 8 pulgadas, para cortar papel y tela.	\$ 82.875	\$ 248.625	\$ 85.000	\$ 255.000	\$ 87.125	\$ 261.375	\$ 85.000	\$ 255.000
129	3	unidad	Resmas de papel tamaño oficio.	\$ 34.125	\$ 102.375	\$ 35.000	\$ 105.000	\$ 35.875	\$ 107.625	\$ 35.000	\$ 105.000
130	3	unidad	Cinta termoadhesiva, 90 yardas, largo 10 cm, color blanco y negro.	\$ 33.150	\$ 99.450	\$ 34.000	\$ 102.000	\$ 34.850	\$ 104.550	\$ 34.000	\$ 102.000
131	4	unidad	Resmas de papel tamaño carta.	\$ 29.250	\$ 117.000	\$ 30.000	\$ 120.000	\$ 30.750	\$ 123.000	\$ 30.000	\$ 120.000
132	50	Kg	Hilaza para trapero, color blanco.	\$ 28.178	\$ 1.408.900	\$ 28.900	\$ 1.445.000	\$ 29.623	\$ 1.481.150	\$ 28.900	\$ 1.445.000
133	50	Kg	Hilaza para trapero, colores blanco, rojo y azul.	\$ 28.178	\$ 1.408.900	\$ 28.900	\$ 1.445.000	\$ 29.623	\$ 1.481.150	\$ 28.900	\$ 1.445.000
134	50	kg	Hilaza para trapero extra a rayas, colores blanco y negro.	\$ 28.178	\$ 1.408.900	\$ 28.900	\$ 1.445.000	\$ 29.623	\$ 1.481.150	\$ 28.900	\$ 1.445.000
135	50	kg	Copas para trapero, grandes y pequeños, variedad de colores con sus respectivas grampas.	\$ 48.750	\$ 2.437.500	\$ 50.000	\$ 2.500.000	\$ 51.250	\$ 2.562.500	\$ 50.000	\$ 2.500.000
136	300	unidad	Palo plástico, mínimo 1.20 m, diámetro 2 x 4 cm, unidades.	\$ 7.800	\$ 2.340.000	\$ 8.000	\$ 2.400.000	\$ 8.200	\$ 2.460.000	\$ 8.000	\$ 2.400.000
137	2	Unidad	Mesa plegable, dimensiones aproximadas: largo 170 cm, alto 74 cm, ancho 72 cm, tipo maletín, material: plástico reforzado y acero con pintura anticorrosiva.	\$ 716.625	\$ 1.433.250	\$ 735.000	\$ 1.470.000	\$ 753.375	\$ 1.506.750	\$ 735.000	\$ 1.470.000
138	4	kilos	Puntillas de media pulgada.	\$ 18.428	\$ 73.712	\$ 18.900	\$ 75.600	\$ 19.373	\$ 77.492	\$ 18.900	\$ 75.600
139	4	unidad	Alicate, 7 pulgadas.	\$ 21.450	\$ 85.800	\$ 22.000	\$ 88.000	\$ 22.550	\$ 90.200	\$ 22.000	\$ 88.000
140	4	unidad	Martillo de uña, mango de madera 27 mm, jateado, Master Tramontina.	\$ 33.150	\$ 132.600	\$ 34.000	\$ 136.000	\$ 34.850	\$ 139.400	\$ 34.000	\$ 136.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				CÓDIGO: FT-OC-083			
	ESTUDIO PREVIO				VERSIÓN: 01			
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA				FECHA: 15/09/2015			

141	4	Unidad	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	\$ 70.200	\$ 280.800	\$ 72.000	\$ 288.000	\$ 73.800	\$ 295.200	\$ 72.000	\$ 288.000
142	1	unidad	Amoladora, frecuencia 60 Hz, voltaje 110 V, adecuada para disco de 125 mm de diámetro, interruptor con llave, potencia 850 W, velocidad máxima de rotación 12,000 rpm, botón de bloqueo de disco, peso 2 kg, protector de disco incluido, incluye llave.	\$ 185.250	\$ 185.250	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 194.750	\$ 194.750	\$ 190.000	\$ 190.000
143	1	Unidad	Máquina plana electrónica, con posicionador de aguja, levanta pie automático, remate automático, programación de ciclos de costura, conteo de puntadas, luz 110 V, lámpara incluida, sistema de enfriamiento, media puntada, puntada de remate y botón de luz; fácil de operar. Dimensiones: 120 cm x 50-52 cm aproximadamente, alto aproximadamente 1.20 m.	\$ 3.802.500	\$ 3.802.500	\$ 3.900.000	\$ 3.900.000	\$ 3.997.500	\$ 3.997.500	\$ 3.900.000	\$ 3.900.000
144	1	Unidad	Máquina de coser industrial, color gris, voltaje 120 V, potencia 120 W, con 23 puntadas incorporadas. Dimensiones: largo 41 cm, ancho 45 cm, alto 34 cm, peso 8 kg.	\$ 3.022.500	\$ 3.022.500	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000	\$ 3.177.500	\$ 3.177.500	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000
145	50	Metros	Tela tipo lacón para cocina, ancho mínimo 90 cm, 5 diseños diferentes.	\$ 26.325	\$ 1.316.250	\$ 27.000	\$ 1.350.000	\$ 27.675	\$ 1.383.750	\$ 27.000	\$ 1.350.000
146	20	Metros	Cinta de encaje para accesorios de ropa, 2 cm de ancho, 5 m de largo.	\$ 6.825	\$ 136.500	\$ 7.000	\$ 140.000	\$ 7.175	\$ 143.500	\$ 7.000	\$ 140.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				CÓDIGO: FT-OC-083	
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA				VERSIÓN: 01	
					FECHA: 15/09/2015	

147	3	unidad	Mesas fijas para modistería.	\$ 731.250	\$ 2.193.750	\$ 750.000	\$ 2.250.000	\$ 768.750	\$ 2.306.250	\$ 750.000	\$ 2.250.000
148	25	Unidad	Hilo para coser, 5000 yardas, calibre 75, unidades de diferentes colores.	\$ 18.525	\$ 463.125	\$ 19.000	\$ 475.000	\$ 19.475	\$ 486.875	\$ 19.000	\$ 475.000
149	3	Unidad	Tijera para modistería metálica, material de la hoja: acero inoxidable, 10.5 pulgadas.	\$ 65.325	\$ 195.975	\$ 67.000	\$ 201.000	\$ 68.675	\$ 206.025	\$ 67.000	\$ 201.000
150	5	Unidad	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	\$ 70.200	\$ 351.000	\$ 72.000	\$ 360.000	\$ 73.800	\$ 369.000	\$ 72.000	\$ 360.000
151	1	unidad	Fileteadora industrial, voltaje 110 V, mecánica, trabaja con 6 puntadas diferentes, realiza 1300 puntadas por minuto. Largo y ancho de puntada ajustable: largo 0-4 mm, ancho 0.7-2.0 mm. Tipos de puntada: sobrehilado 2 h. Enhebrador manual, iluminación en el área de costura, brazo libre, estructura interna de metal. Tipo de alimentación: corriente eléctrica. Accesorios incluidos: señalador. Ideal para proyectos de corte y confección.	\$ 2.145.000	\$ 2.145.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.255.000	\$ 2.255.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000
152	15	Unidad	Camisetas en algodón blancas para pintar, tallas 12, 14, 16, S, M y L.	\$ 39.000	\$ 585.000	\$ 40.000	\$ 600.000	\$ 41.000	\$ 615.000	\$ 40.000	\$ 600.000
153	1	kit	Kit de pintura acrílica para camisetas, incluye 10 acrílicos de diferentes colores: azul, amarillo, rojo, blanco, negro, rosado, morado, gris, verde y café.	\$ 134.550	\$ 134.550	\$ 138.000	\$ 138.000	\$ 141.450	\$ 141.450	\$ 138.000	\$ 138.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				CÓDIGO: FT-OC-083			
	ESTUDIO PREVIO				VERSIÓN: 01			
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA				FECHA: 15/09/2015			

154	10	unidad	Frascos de pintura al frío acrílico, 250 ml, en colores variados: amarillo, blanco, negro, azul, rojo, café, naranja, morado, fucsia y verde.	\$ 24.375	\$ 243.750	\$ 25.000	\$ 250.000	\$ 25.625	\$ 256.250	\$ 25.000	\$ 250.000
155	1	Unidad	Electrobomba, motor de 370 W, voltaje 125 V, impulsor en acero, altura máxima de elevación 18 m, capacidad de succión 8 m, frecuencia 60 Hz, diámetro de descarga 2 pulgadas.	\$ 242.775	\$ 242.775	\$ 249.000	\$ 249.000	\$ 255.225	\$ 255.225	\$ 249.000	\$ 249.000
156	5	Unidad	Cuñetes de pintura blanca.	\$ 341.250	\$ 1.706.250	\$ 350.000	\$ 1.750.000	\$ 358.750	\$ 1.793.750	\$ 350.000	\$ 1.750.000
157	5	unidad	Cuñetes de pintura colores surtidos.	\$ 341.250	\$ 1.706.250	\$ 350.000	\$ 1.750.000	\$ 358.750	\$ 1.793.750	\$ 350.000	\$ 1.750.000
158	1	unidad	Filtro de agua bajo mesón, 4 etapas.	\$ 566.475	\$ 566.475	\$ 581.000	\$ 581.000	\$ 595.525	\$ 595.525	\$ 581.000	\$ 581.000
159	4	unidad	Brocha para usos generales, mango plástico de 4 pulgadas.	\$ 37.050	\$ 148.200	\$ 38.000	\$ 152.000	\$ 38.950	\$ 155.800	\$ 38.000	\$ 152.000
160	4	UNIDAD	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	\$1.755.000	\$ 7.020.000	\$1.800.000	\$ 7.200.000	\$1.845.000	\$ 7.380.000	\$ 1.800.000	\$ 7.200.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

161	2	Unidad	Silla de ruedas neurológica para adulto, con controlador cefálico (removible y graduable), abductor de caderas (removible y graduable), controlador lateral (removible y graduable), cinturón antideslizante (graduable) y soporte pélvico. Sistema de basculación 35°, sistema de inclinación 75°. Pieceros con soporte acolchado para pantorrilla, graduables y elevables. Espaldar y asiento ajustables bajo presión con pin. Controladores laterales en tronco y arnés de seguridad. Capacidad de peso: 100 kg.	\$3.997.500	\$ 7.995.000	\$4.100.000	\$ 8.200.000	\$4.202.500	\$ 8.405.000	\$ 4.100.000	\$ 8.200.000
162	1	unidad	Caminador con ruedas delanteras y asiento ajustable, altura graduable, plegable. Dimensiones aproximadas: altura del manillar: mínimo 80 cm – máximo 95 cm; altura del asiento al piso: mínimo 47 cm – máximo 51 cm.	\$ 409.500	\$ 409.500	\$ 420.000	\$ 420.000	\$ 430.500	\$ 430.500	\$ 420.000	\$ 420.000
163	2	unidad	Bastón plegable con 4 puntos de soporte, sistema antishock, medidas: 93 cm, soporte hasta 100 kg.	\$101.400	\$ 202.800	\$ 104.000	\$ 208.000	\$ 106.600	\$ 213.200	\$ 104.000	\$ 208.000
164	5	unidad	Muletas ortopédicas para adultos, fabricadas en aluminio, con sistema de graduación de altura, soportes y manillares acolchados, y recatones antideslizantes. Talla M-L ajustable.	\$ 107.250	\$ 536.250	\$ 110.000	\$ 550.000	\$ 112.750	\$ 563.750	\$ 110.000	\$ 550.000
165	2	unidad	Silla de ruedas pediátrica, en aluminio manual, brazos ajustables, reposapiés, marco en acero, soporte cefálico, cojín abductor y sistema antivuelco.	\$1.170.000	\$ 2.340.000	\$1.200.000	\$ 2.400.000	\$1.230.000	\$ 2.460.000	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000



NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: FT-OC-083

ESTUDIO PREVIO
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/09/2015

166	4	UNIDAD	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	\$1.755.000	\$ 7.020.000	\$.800.000	\$ 7.200.000	\$.845.000	\$ 7.380.000	\$ 1.800.000	\$ 7.200.000
167	1	unidad	Par de muletas en aluminio anodizado, color gris anodizado, capacidad de peso 90 kg, calibre del tubo 1 mm, altura talla M.	\$ 68.250	\$ 68.250	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 71.750	\$ 71.750	\$ 70.000	\$ 70.000
168	2	unidad	Silla de ruedas pediátrica, en aluminio manual, brazos ajustables, reposapiés, marco en acero, soporte cefálico, cojín abductor y sistema antivuelco.	\$.170.000	\$ 2.340.000	\$.200.000	\$ 2.400.000	\$.230.000	\$ 2.460.000	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000
169	2	Unidad	Silla de ruedas neurológica para adulto, controlador cefálico (removible y graduable), abductor de caderas (removible y graduable), controlador lateral (removible y graduable), cinturón antideslizante (graduable) y soporte pélvico. Sistema de basculación 35°, sistema de inclinación 75°. Pieceros con soporte acolchado para pantorrilla, graduables y elevables. Espaldar y asiento ajustables bajo presión con pin. Controladores laterales en tronco y arnés de seguridad. Capacidad de peso: 100 kg.	\$3.997.500	\$ 7.995.000	\$4.100.000	\$ 8.200.000	\$4.202.500	\$ 8.405.000	\$ 4.100.000	\$ 8.200.000
170	2	unidad	Bastón plegable con 4 puntos de soporte, sistema antishock, medidas: 93 cm, soporte hasta 100 kg.	\$ 112.125	\$ 224.250	\$ 115.000	\$ 230.000	\$ 117.875	\$ 235.750	\$ 115.000	\$ 230.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA			VERSIÓN: 01
				FECHA: 15/09/2015

171	2	UNIDAD	Caminador en aluminio, ajustable en altura, con recatones antideslizantes.	\$ 379.080	\$ 758.160	\$ 388.800	\$ 777.600	\$ 398.520	\$ 797.040	\$ 388.800	\$ 777.600
172	1	UNIDAD	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	\$1.755.000	\$ 1.755.000	\$1.800.000	\$ 1.800.000	\$1.845.000	\$ 1.845.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
173	5	UNIDAD	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	\$1.755.000	\$ 8.775.000	\$1.800.000	\$ 9.000.000	\$1.845.000	\$ 9.225.000	\$ 1.800.000	\$ 9.000.000
174	4	unidad	Bastón plegable con 4 puntos de soporte, sistema antishock, medidas 93 cm, soporte hasta 100 kg.	\$ 112.125	\$ 448.500	\$ 115.000	\$ 460.000	\$ 117.875	\$ 471.500	\$ 115.000	\$ 460.000
175	5	UNIDAD	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	\$1.755.000	\$ 8.775.000	\$1.800.000	\$ 9.000.000	\$1.845.000	\$ 9.225.000	\$ 1.800.000	\$ 9.000.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

176	4	Unidad	Silla de ruedas neurológica para adulto, controlador cefálico (removible y graduable), abductor de caderas (removible y graduable), controlador lateral (removible y graduable), cinturón antideslizante (graduable) y soporte pélvico. Sistema de basculación 35°, sistema de inclinación 75°. Pieceros con soporte acolchado para pantorrilla, graduables y elevables. Espaldar y asiento ajustables bajo presión con pin. Controladores laterales en tronco y arnés de seguridad. Capacidad de peso: 100 kg.	\$3.997.500	\$15.990.000	\$4.100.000	\$16.400.000	\$4.202.500	\$16.810.000	\$ 4.100.000	\$ 16.400.000
177	2	UNIDAD	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	\$1.755.000	\$ 3.510.000	\$1.800.000	\$ 3.600.000	\$1.845.000	\$ 3.690.000	\$ 1.800.000	\$ 3.600.000
178	4	Unidad	Silla de ruedas deportiva, fabricada en aluminio, estructura plegable, llantas posteriores inflables de 23,6" con pin de desmonte rápido, llantas delanteras macizas de 4", capacidad de peso aproximada: 100 kg.	\$3.451.500	\$13.806.000	\$3.540.000	\$14.160.000	\$3.628.500	\$14.514.000	\$ 3.540.000	\$ 14.160.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

179	1	unidad	Caminador adulto plegable, con estructura de aluminio anodizado, agarraderas de poliuretano, gomas reforzadas antideslizantes y máxima estabilidad. Ajustable en altura. Dimensiones: 62 cm de largo x 52 cm de ancho. Altura ajustable: 41-53,5 cm. Diseñado especialmente para asistir el caminar de personas con debilidad en las piernas.	\$ 287.625	\$ 287.625	\$ 295.000	\$ 295.000	\$ 302.375	\$ 302.375	\$ 295.000	\$ 295.000
180	2	Unidad	Colchón antiescara de alta densidad, elaborado en tela salud antifluidos con componente antibacterial y antialérgico. Forro sellado por ultrasonido diseñado para evitar filtración de fluidos. Núcleo de espuma de poliuretano de alta densidad con cortes computarizados. Medidas: 80 cm x 160 cm.	\$ 702.000	\$ 1.404.000	\$ 720.000	\$ 1.440.000	\$ 738.000	\$ 1.476.000	\$ 720.000	\$ 1.440.000
181	4	UNIDAD	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	\$1.755.000	\$ 7.020.000	\$1.800.000	\$ 7.200.000	\$1.845.000	\$ 7.380.000	\$ 1.800.000	\$ 7.200.000

66

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

182	2	Unidad	Silla de ruedas neurológica para adulto, con controlador cefálico (removible y graduable), abductor de caderas (removible y graduable), controlador lateral (removible y graduable), cinturón antideslizante (graduable) y soporte pélvico. Sistema de basculación 35°, sistema de reclinación 75°. Pieceros con soporte acolchado para pantorrilla, graduables y elevables. Espaldar y asiento ajustables bajo presión con pin. Controladores laterales en tronco y arnés de seguridad. Capacidad de peso: 100 kg.	\$3.997.500	\$ 7.995.000	\$4.100.000	\$ 8.200.000	\$4.202.500	\$ 8.405.000	\$ 4.100.000	\$ 8.200.000
183	4	unidad	Silla de ruedas deportiva, fabricada en aluminio, estructura plegable, llantas posteriores inflables de 23,6" con pin de desmonte rápido, llantas delanteras macizas de 4", capacidad de peso aproximada: 100 kg.	\$3.451.500	\$13.806.000	\$3.540.000	\$14.160.000	\$3.628.500	\$14.514.000	\$ 3.540.000	\$ 14.160.000
184	2	unidad	Caminador adulto plegable, con estructura de aluminio anodizado, agarraderas de poliuretano, gomas reforzadas antideslizantes y máxima estabilidad. Ajustable en altura. Dimensiones: 62 cm de largo x 52 cm de ancho. Altura ajustable: 41-53,5 cm. Diseñado especialmente para asistir el caminar de personas con debilidad en las piernas.	\$ 287.625	\$ 575.250	\$ 295.000	\$ 590.000	\$ 302.375	\$ 604.750	\$ 295.000	\$ 590.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

185	2	Unidad	Colchón antiescara de alta densidad, elaborado en tela salud antifluidos con componente antibacterial y antialérgico. Forro sellado por ultrasonido diseñado para evitar filtración de fluidos. Núcleo de espuma de poliuretano de alta densidad con cortes computarizados. Medidas: 80 cm x 160 cm.	\$ 702.000	\$ 1.404.000	\$ 720.000	\$ 1.440.000	\$ 738.000	\$ 1.476.000	\$ 720.000	\$ 1.440.000
VALOR TOTAL				\$253.500.171	\$84.392.100	\$260.000.000	\$86.501.909	\$266.500.171	\$84.392.100	\$260.000.000,00	

Así las cosas, el valor del presupuesto oficial es por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$260.000.000,00) IVA INCLUIDO, ASÍ COMO LOS DEMÁS IMPUESTOS, GASTOS Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE HAYA LUGAR PARA LA EJECUCIÓN DEL FUTURO CONTRATO.**

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

RUBRO PRESUPUESTAL:

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la profesional especializada de presupuesto así:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DE GASTO	FUENTE RECURSOS
2.3.0.1.41.04.002.020	ICLD

CONCEPTO: suministro de insumos, elementos y ayudas técnicas para el fortalecimiento de iniciativas productivas y culturales dirigidas a personas con discapacidad en el departamento del putumayo.

VALOR EN NÚMEROS: 260.000.000 M/CTE

No. de C.D.P.	2026003179	F/Expedición	25/03/2026	Vigencia	31/12/2026
---------------	------------	--------------	------------	----------	------------

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional especializado del Área de Presupuesto de la entidad.

PRESUPUESTO OFICIAL:

PROYECTO: APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, CULTURALES Y LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y AYUDAS TÉCNICAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.					
VIGENCIA 2026					
ACTIVIDAD NO.1 REALIZAR LA ENTREGA DE INSUMOS Y MATERIALES A ORGANIZACIONES SOCIALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.					
ACTIVIDAD NRO. 1.1 REALIZAR ENTREGAS DE INSUMOS Y MATERIALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA					
1.1.1. ASOCIACION DE DIVERSIDADES FUNCIONALES INCLUYENTES - ASODIFI - MOCOA					
Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Computador de escritorio (torre) con pantalla, teclado y mouse. Procesador 7 8700F, tarjeta gráfica RTX 5060 de 8 GB, memoria RAM 32 GB DDR5, almacenamiento SSD NVMe de 1 TB, chasis con ventilación.	UNIDAD	1	\$ 5.707.900,00	\$ 5.707.900,00
2	Proyector de video (video beam) con brillo de 3,400 lúmenes y tamaño de proyección de hasta 350 pulgadas. Resolución de imagen SVGA y tecnología de visualización LCD. Opciones de conectividad mediante cable USB. Dimensiones aproximadas: 7.7 cm de alto y 25 cm de ancho.	UNIDAD	1	\$ 5.027.832,00	\$ 5.027.832,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

3	Impresora multifuncional de tinta continua Epson L5590, con conectividad WiFi, ADF y puerto LAN.	UNIDAD	1	\$ 1.617.400,00	\$ 1.617.400,00
4	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm y ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante. Material plástico.	UNIDAD	200	\$ 72.000,00	\$14.400.000,00
Subtotal Actividad No. 1.1.1				\$ 12.425.132	\$26.753.132,00
Actividad 1.1.2 ASOCIACION SEMILLAS DE INCLUSION					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
5	Traje de joropo para mujer Tela: satén licrado, Color: blanco. Cintura con resorte: 70 cm. Alto del resorte: 2 cm.	UNIDAD	15	\$ 378.000,00	\$ 5.670.000,00
6	Boleros de falda Color: amarillo neón. Tela: satén licrado. Altura del bolero: 15 cm. Largo del bolero: 60 cm de tela. Bolero inferior. Color: naranja neón. Tela: satén licrado. Altura: 30 cm Largo: 60 cm de tela.	UNIDAD	15	\$ 70.000,00	\$ 1.050.000,00
7	Bolero superior Ver imagen en el perfil del proyecto.	UNIDAD	15	\$ 70.000,00	\$ 1.050.000,00
8	Enagua o forro de falda (opción 1) Color: blanco. Tela para enagua: lacón. Boleros: tul con costura en los bordes Acabado: pasado nylon y cinta blanca de satén de 2 cm. Largo de falda: 45 cm Cintura con resorte: 70 cm. Alto de resorte 2 cm.	UNIDAD	15	\$ 45.000,00	\$ 675.000,00
9	Enagua o forro de falda (opción 2) Tela para enagua: dracón. Boleros: tul con costura en los bordes. Acabado: pasado nylon y cinta blanca de satén de 2 cm. Largo de falda: 30 cm. Cintura con resorte: 32 cm.	UNIDAD	1	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
10	Falda niña pequeña Color: blanco. Tela: satén licrado. Largo: 30 cm. Ancho de falda: 1.50 metros. Cintura con resorte: 32 cm. Alto del resorte: 2 cm.	UNIDAD	1	\$ 57.000,00	\$ 57.000,00
11	Boleros superiro de falda (niña) Color: naranja neón. Tela: satén licrado. Altura del bolero: 15 cm. Largo: 60 cm de tela.	UNIDAD	1	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
12	Bolero inferior ver perfil del proyecto.	UNIDAD	15	\$ 45.000,00	\$ 675.000,00
13	Traje de danzas joropo para hombres Camisa: color blanco, tela lino o algodón, manga larga Pantalón: Color blanco, tela lino o algodón, Manga larga. Accesorio: sombrero de joropo tradicional adornado con cintas de color. Ver perfil del proyecto	UNIDAD	11	\$ 378.000,00	\$ 4.158.000,00



NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: FT-OC-083

ESTUDIO PREVIO
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/09/2015

14	Traje de danzas costa atlántica, pacífica y cundiboyacense de Colombia (modelo 1) Falda color blanco. Tela: dracón seda. Largo de falda: 87 cm. Ancho de falda: 6 metros. Cintura con resorte: 70 cm. Alto del resorte: 3 cm. Boleros satín color: amarillo, amarillo neón y morado.	UNIDAD	8	\$ 380.000,00	\$ 3.040.000,00
15	Traje de danzas costa atlántica, pacífica y cundiboyacense de Colombia (modelo 2) Falda color blanco. Tela: dracón seda. Largo de falda: 80 cm. Ancho de falda: 6 metros. Cintura con resorte: 70 cm. Alto del resorte: 3 cm. Boleros satín color: amarillo, amarillo neón y morado.	UNIDAD	7	\$ 380.000,00	\$ 2.660.000,00
16	Traje de danzas costa atlántica, pacífica y cundiboyacense de Colombia, falda color blanco, tela dracón seda, largo de falda 50 cm; cintura con resorte 70 cm, alto del resorte 3 cm, boleros satín color amarillo, amarillo neón y morado.	UNIDAD	1	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00
17	Blusas color blanco, tela dracón seda, colores amarillo, amarillo neón y morado, tallas XL – 8 unidades, L – 7 unidades, talla 8 – 1 unidad.	UNIDAD	16	\$ 60.000,00	\$ 960.000,00
18	Pigmentos en colores neón, en colores cálidos y en colores fríos.	UNIDAD	10	\$ 30.000,00	\$ 300.000,00
19	Suministrar glitter cosmético de uso artístico y corporal, en colores variados y acabados holográficos o neón, apto para maquillaje escénico y actividades culturales, elaborado con materiales seguros para aplicación sobre la piel.	UNIDAD	8	\$ 25.000,00	\$ 200.000,00
20	Suministrar set de brochas para maquillaje profesional, elaborado con cerdas suaves y resistentes, aptas para aplicación de productos cosméticos y maquillaje artístico en actividades culturales y escénicas.	UNIDAD	1	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
21	Suministrar iluminador cremoso color blanco perla, apto para maquillaje artístico y escénico, de textura suave y fácil aplicación, que permita resaltar e intensificar acabados en actividades culturales y de danza.	UNIDAD	8	\$ 9.800,00	\$ 78.400,00
22	Pinceles de brocha suave, lengua de gato, referencias incluidas 2, 8 y 12.	UNIDAD	25	\$ 18.000,00	\$ 450.000,00
23	Pinceles de brocha suave, punta biselada, referencias 2, 8 y 12.	UNIDAD	25	\$ 18.000,00	\$ 450.000,00
24	Suministrar pinceles de brocha suave para aplicación de pintura y maquillaje artístico, elaborados con cerdas resistentes y de fácil manejo para actividades culturales y manualidades.	UNIDAD	26	\$ 22.000,00	\$ 572.000,00
25	Acrílicos de cada color: piel de ángel, ocre, marrón barro, marrón peluche, verde laguna, amarillo oliva, mostaza, amarillo primario, rojo primario, magenta, verde manzana, azul bandera, azul marino, oro, rosa petunia, violeta, fucsia, naranja, negro y blanco.	UNIDAD	20	\$ 30.000,00	\$ 600.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

26	Suministrar bizcochos de figuras en yeso para actividades artísticas y manualidades, elaborados en material resistente y aptos para procesos de pintura, decoración y fortalecimiento de habilidades creativas.	UNIDAD	15	\$ 20.000,00	\$ 300.000,00
Subtotal Actividad No. 1.1.2				\$ 2.505.800,00	\$23.415.400,00
Actividad 1.1.3 Asociación AGROPECUARIA DE DISCAPACIDAD- ASOAGRODIS - MOCOA					
27	Congelador horizontal, aproximadamente 95 litros, congelador dual con opciones de congelador de 0 °C a -18 °C y refrigerador de 1 °C a 5 °C, cuerpo y tanque en lámina galvanizada prepintada resistente al óxido, temperatura de trabajo hasta 32 °C, tensión/frecuencia: 115 V/60 Hz, tipo de descongelación: manual, puertas: simple puerta, accesorios: canastilla (1 unidad), iluminación interior tipo LED.	UNIDAD	1	\$ 1.800.000,00	\$1.800.000,00
28	Balanza gramera digital, dimensiones aproximadas: ancho 20 cm, alto 10 cm, largo 21 cm, material: acero inoxidable.	UNIDAD	1	\$ 255.368,00	\$ 255.368,00
29	Mesa plástica de 4 puestos, medidas aproximadas: ancho 60 cm, largo 60 cm, alto 60 cm, material: polipropileno (plástico).	UNIDAD	4	\$ 420.000,00	\$ 1.680.000,00
30	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	UNIDAD	15	\$ 72.000,00	\$ 1.080.000,00
31	Cabina de sonido, incluye ASE + micrófono, voltaje aproximadamente 110 V, mezcladora potenciada, conexión por Bluetooth, tipo de alimentación: 110 V.	UNIDAD	1	\$ 950.000,00	\$ 950.000,00
Subtotal Actividad No. 1.1.3				\$ 3.497.368,00	\$ 5.765.368,00
Subtotal Actividad No. 1.1.				\$18.428.300,00	\$55.933.900,00
ACTIVIDAD NO. 1.2 REALIZAR ENTREGAS DE INSUMOS Y MATERIALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN					
1.2.1 Fortalecimiento de iniciativas artísticas y culturales de la población con discapacidad del municipio de Villagarzón.					
32	Silicona líquida 250 ml.	UNIDAD	10	\$ 25.000,00	\$ 250.000,00
33	Foamy liso en pliego, medidas aproximadas: 100 cm de ancho x 80 cm de alto, surtidos en todos los colores.	UNIDAD	25	\$ 13.500,00	\$ 337.500,00
34	Silicona en barra, delgada de 7 mm, 8 unidades.	UNIDAD	4	\$ 15.500,00	\$ 62.000,00
35	Pistola de silicona eléctrica, 20 W, para barra delgada.	UNIDAD	5	\$ 45.000,00	\$ 225.000,00
36	Pegamento Boxer x 100 ml.	UNIDAD	5	\$ 18.000,00	\$ 90.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

37	Rollos de hilo negro Zafiro N° 66, 200 g, para hacer manillas.	UNIDAD	3	\$ 12.000,00	\$ 36.000,00
38	Rollos de hilo negro Zafiro N° 69, 200 g, para hacer manillas.	UNIDAD	5	\$ 12.000,00	\$ 60.000,00
39	Rollos de hilo blanco Zafiro N° 66, 200 g, para hacer manillas.	UNIDAD	3	\$ 12.000,00	\$ 36.000,00
40	Rollos de hilo blanco zafiro N° 69 de 200 gr, para hacer manillas	UNIDAD	20	\$ 18.000,00	\$ 360.000,00
41	Chaquira checa negra N° 10, 1 libra.	LIBRA	2	\$ 130.000,00	\$ 260.000,00
42	Chaquira checa blanca N° 10, 1 libra.	LIBRA	2	\$ 130.000,00	\$ 260.000,00
43	Chaquira checa roja N° 10, 1 libra.	LIBRA	2	\$ 130.000,00	\$ 260.000,00
44	Chaquira checa naranja N° 10, 1 libra.	LIBRA	2	\$ 130.000,00	\$ 260.000,00
45	Chaquira checa amarillo N° 10, 1 libra.	LIBRA	2	\$ 130.000,00	\$ 260.000,00
46	Chaquira checa azul celeste N° 10, 1 libra.	LIBRA	2	\$ 130.000,00	\$ 260.000,00
47	Chaquira checa azul plumabajo N° 10, 1 libra.	LIBRA	2	\$ 130.000,00	\$ 260.000,00
48	Chaquira checa verde oscuro plumabajo N° 10, 1 libra.	LIBRA	1	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00
49	Chaquira checa verde oliva plumabajo N° 10, 1 libra.	LIBRA	1	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00
50	Chaquira checa verde esmeralda plumabajo N° 10, 1 libra.	LIBRA	1	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00
51	Chaquira checa verde menta plumabajo N° 10, 1 libra.	LIBRA	4	\$ 130.000,00	\$ 520.000,00
52	Chaquira checa verde caña plumabajo N° 10, 1 libra.	LIBRA	2	\$ 130.000,00	\$ 260.000,00
53	Chaquira checa café N° 10, 1 libra.	LIBRA	10	\$ 130.000,00	\$ 1.300.000,00
54	Nylon encerado arco iris N° 15.	UNIDAD	10	\$ 5.800,00	\$ 58.000,00
55	Nylon encerado arco iris N° 12.	UNIDAD	40	\$ 6.000,00	\$ 240.000,00
56	Aros plásticos de 22 cm.	UNIDAD	40	\$ 8.500,00	\$ 340.000,00
57	Aros plásticos de 19 cm.	UNIDAD	40	\$ 7.000,00	\$ 280.000,00
58	Aros plásticos de 12 cm.	UNIDAD	6	\$ 7.500,00	\$ 45.000,00
59	Paquetes de agujas pelo grande, Mega 10, 25 unidades.	UNIDAD	4	\$ 15.000,00	\$ 60.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

60	Paquetes de agujas pelo mediana, Mega 10.	UNIDAD	3	\$ 18.000,00	\$ 54.000,00
61	Set de pinceles cerda plana, 12 unidades.	UNIDAD	4	\$ 35.000,00	\$ 140.000,00
62	Set de pinceles cerda redonda, 12 unidades.	UNIDAD	3	\$ 45.000,00	\$ 135.000,00
63	Set de pinceles punta de goma.	UNIDAD	10	\$ 48.000,00	\$ 480.000,00
64	Kit de vinilo acrílico, set de 12 colores x 125 g.	UNIDAD	1	\$ 65.000,00	\$ 65.000,00
65	Paquetes de letras, para bisutería, 1 kilogramo.	UNIDAD	1	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
66	Abalorios de madera 8 mm, 1 kilogramo.	KILOS	1	\$ 65.000,00	\$ 65.000,00
67	Abalorios de madera 10 mm, 1 kilogramo.	UNIDAD	5	\$ 70.000,00	\$ 350.000,00
68	Bisturí metálico de 18 mm.	UNIDAD	2	\$ 15.000,00	\$ 30.000,00
69	Caja de tizas pastel óleo, punta redonda.	UNIDAD	7	\$ 3.500,00	\$ 24.500,00
70	Tijera punta roma.	UNIDAD	10	\$ 7.800,00	\$ 78.000,00
71	Paquetes de llaveros metálicos circulares, 4 cm, 25 unidades.	UNIDAD	10	\$ 35.000,00	\$ 350.000,00
72	Paquetes de plumas de colores, aproximadamente 10 cm de alto x 2.5 cm de ancho.	UNIDAD	3	\$ 10.800,00	\$ 32.400,00
73	Porcelanacrón 500 g, color blanco.	UNIDAD	3	\$ 47.000,00	\$ 141.000,00
74	Porcelanacrón 500 g, color negro.	UNIDAD	3	\$ 47.000,00	\$ 141.000,00
75	Porcelanacrón 500 g, color amarillo.	UNIDAD	3	\$ 47.000,00	\$ 141.000,00
76	Porcelanacrón 500 g, color rojo.	UNIDAD	30	\$ 47.000,00	\$ 1.410.000,00
77	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	UNIDAD	10	\$ 72.000,00	\$ 720.000,00
78	Mesa plegable, dimensiones aproximadas: largo 160 cm, alto 64 cm, ancho 62 cm, tipo maletín, material: plástico reforzado y acero con pintura anticorrosiva.	UNIDAD	2	\$ 735.000,00	\$ 1.470.000,00
Subtotal Actividad No. 1.1..2				\$ 3.338.900,00	\$ 12.611.400,00
Subtotal Actividad No. 1.2				\$ 3.338.900,00	\$ 12.611.400,00
Actividad No. 1.3 Realizar entrega de insumos y materiales en el Municipio Sibundoy					
79	Pintura acrílica metalizada, 80 ml aproximadamente, en colores surtidos.	UNIDAD	35	\$ 12.000,00	\$ 420.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

80	Delantal, en dracón y forro antifluido.	UNIDAD	35	\$ 48.000,00	\$ 1.680.000,00
81	Rollo de lana, 200 metros, 100 g, tonos surtidos.	UNIDAD	35	\$ 17.000,00	\$ 595.000,00
82	Lana Kusi Kusi prima matizada, colores fucsia, azul, naranja y verde.	UNIDAD	35	\$ 49.000,00	\$ 1.715.000,00
83	Chaquiras checa N° 10, variedad de colores, especialmente blanco, negro, amarillo, azul, rojo, verde, azul oscuro y azul claro.	LIBRA	30	\$130.000,00	\$ 3.900.000,00
84	Chaquiras brillantes, colores plateadas, doradas y amarillas.	LIBRA	15	\$130.000,00	\$ 1.950.000,00
85	Tijera multiusos, aproximadamente 8 pulgadas, para cortar papel, plástico y costura.	UNIDAD	5	\$ 85.000,00	\$ 425.000,00
86	Lienzos para pintar, 9 x 12 pulgadas.	UNIDAD	20	\$ 22.000,00	\$ 440.000,00
87	Nylon transporte, 70 libras, 100 metros aproximadamente, 0.80 mm.	UNIDAD	2	\$ 28.000,00	\$ 56.000,00
Subtotal Actividad No. 1.3.1				\$521.000,00	\$11.181.000,00
Subtotal Actividad No. 1.3				\$521.000,00	\$11.181.000,00
Actividad No. 1.4 Realizar entrega de insumos y materiales en el Municipio Valle del Guamuez					
Actividad No. 1.4.1 Asociación Ayudando con el Corazón					
88	Plato plástico para seco, medidas 25 x 25 cm.	UNIDAD	35	\$ 15.000,00	\$ 525.000,00
89	Plato sopa, 22 x 2 cm, color blanco.	UNIDAD	35	\$ 15.000,00	\$ 525.000,00
90	Suministrar pocillos en melamina color blanco, elaborados en material resistente y reutilizable, aptos para el servicio y consumo de bebidas en actividades comunitarias y de fortalecimiento asociativo.	UNIDAD	35	\$ 8.500,00	\$ 297.500,00
91	Tenedor de mesa, en acero inoxidable.	UNIDAD	35	\$ 4.500,00	\$ 157.500,00
92	Cuchara de mesa, en acero inoxidable.	UNIDAD	35	\$ 4.500,00	\$ 157.500,00
93	Cuchillo, ancho 3 cm, largo de la hoja 15 cm, largo del mango 13 cm, largo total 29 cm, material de la hoja: acero inoxidable.	UNIDAD	2	\$ 65.000,00	\$ 130.000,00
94	Termo multibebidas 3 L, acero inoxidable con doble pared.	UNIDAD	2	\$210.000,00	\$ 420.000,00
95	Tabla de picar madera cocina, 40 x 28 cm; otra tabla de picar en madera, largo 68 cm, espesor 1.5 cm.	UNIDAD	2	\$ 52.000,00	\$ 104.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

96	Olla grande aluminio extra fuerte / tamalera, 40 x 40 cm, 50 litros.	UNIDAD	2	\$280.000,00	\$ 560.000,00
97	Mesa plástica de 4 puestos, medidas: ancho 72 cm, largo 72 cm, alto 71 cm, material: polipropileno (plástico).	UNIDAD	2	\$420.000,00	\$ 840.000,00
98	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	UNIDAD	10	\$ 72.000,00	\$ 720.000,00
99	Sartén x 3 unidades, 20, 24 y 32 cm, color negro, con recubrimiento interior teflón.	UNIDAD	2	\$ 98.000,00	\$ 196.000,00
Subtotal Actividad No. 1.4.1				\$ 1.244.500,00	\$ 4.632.500,00
Subtotal Actividad No. 1.4				\$ 1.244.500,00	\$ 4.632.500,00

Actividad No 1.5 Realizar entrega de insumos y materiales en el Municipio Orito

Actividad No 1.5.1 FORTALECIMIENTO A PROCESOS DEPORTIVOS DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
100	Balón de microfútbol.	UNIDAD	2	\$120.000,00	\$ 240.000,00
101	Balones de baloncesto.	UNIDAD	2	\$103.000,00	\$ 206.000,00
102	Balones de vóley.	UNIDAD	2	\$ 27.000,00	\$ 54.000,00
103	Balones de plástico, de diferentes tamaños y colores.	UNIDAD	4	\$ 31.000,00	\$ 124.000,00
104	Lazo o soga de batida / trepar, medidas aproximadas: 10 metros de largo x 25 cm de diámetro, material: fique.	UNIDAD	20	\$ 18.000,00	\$ 360.000,00
105	Tapetes de juegos.	UNIDAD	5	\$ 68.000,00	\$ 340.000,00
106	Hula-Hula	UNIDAD	10	\$ 23.000,00	\$ 230.000,00
107	Bastones de colores.	UNIDAD	7	\$ 29.000,00	\$ 203.000,00
108	Conos bajos y altos.	UNIDAD	7	\$ 41.000,00	\$ 287.000,00
109	Colchonetas, espuma flexible, dimensiones aproximadas: ancho 80 cm, largo 160 cm.	UNIDAD	8	\$370.000,00	\$ 2.960.000,00
110	Soporte de obstáculos de colores.	UNIDAD	10	\$ 54.000,00	\$ 540.000,00
111	Ajedrez, juego de mesa en madera, medidas aproximadas 40 x 40 cm.	UNIDAD	7	\$ 72.000,00	\$ 504.000,00
112	Dominó, juego de mesa, caja plástica.	UNIDAD	10	\$ 44.000,00	\$ 440.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

113	Juego de Twister, tablero tamaño gigante con 4 colores, ruleta de Twister, preguntas sobre las temáticas.	UNIDAD	10	\$ 73.000,00	\$ 730.000,00
114	Cuerda de tira y aloja, para niños y adultos, cuerda de algodón trenzado natural.	UNIDAD	10	\$ 85.000,00	\$ 850.000,00
115	Silbato Fox 40, color negro.	UNIDAD	2	\$ 25.000,00	\$ 50.000,00
116	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	UNIDAD	15	\$ 72.000,00	\$ 1.080.000,00
Subtotal Actividad No.1.5.1				\$ 1.255.000,00	\$ 9.198.000,00
SUBTOTAL ACTIVIDAD No. 1.5				\$ 1.255.000,00	\$ 9.198.000,00
Actividad No 1.6 Realizar entrega de insumos y materiales en Puerto Caicedo					
Actividad No. 1.6.1: Propuesta de emprendimiento de estampado de prendas y elaboración de bolsos ecológicos.					
117	Máquina de sublimación 8 en 1, plancha grande 38 x 38 cm, fusible incorporado para uso seguro, pies ajustables para piso irregular, marco rígido de acero para plataforma estable y duradera, controlador LED digital, rotación completa de 360°, material de la prensa: platina revestida de teflón, tabla de calefacción gruesa de 0.8 pulgadas.	UNIDAD	1	\$ 2.350.000,00	\$ 2.350.000,00
118	Caja de pocillos en cerámica para sublimar (mugs) 11 oz AAA, 36 unidades, color blanco.	UNIDAD	2	\$320.000,00	\$ 640.000,00
119	Tela tocuyo.	ROLLO	3	\$ 49.000,00	\$ 147.000,00
120	Telas de poliéster en colores surtidos, blanco, rojo, negro, amarillo, verde, azul, rosado, morado.	METROS	20	\$ 16.000,00	\$ 320.000,00
121	Gorras de colores en poliéster, blanco 20, roja 5, amarilla 5, azul 5, negra 5.	UNIDAD	40	\$ 28.000,00	\$ 1.120.000,00
122	Camisetas blancas y negras, distribución: talla S blanca 10, negra 5; talla M blanca 5, negra 10; talla L blanca 5, negra 5.	UNIDAD	40	\$ 22.000,00	\$ 880.000,00
123	Termo para sublimación, 1 litro – 10 unidades, 2 litros – 10 unidades, 3 litros – 5 unidades.	UNIDAD	25	\$ 28.000,00	\$ 700.000,00
124	Impresora multifuncional 3 en 1, impresora, fotocopidora, scanner, inyección de tinta, formato de papel A4 y carta, entrada USB.	UNIDAD	1	\$ 1.350.000,00	\$ 1.350.000,00
125	Rollo de papel para sublimación, 61 cm de ancho x 100 m.	UNIDAD	7	\$ 55.000,00	\$ 385.000,00
126	Tintas para sublimación 250 ml, colores variados: amarillo 2, azul 2, rojo 2, verde 2, negro 3.	UNIDAD	11	\$120.000,00	\$ 1.320.000,00
127	Guillotina metálica A4, 30 cm x 25 cm, cortador de papel y fotos.	UNIDAD	1	\$120.000,00	\$ 120.000,00
128	Tijeras multiusos, aproximadamente 8 pulgadas, para cortar papel y tela.	UNIDAD	3	\$ 85.000,00	\$ 255.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO		VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ÁBREVIADA SUBASTA INVERSA		FECHA: 15/09/2015

129	Resmas de papel tamaño oficio.	UNIDAD	3	\$ 35.000,00	\$ 105.000,00
130	Cinta termoadhesiva, 90 yardas, largo 10 cm, color blanco y negro.	UNIDAD	3	\$ 34.000,00	\$ 102.000,00
131	Resmas de papel tamaño carta.	UNIDAD	4	\$ 30.000,00	\$ 120.000,00
Subtotal Actividad No. 1.6.1				\$ 4.642.000,00	\$ 9.914.000,00
SUBTOTAL ACTIVIDAD No. 1.6				\$ 4.642.000,00	\$ 9.914.000,00
Actividad No 1.1.3 Realizar entrega de insumos y materiales en Puerto Asís					
Actividad No 1.2.1 Asociación Amor Propio.					
132	Hilaza para trapero, color blanco.	Kg	50	\$ 28.900,00	\$ 1.445.000,00
133	Hilaza para trapero, colores blanco, rojo y azul.	Kg	50	\$ 28.900,00	\$ 1.445.000,00
134	Hilaza para trapero extra a rayas, colores blanco y negro.	kg	50	\$ 28.900,00	\$ 1.445.000,00
135	Copas para trapero, grandes y pequeños, variedad de colores con sus respectivas grampas.	kg	50	\$ 50.000,00	\$ 2.500.000,00
136	Palo plástico, mínimo 1.20 m, diámetro 2 x 4 cm, unidades.	UNIDAD	300	\$ 8.000,00	\$ 2.400.000,00
137	Mesa plegable, dimensiones aproximadas: largo 170 cm, alto 74 cm, ancho 72 cm, tipo maletín, material: plástico reforzado y acero con pintura anticorrosiva.	UNIDAD	2	\$ 735.000,00	\$ 1.470.000,00
138	Puntillas de media pulgada.	KILOS	4	\$ 18.900,00	\$ 75.600,00
139	Alicate, 7 pulgadas.	UNIDAD	4	\$ 22.000,00	\$ 88.000,00
140	Martillo de uña, mango de madera 27 mm, jateado, Master Tramontina.	UNIDAD	4	\$ 34.000,00	\$ 136.000,00
141	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	UNIDAD	4	\$ 72.000,00	\$ 288.000,00
142	Amoladora, frecuencia 60 Hz, voltaje 110 V, adecuada para disco de 125 mm de diámetro, interruptor con llave, potencia 850 W, velocidad máxima de rotación 12.000 rpm, botón de bloqueo de disco, peso 2 kg, protector de disco incluido, incluye llave.	UNIDAD	1	\$ 190.000,00	\$ 190.000,00
Subtotal Actividad No. 1.6.1				\$ 1.216.600,00	\$ 11.482.600,00
SUBTOTAL ACTIVIDAD No. 1.6				\$ 1.216.600,00	\$ 11.482.600,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

Actividad No 1.7 Realizar entrega de insumos y materiales en San Miguel

Actividad No. 1.7.1: Asociación de Familiares y Personas con Discapacidad – ASOFADIS

143	Máquina plana electrónica, con posicionador de aguja, levanta pie automático, remate automático, programación de ciclos de costura, conteo de puntadas, luz 110 V, lámpara incluida, sistema de enfriamiento, media puntada, puntada de remate y botón de luz; fácil de operar. Dimensiones: 120 cm x 50-52 cm aproximadamente, alto aproximadamente 1.20 m.	UNIDAD	1	\$ 3.900.000,00	\$ 3.900.000,00
144	Máquina de coser industrial, color gris, voltaje 120 V, potencia 120 W, con 23 puntadas incorporadas. Dimensiones: largo 41 cm, ancho 45 cm, alto 34 cm, peso 8 kg.	UNIDAD	1	\$ 3.100.000,00	\$ 3.100.000,00
145	Tela tipo lacrón para cocina, ancho mínimo 90 cm, 5 diseños diferentes.	METROS	50	\$ 27.000,00	\$ 1.350.000,00
146	Cinta de encaje para accesorios de ropa, 2 cm de ancho, 5 m de largo.	METROS	20	\$ 7.000,00	\$ 140.000,00
147	Mesas fijas para modistería.	UNIDAD	3	\$750.000,00	\$ 2.250.000,00
148	Hilo para coser, 5000 yardas, calibre 75, unidades de diferentes colores.	UNIDAD	25	\$ 19.000,00	\$ 475.000,00
149	Tijera para modistería metálica, material de la hoja: acero inoxidable, 10.5 pulgadas.	UNIDAD	3	\$ 67.000,00	\$ 201.000,00
150	Sillas plásticas resistentes con brazos, medidas aproximadas: alto 70 cm, ancho 40 cm, preferiblemente color blanco, con tacón antideslizante, material plástico.	UNIDAD	5	\$ 72.000,00	\$ 360.000,00
151	Fileteadora industrial, voltaje 110 V, mecánica, trabaja con 6 puntadas diferentes, realiza 1300 puntadas por minuto. Largo y ancho de puntada ajustable: largo 0-4 mm, ancho 0.7-2.0 mm. Tipos de puntada: sobrehilado 2 h. Enhebrador manual, iluminación en el área de costura, brazo libre, estructura interna de metal. Tipo de alimentación: corriente eléctrica. Accesorios incluidos: señalador. Ideal para proyectos de corte y confección.	UNIDAD	1	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000,00
Subtotal Actividad No. 1.2.1				\$10.142.000,00	\$13.976.000,00
Subtotal Actividad No. 1.2				\$10.142.000,00	\$13.976.000,00
Actividad No. 2: Realizar entrega de insumos y materiales al Centro de Atención a la Inclusión del municipio de Valle del Guamuez, del departamento de Putumayo.					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
152	Camisetas en algodón blancas para pintar, tallas 12, 14, 16, S, M y L.	UNIDAD	15	\$ 40.000,00	\$ 600.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

153	Kit de pintura acrílica para camisetas, incluye 10 acrílicos de diferentes colores: azul, amarillo, rojo, blanco, negro, rosado, morado, gris, verde y café.	KIT	1	\$138.000,00	\$ 138.000,00
154	Frascos de pintura al frío acrílico, 250 ml, en colores variados: amarillo, blanco, negro, azul, rojo, café, naranja, morado, fucsia y verde.	UNIDAD	10	\$ 25.000,00	\$ 250.000,00
155	Electrobomba, motor de 370 W, voltaje 125 V, impulsor en acero, altura máxima de elevación 18 m, capacidad de succión 8 m, frecuencia 60 Hz, diámetro de descarga 2 pulgadas.	UNIDAD	1	\$249.000,00	\$ 249.000,00
156	Cuñetes de pintura blanca.	UNIDAD	5	\$350.000,00	\$ 1.750.000,00
157	Cuñetes de pintura colores surtidos.	UNIDAD	5	\$350.000,00	\$ 1.750.000,00
158	Filtro de agua bajo mesón, 4 etapas.	UNIDAD	1	\$581.000,00	\$ 581.000,00
159	Brocha para usos generales, mango plástico de 4 pulgadas.	UNIDAD	4	\$ 38.000,00	\$ 152.000,00

\$ 1.771.000,00 \$ 5.470.000,00

Subtotal Actividad No. 2

\$ 1.771.000,00 \$ 5.470.000,00

Actividad No. 3. Realizar entrega de ayudas técnicas a municipios del Departamento de Putumayo

Actividad No. 3.1: Realizar entrega de elementos y ayudas técnicas en el municipio de Valle del Guamuez

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
160	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	4	\$ 1.800.000	\$7.200.000
161	Silla de ruedas neurológica para adulto, con controlador cefálico (removible y graduable), abductor de caderas (removible y graduable), controlador lateral (removible y graduable), cinturón antideslizante (graduable) y soporte pélvico. Sistema de basculación 35°, sistema de inclinación 75°. Pieceros con soporte acolchado para pantorrilla, graduables y elevables. Espaldar y asiento ajustables bajo presión con pin. Controladores laterales en tronco y arnés de seguridad. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	2	\$ 4.100.000,00	\$ 8.200.000
162	Caminador con ruedas delanteras y asiento ajustable, altura graduable, plegable. Dimensiones aproximadas: altura del manillar: mínimo 80 cm – máximo 95 cm; altura del asiento al piso: mínimo 47 cm – máximo 51 cm.	UNIDAD	1	\$420.000,00	\$ 420.000,00



NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: FT-OC-083

ESTUDIO PREVIO
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/09/2015

163	Bastón plegable con 4 puntos de soporte, sistema antishock, medidas: 93 cm, soporte hasta 100 kg.	UNIDAD	2	\$104.000,00	\$ 208.000,00
164	Muletas ortopédicas para adultos, fabricadas en aluminio, con sistema de graduación de altura, soportes y manillares acolchados, y recatones antideslizantes. Talla M-L ajustable.	UNIDAD	5	\$110.000,00	\$ 550.000,00
165	Silla de ruedas pediátrica, en aluminio manual, brazos ajustables, reposapiés, marco en acero, soporte cefálico, cojín abductor y sistema antivuelco.	UNIDAD	2	\$ 1.200.000,00	\$ 2.400.000,00
Subtotal Actividad No. 1.1.3				\$ 7.734.000,00	\$18.978.000,00
Actividad No. 3.1: Realizar entrega de elementos y ayudas técnicas en el municipio de Villagarzón					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
166	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	4	\$ 1.800.000	7.200.000
167	Par de muletas en aluminio anodizado, color gris anodizado, capacidad de peso 90 kg, calibre del tubo 1 mm, altura talla M.	UNIDAD	1	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00
168	Silla de ruedas pediátrica, en aluminio manual, brazos ajustables, reposapiés, marco en acero, soporte cefálico, cojín abductor y sistema antivuelco.	UNIDAD	2	\$ 1.200.000,00	\$ 2.400.000,00
169	Silla de ruedas neurológica para adulto, controlador cefálico (removible y graduable), abductor de caderas (removible y graduable), controlador lateral (removible y graduable), cinturón antideslizante (graduable) y soporte pélvico. Sistema de basculación 35°, sistema de inclinación 75°. Pieceros con soporte acolchado para pantorrilla, graduables y elevables. Espaldar y asiento ajustables bajo presión con pin. Controladores laterales en tronco y arnés de seguridad. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	2	\$ 4.100.000,00	8.200.000
170	Bastón plegable con 4 puntos de soporte, sistema antishock, medidas: 93 cm, soporte hasta 100 kg.	UNIDAD	2	\$115.000,00	\$ 230.000,00
Subtotal Actividad No. 1.1.3				\$ 7.285.000,00	\$18.100.000,00
Actividad No. 3.1: Realizar entrega de elementos y ayudas técnicas en el municipio de San Francisco					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

171	Caminador en aluminio, ajustable en altura, con recatones antideslizantes.	UNIDAD	2	\$ 388.800	\$ 777.600
172	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	1	\$ 1.800.000	1.800.000
Subtotal Actividad No. 1.1.3				\$ 2.188.800,00	\$ 2.577.600,00
Actividad No. 3.1: Realizar entrega de elementos y ayudas técnicas en el municipio de Sibundoy					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
173	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	5	\$ 1.800.000	9.000.000
Subtotal Actividad No. 1.1.3				\$ 1.800.000,00	\$ 9.000.000,00
Actividad No. 3.1: Realizar entrega de elementos y ayudas técnicas en el municipio de Puerto Leguizamo					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
174	Bastón plegable con 4 puntos de soporte, sistema antishock, medidas 93 cm, soporte hasta 100 kg.	UNIDAD	4	\$115.000,00	\$ 460.000,00
175	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	5	\$ 1.800.000	\$9.000.000
176	Silla de ruedas neurológica para adulto, controlador cefálico (removible y graduable), abductor de caderas (removible y graduable), controlador lateral (removible y graduable), cinturón antideslizante (graduable) y soporte pélvico. Sistema de basculación 35°, sistema de reclinación 75°. Pieceros con soporte acolchado para pantorrilla, graduables y elevables. Espaldar y asiento ajustables bajo presión con pin. Controladores laterales en tronco y arnés de seguridad. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	4	\$ 4.100.000,00	\$ 16.400.000
Subtotal Actividad No. 1.1.3				\$ 6.015.000,00	\$25.860.000,00
Actividad No. 3.1: Realizar entrega de elementos y ayudas técnicas en el municipio de Puerto Asís					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total



NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: FT-OC-083

ESTUDIO PREVIO
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/09/2015

177	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	2	\$ 1.800.000	\$3.600.000
178	Silla de ruedas deportiva, fabricada en aluminio, estructura plegable, llantas posteriores inflables de 23,6" con pin de desmonte rápido, llantas delanteras macizas de 4", capacidad de peso aproximada: 100 kg.	UNIDAD	4	\$ 3.540.000,00	\$14.160.000
179	Caminador adulto plegable, con estructura de aluminio anodizado, agarraderas de poliuretano, gomas reforzadas antideslizantes y máxima estabilidad. Ajustable en altura. Dimensiones: 62 cm de largo x 52 cm de ancho. Altura ajustable: 41-53,5 cm. Diseñado especialmente para asistir el caminar de personas con debilidad en las piernas.	UNIDAD	1	\$295.000,00	\$ 295.000,00
180	Colchón antiescara de alta densidad, elaborado en tela salud antifluidos con componente antibacterial y antialérgico. Forro sellado por ultrasonido diseñado para evitar filtración de fluidos. Núcleo de espuma de poliuretano de alta densidad con cortes computarizados. Medidas: 80 cm x 160 cm.	UNIDAD	2	\$720.000,00	1.440.000
Subtotal Actividad No. 1.1.3				\$ 6.355.000,00	\$19.495.000,00
Actividad No. 3.1: Realizar entrega de elementos y ayudas técnicas en el municipio de Orito					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
181	Silla de ruedas estándar, fabricada en acero, llantas traseras macizas que se adaptan a todo tipo de terreno y ayudan a amortiguar el desplazamiento, reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas y apoyo de brazos. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	4	\$ 1.800.000	\$7.200.000
182	Silla de ruedas neurológica para adulto, con controlador cefálico (removible y graduable), abductor de caderas (removible y graduable), controlador lateral (removible y graduable), cinturón antideslizante (graduable) y soporte pélvico. Sistema de basculación 35°, sistema de inclinación 75°. Pieceros con soporte acolchado para pantorrilla, graduables y elevables. Espaldar y asiento ajustables bajo presión con pin. Controladores laterales en tronco y arnés de seguridad. Capacidad de peso: 100 kg.	UNIDAD	2	\$ 4.100.000,00	\$8.200.000
Subtotal Actividad No. 1.1.3				\$ 5.900.000,00	\$15.400.000,00
Actividad No. 3.1: Realizar entrega de elementos y ayudas técnicas en el municipio de Puerto Caicedo.					
183	Silla de ruedas deportiva, fabricada en aluminio, estructura plegable, llantas posteriores inflables de 23,6" con pin de desmonte rápido, llantas delanteras macizas de 4", capacidad de peso aproximada: 100 kg.	UNIDAD	4	\$ 3.540.000,00	\$14.160.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

184	Caminador adulto plegable, con estructura de aluminio anodizado, agarraderas de poliuretano, gomas reforzadas antideslizantes y máxima estabilidad. Ajustable en altura. Dimensiones: 62 cm de largo x 52 cm de ancho. Altura ajustable: 41-53,5 cm. Diseñado especialmente para asistir el caminar de personas con debilidad en las piernas.	UNIDAD	2	\$295.000,00	\$ 590.000,00
185	Colchón antiescara de alta densidad, elaborado en tela salud antifluidos con componente antibacterial y antialérgico. Forro sellado por ultrasonido diseñado para evitar filtración de fluidos. Núcleo de espuma de poliuretano de alta densidad con cortes computarizados. Medidas: 80 cm x 160 cm.	UNIDAD	2	\$720.000,00	\$1.440.000
Subtotal Actividad No. 1.1.3				\$ 4.555.000,00	\$16.190.000,00
COSTO TOTAL PROYECTO				\$69.373.100,00	\$260.000.000,00

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Desarrollo Social Departamental, para establecer el presupuesto oficial para el presente proceso, solicitó a personas jurídicas y/o naturales cotizaciones y procedió a promediar los valores de las cotizaciones presentadas, con ello y teniendo en cuenta la asignación del presupuesto para el año 2026, se estimó como presupuesto oficial para el presente proceso, el valor de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$260.000.000,00) M/C.T.E** incluido el IVA, y todos los gastos necesarios con el fin de cubrir los costos del contrato de acuerdo a los establecidos en este estudio previo y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso, suma que será el límite máximo de la contratación y por tanto el valor de la propuesta presentada no podrá exceder en costos dicho valor.

Es importante mencionar que en la respectiva etapa de revisión de ofertas económicas del proceso de selección que se proyecta adelantar, para determinar el menor precio ofertado se tendrá en cuenta la sumatoria de cada uno de los costos unitarios por cada ítem o servicio que se describirán en el cuadro de la propuesta económica. No obstante, el contrato se podrá celebrar por el total del presupuesto oficial asignado.

Por ende, los oferentes no podrán ofertar valores de costos unitarios superiores a los costos unitarios promedio establecido por la Entidad en la etapa de cotización, conforme se plasma en este documento. En caso de ofertar valores unitarios superiores a los referentes en mención, la oferta será rechazada.

Los impuestos y retenciones que surjan del contrato resultado del presente proceso de selección abreviada por subasta inversa, corren por cuenta del Contratista, el Departamento del Putumayo hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

El contratista, deberá asumir todos los impuestos, costos directos e indirectos que se generen, entre ellos:

- a. Estampillas. Ordenanza Departamental 766/2018 y Decreto Departamental 0062/2018 y demás normativa que la modifiquen y/o adicione y/o complemente.
- b. Pago de seguridad social.

El proponente deberá cotizar el valor unitario de todos y cada uno de los ITEMS solicitados teniendo en cuenta las condiciones exigidas y totalizar el valor de esos precios unitarios a fin de determinar con exactitud el valor de su oferta económica y por ende el menor precio ofertado.

El oferente deberá asumir los impuestos legalmente establecidos por la Gobernación del Putumayo, para la legalización del futuro contrato, los cuales podrá consultar en la página web de la entidad www.putumayo.gov.co, o en la oficina de Rentas Departamental, ubicada en la Calle 8 No. 7- 40 Barrio Centro – Mocoa.

6. REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN

La entidad determinó los requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, y esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, para la verificación de los requisitos habilitantes se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales mínimos establecidos en el pliego de condiciones y el cumplimiento en la presentación de los documentos y acreditaciones exigidas.

Igualmente, se verificará que las propuestas no estén incursas en las causales de rechazo contenidas en el pliego de condiciones. Tan solo seguirán siendo hábiles aquellas propuestas que cumplan con dichos requisitos.

6.1 REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS

Los proponentes deberán encontrarse inscritos y clasificados en el RUP, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1, con el fin de verificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos habilitantes (capacidad jurídica, experiencia general y específica, capacidad financiera y organizacional) que se establecen a continuación y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, por lo que son objeto de verificación

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

de cumplimiento como REQUISITOS HABILITANTES para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, los que a continuación se describen.

Con el fin de salvaguardar la integridad del proceso, cada proponente deberá presentar al mismo tiempo en sobres cerrados a través de la plataforma SECOP II:

- (i) El sobre número uno (1) Contendrá los requisitos habilitantes exigidos, donde se incluya la información sobre la capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera, y de organización, así como la acreditación del cumplimiento de la ficha técnica, conforme al Numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 del 2015.
- (ii) Sobre número dos (2). La propuesta u oferta económica inicial.

El proponente deberá diligenciar los formatos del presente proceso de selección. Estarán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación, elaboración, y presentación de la propuesta. Por lo tanto, el Departamento del Putumayo no reconocerá ningún reembolso por este concepto. En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras.

Los proponentes deberán presentar cada uno de los documentos que a continuación se relacionan, con el fin de cumplir con los requisitos que los habilitan para participar en el proceso. La entidad verificará los requisitos habilitantes y su resultado será publicado de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, en la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co

En caso de ser necesario requerirá a los proponentes para que aclaren o subsanen la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes, la Entidad dentro del plazo fijado para ello, elevará los correspondientes requerimientos por escrito y los hará llegar a los proponentes a través de la plataforma SECOP II. Al proponente que no subsane los requisitos habilitantes en los aspectos solicitados y dentro de los plazos fijados en el pliego de condiciones, le será rechazada de manera definitiva su propuesta. Para que la subasta inversa pueda llevarse a cabo, deberán resultar habilitados por lo menos (2) proponentes. En caso que solamente 1 de los proponentes resulte habilitado, la Entidad seguirá los procedimientos previstos en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURIDICA.

Para la verificación de la capacidad jurídica se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales mínimos establecidos en el pliego de condiciones y el cumplimiento en la presentación de los documentos y acreditaciones exigidas:

87

6.2.1. CARTA DE PRESENTACIÓN:

Debe ser elaborada de acuerdo con el modelo suministrado en los pliegos de condiciones definitivos.

Esta carta deberá estar firmada por el proponente, si es persona natural; o por el representante legal o quien estatutariamente tenga la facultad de contratar si es persona jurídica; o por el representante del consorcio o unión temporal si se trata de cualquiera de las formas asociativas.

Cualquier anotación, aclaración o condicionamiento respecto a el documento se tendrá por no escrito.

La suscripción de la carta de presentación de la oferta hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos del Proceso.

6.2.2. PERFIL DEL PROPONENTE:

El oferente deberá ser persona natural o jurídica, o estar integrada por cualquier figura asociativa permitida por la legislación colombiana, cuyo objeto principal contenga actividades comerciales o similares al objeto contractual. Para lo cual allegará el certificado de existencia y representación legal o el certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio, según corresponda a la naturaleza jurídica del oferente.

Cuando se trate de uniones temporales o consorcios, se deberá acreditar esta condición de todos y cada uno de sus integrantes.

6.2.3. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA:

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal o mediante Promesa de Sociedad Futura, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del oferente plural y además el nombre de los integrantes del mismo. De acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993, artículo 7 se debe:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL o PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.
- Designar la persona, que para todos los efectos representará al oferente plural.
- Acreditar que el acuerdo tendrá validez durante el término de duración del contrato y 1 AÑO más contado a partir de la suscripción de este último.
- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del oferente plural y sus respectivas responsabilidades.
- En el caso de la UNIÓN TEMPORAL **señalar en forma clara y precisa**, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (**ACTIVIDADES**), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante.
- La forma asociativa deberá constituirse exclusivamente para el presente proceso de selección y debe ser señalado expresamente.

En caso de ser adjudicatarios un Consorcio, Unión Temporal u otras formas asociativas deberán presentar ante Gobernación del Departamento el correspondiente RUT dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente al acto de adjudicación, su NIT deberá ser único y exclusivo para el contrato, lo anterior conforme el Decreto 1645 del 27 de julio de 2011, modificado por el Decreto 2820 del 9 de agosto de 2011.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 66 de la Ley 488 de 1998, las facturas o documentos equivalentes para pago deben ser expedidas directamente por las respectivas formas de asociación, cumpliendo los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y no por cada uno de sus integrantes. Para proceder con su respectivo pago debe indicarse además el nombre y el NIT de los integrantes del consorcio y en el caso de la Uniones Temporales, indicar el porcentaje de participación en el mismo.

La designación de un representante que estará facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o de la unión temporal. Igualmente designará un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios y uniones temporales, se acreditará mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, sean personas jurídicas o naturales, deberán acreditarse.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

En caso que el proponente no allegue con su propuesta el documento de conformación del consorcio o unión temporal o el mismo requiera aclaraciones, la Entidad solicitará el documento o las aclaraciones, para lo cual el proponente cuenta con el plazo establecido en el cronograma del proceso para proporcionarla.

89

6.2.4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El Proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta, una Garantía de Seriedad de la Oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la póliza, será susceptible de aclaración por el proponente o de conformidad con lo solicitado por la Entidad.

La Oferta deberá incluir la Garantía de Seriedad de la misma, que deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento, y asegure la firma, legalización, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para el inicio de ejecución del Contrato por parte del Adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015.

• GARANTÍAS ADMISIBLES

El proponente deberá constituir a favor de la Gobernación del Departamento del Putumayo una garantía de seriedad bajo cualquiera de las formas permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo, o (iii) garantía bancaria. Las garantías deberán ser expedidas con estricta sujeción a los requerimientos previstos en el decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en el Pliego de condiciones.

El proponente debe allegar con su propuesta, el original de la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse de la siguiente manera:

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME O EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (DECRETO 1860/2021) Y (DECRETO 287 DE 2026)

Conforme al artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, por el cual se adiciona a los artículos 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015; de acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, dentro del proceso se establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MIPYME domiciliadas en Colombia, y de los emprendimientos y empresas de mujeres,

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

incorporando requisitos habilitantes diferenciales relacionados con el requisito de garantía de seriedad de oferta. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las MIPYME, emprendimientos y empresa de mujeres, se establecerán condiciones más exigentes respecto al criterio de participación enunciado a los demás proponentes que concurren al procedimiento de selección que no sean MIPYME, emprendimiento o empresa de mujeres. Igualmente, en cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. en la que se incorpora criterio habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas con personas con discapacidad, así las cosas, la garantía de seriedad de los ofrecimientos debe constituirse de acuerdo con lo siguiente:

DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL PARA EMPRENDIMIENTOS, EMPRESAS DE MUJERES, MIPYMES Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, de conformidad con lo establecido los artículos 2.2.1.2.4.2.15. y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 287 de 2026

QUINCE POR CIENTO (15%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL PARA LOS DEMÁS PROPONENTES QUE NO SEAN EMPRENDIMIENTOS, EMPRESAS DE MUJERES, MIPYMES Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.15. y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 287 de 2026

Para la aplicación del presente criterio diferencial, los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad deberán acreditar las condiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 287 de 2026.

Las cifras correspondientes al valor de la póliza deberán expresarse en pesos colombianos, sin utilizar decimales. Para tal efecto, se aproximarán al múltiplo de mil más cercano, reduciendo al valor inferior cuando la fracción corresponda a valores entre uno (1) y cuarenta y nueve (49), y aproximando al múltiplo de mil superior cuando la fracción corresponda a valores entre cincuenta (50) y noventa y nueve (99).

La garantía deberá constituirse a favor de la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección, deberá estar referida expresamente al presente proceso de selección y, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, se extenderá desde el momento de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

• TOMADOR / AFIANZADO

Si el proponente es una persona jurídica, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes (artículo 2.2.1.2.3.1.4 Decreto 1082/2015).

La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

La Gobernación del Putumayo hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, como indemnización por perjuicios, sin menoscabo del inicio de las acciones legales conducentes.

De presentarse incorrección en el nombre del beneficiario, tomador, vigencia, monto asegurado, no estar referida al presente concurso o no allegarse las condiciones generales, la Gobernación del Putumayo solicitará al proponente los documentos e información del caso, para lo cual el oferente cuenta con un plazo establecido para anexarlo. La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta última.

6.2.5. FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DE LA PERSONA NATURAL OFERENTE:

Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural) o del representante legal (persona jurídica), correspondiente a la persona que suscribe los documentos requeridos como condiciones jurídicas.

LIBRETA MILITAR En cumplimiento a lo previsto en el artículo 11 del decreto 2150 de 1995, y solo en caso de aplicar el oferente deberá aportar a su propuesta la copia de la libreta militar, requisito que es válido para los hombres colombianos hasta los cincuenta (50) años de edad, quienes de acuerdo con la Ley están obligados a definir su situación militar.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

6.2.6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, SEGÚN APLIQUE.

PERSONA NATURAL. Deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el Certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el que consten actividades comerciales o relacionadas al objeto del presente proceso de selección.

Las personas naturales extranjeras mediante la presentación de copia de su pasaporte; si se encuentra residenciado en Colombia mediante la presentación de copia de la cédula de extranjería.

Si el proponente concurre por intermedio de un representante o apoderado, deberá anexar el documento que confiere aquella, debidamente notariado, en el que consten expresamente los términos y el alcance de dicha representación.

PERSONA JURÍDICA. Deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el que consten las actividades relacionadas al objeto del presente proceso de selección. Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (01) año más.

Las personas jurídicas nacionales deberán comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio que corresponda, al cual debe adjuntar copia de la cédula de ciudadanía de su representante legal.

Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen y deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar oferta en este proceso y celebrar el contrato, incluida la facultad para representarla judicial y extrajudicialmente.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato que se derive del proceso de selección.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

El certificado deberá contener la siguiente información:

- Fecha de expedición no mayor a **treinta (30) días calendario**, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso.
- El objeto social de la persona jurídica deberá incluir en las actividades relacionadas con el objeto del presente proceso.
- La duración de la persona jurídica, contada a partir de la fecha de cierre del plazo del proceso, no será inferior al plazo establecido para el contrato y treinta meses más.
- Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada uno de los integrantes de los mismos, deberá comprobar su existencia, representación y capacidad, en la forma prevista en el presente numeral, incluidas las facultades y capacidad para constituir el Consorcio o la Unión Temporal, así como, para la celebración y ejecución del contrato a través de la forma de asociación escogida.

93

Para el caso de oferentes plurales, cada sociedad integrante de los mismos, deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias citadas en los párrafos anteriores. Además, deberán acreditar que tenga como actividad económica relacionadas con el objeto contractual.

En el caso de tratarse de una sucursal, el agente deberá contar con un poder en el que se le confieran facultades especiales para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la Convocatoria Pública, de manera que el representante de la agencia tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia acreditarán lo pertinente mediante un certificado expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, cuya fecha de expedición deberá estar dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta, en el que conste su existencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades.

NOTA: En el caso que el proponente haya realizado la inscripción o actualización del RUP bajo las reglas contenidas en el Decreto 1082 de 2015, la capacidad jurídica y la capacidad del representante legal será verificada en el mismo, de conformidad con lo indicado en el artículo 2.2.1.1.1.5.3, numeral 2, del cual se acogerán todos sus alcances.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

6.2.7. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA JURISDICCIÓN DONDE TENGA EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS (PERSONAS NATURALES) O EL DOMICILIO PRINCIPAL (PERSONAS JURÍDICAS).

El proponente, sea persona natural, jurídica o extranjera y cuando se trate de oferente plural cada uno de los integrantes, deberá adjuntar el Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal. Este certificado deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo para presentar propuestas.

El Certificado de Registro Único de Proponentes que adjunte el proponente con su propuesta, deberá estar actualizado, vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso.

El proponente y todos los miembros del oferente plural, que vayan a prestar el servicio objeto del presente proceso de selección, trátense de personas naturales o jurídicas, deben encontrarse registrados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de acuerdo con el artículo 22, numerales 22.1, 22.2 y 22.3 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

NOTA 1: Los Proponentes deben acreditar que están inscritos en el RUP de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, y que está vigente a la fecha de cierre del proceso de selección, y la información contenida en él, debe adquirir firmeza máxima hasta la terminación del término de traslado del informe de evaluación.

Las personas naturales o jurídicas, extranjeras sin domicilio o sin sucursal en el país, no requieren estar inscritos en el RUP. En caso de estar inscritas deberán aportar dicho certificado, en caso de no estarlo, sus condiciones serán verificadas por la Entidad en los documentos que lo soporten.

Teniendo en cuenta lo anterior, las personas interesadas en participar en el presente proceso de selección deberán encontrarse inscritas en la Cámara de Comercio respectiva de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

Se establece que la clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública de conformidad con lo establecido en el numeral No 2 de la circular externa No 12 de 05 de mayo de 2014 el cual reza: "La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública".

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

En consecuencia, las Entidades Estatales no pueden excluir a un proponente que ha acreditado los requisitos habilitantes exigidos en un proceso de Contratación por no estar inscrito en el RUP con el código de los bienes, obras o servicios del objeto de tal proceso de Contratación".

95

Por otro lado, la experiencia si es un requisito habilitante. Los proponentes deben inscribir en el RUP su experiencia usando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios. Por su parte, las Entidades Estatales al establecer el requisito habilitante de experiencia deben incluir los códigos específicos del objeto a contratar o el de bienes, obras o servicios afines al Proceso de Contratación respecto de los cuales los proponentes deben acreditar su experiencia.

6.2.8. CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

6.2.8.1 PERSONAS NATURALES.

El oferente es persona natural deberá allegar los soportes de pago a los sistemas de salud, pensiones y parafiscales vigente, acreditando así que se encuentra al día en el pago de aportes al SGSS.

De conformidad con el artículo 10 del decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la ley 962 de 2005 y el artículo 7 del decreto ley 019 de 2012), la información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Si el proponente posee un acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes, que sea persona natural, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al SGSS.

El supervisor del contrato designado por la Entidad, será el encargado de realizar la verificación de la afiliación, pago, monto y oportunidad de las obligaciones relativas a la seguridad social integral del contrato, una vez este de inicio a su ejecución.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	FECHA: 15/09/2015

6.2.8.2 PERSONAS JURÍDICAS.

Si el oferente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, hasta el mes en el cual cursa el presente proceso.

De conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto Ley 019 de 2012), la información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Si el proponente posee un acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

NOTA: El Revisor Fiscal deberá aportar copia de cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios.

6.2.8.3 OFERENTES ASOCIADOS.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social, conforme los preceptos ya indicados, dependiendo del integrante si es persona natural o persona jurídica.

6.2.9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.

Se deberá allegar la impresión del certificado generado por la consulta en la página respectiva y a nombre del oferente, persona natural o del representante legal de la persona jurídica.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/09/2015

La Gobernación del Putumayo se reserva el derecho de verificar si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal, se encuentran reportados en la Certificación de Antecedentes Judiciales Vigentes.

6.2.10. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:

De conformidad con el artículo 184 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 *"Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia"* y demás normas que regulen la materia, el proponente presentará junto con los documentos de la propuesta, la constancia en la que se indique la ausencia o presencia de Medidas Correctivas impuestas en su contra. Aplica tanto para personas naturales como para representantes legales de personas jurídicas y miembros de consorcios o uniones temporales.

Dicha constancia se debe descargar en la página web <https://srvpsi.policia.gov.co> Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional. La Gobernación del Putumayo se reserva el derecho a verificar la información sobre las medidas correctivas en el momento de la verificación de los requisitos habilitantes.

6.2.11. CERTIFICACIÓN RESPONSABLES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:

Se deberán allegar las impresiones de los certificados generados por las consultas en las páginas respectivas y a nombre del oferente persona natural o del representante legal y de la persona jurídica con el respectivo NIT, con una antigüedad no mayor a 3 meses.

La Gobernación del Putumayo se reserva el derecho de verificar si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal, se encuentran reportados en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República o si aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad de la Gobernación del Putumayo. En caso que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, se encuentren relacionados en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

La Gobernación del Putumayo podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, y el oferente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

6.2.12. CERTIFICACIÓN DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS

Ley 2097 del 2 de julio de 2021, se creó el registro de deudores alimentarios morosos,

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-083
	ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

identificado con la silga REDAM con el fin de establecer medidas para garantizar el cumplimiento de obligaciones alimentarias que entró en vigencia el 2 de enero de 2022. Se deberá presentar una certificación en la cual se declare bajo la gravedad del juramento no encontrarse en mora en obligaciones alimentarias.

98

6.2.13. CONSULTA DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018:

Los proponentes naturales, los representantes legales de personas jurídicas y cada integrante de los consorcios o uniones temporales, deberán anexar a su propuesta el certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años consultados en www.policia.gov.co de cada uno de ellos.

6.2.14. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) ACTUALIZADO Y EN FIRME:

Se deberá presentar con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario -RUT debidamente actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - de la Persona Natural o Jurídica que oferta en el presente proceso. Para el caso de los Consorcios, Uniones Temporales, deberá presentarse el RUT de cada uno de sus integrantes. En todo caso, si resulta ser adjudicatario del presente proceso de selección, deberá constituir un RUT unificado a nombre de la Unión Temporal o Consorcio.

La forma asociativa deberá constituirse exclusivamente para el presente proceso de selección y debe ser señalado expresamente, indicando las reglas básicas que lo regirán.

En caso de ser adjudicatario los Consorcios o Uniones Temporales u otras formas asociativas deberán presentar ante la Gobernación del Departamento del Putumayo el correspondiente RUT dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al acto de adjudicación, su NIT deberá ser único y exclusivo para el contrato, lo anterior conforme al Decreto 2460 de 2013, modificado por el Decreto 589 de 2016.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 66 de la Ley 488 de 1998, las facturas o documentos equivalentes para pago deben ser expedidas directamente por las respectivas formas de asociación, cumpliendo los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y por cada uno de sus integrantes. Para proceder con su respectivo pago debe indicarse además el nombre y el NIT de los integrantes del consorcio y en caso de Uniones Temporales, Indicar el porcentaje de participación en el mismo.

Acreditar la existencia, representación legal y jurídica de las personas naturales jurídicas consorciadas o asociadas en una unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio, unión temporal, así como para la presentación de la